
INDICE
PRIMERA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Convenio de colaboración que celebran la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, para ubicar los centros de capacitación y las casillas electorales, que funcionarán durante el Proceso Electoral Federal y Local de 1997, en los inmuebles escolares operados por esta última	2
--	---

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de la veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California	4
---	---

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCFI-1995, Lineamientos informativos para la venta de muebles de línea y sobre medida	5
--	---

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Norma Oficial Mexicana NOM-052-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle	8
---	---

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Norma Oficial Mexicana NOM-047/1-SCT2-1995, Para fijación de riel de acero sobre durmiente de concreto y madera.- Parte 1. Anclas de acero para vías férreas - Especificaciones	16
Declaratoria de abandono a favor de la Nación de la embarcación denominada Autotrader	20

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convocatoria extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que elijan a sus representantes ante la Junta Especial número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Ciudad del Carmen, Camp.	21
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	22
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	23
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	23
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	23

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 267/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Francisco Villa, Municipio de Tlacotalpan, Ver. 24

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 27

AVISOS

Judiciales y generales 162

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONVENIO de colaboración que celebran la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, para ubicar los centros de capacitación y las casillas electorales, que funcionarán durante el Proceso Electoral Federal y Local de 1997, en los inmuebles escolares operados por esta última.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN, LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LO SUCESIVO "LA JUNTA" REPRESENTADA POR EL VOCAL EJECUTIVO DR. MANUEL GONZALEZ OROPEZA, Y LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EN ADELANTE "LA DEPENDENCIA" REPRESENTADA POR EL SUBSECRETARIO, LIC. BENJAMIN GONZALEZ ROARO, PARA UBICAR LOS CENTROS DE CAPACITACION Y LAS CASILLAS ELECTORALES, QUE FUNCIONARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL DE 1997, EN LOS INMUEBLES ESCOLARES OPERADOS POR ESTA ULTIMA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES**DECLARA "LA JUNTA":**

1. Que de conformidad con los artículos 41, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Octavo Transitorio del Decreto de reformas y adiciones a la propia Constitución Política, publicado el 22 de agosto de 1996 en el **Diario Oficial de la Federación**; 68; 70, párrafo I, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del mismo ordenamiento legal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de noviembre de 1996, es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, de la Asamblea Legislativa y Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para el desempeño de sus funciones, las autoridades electorales contarán con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales;
3. Que tiene por fines, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática, y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica;
4. Que para el logro de lo anterior, es responsable de la elaboración y ejecución de programas de educación cívica y de capacitación electoral, dirigidos a la ciudadanía en general;
5. Que se encuentra debidamente representada por el C. Dr. Manuel González Oropeza, Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en el Distrito Federal, el cual cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente convenio, en términos del Poder Notarial que le fuera conferido, contenido en la escritura pública número 67,211 de fecha 29 de enero de 1997, otorgado ante la fe del C. Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público Número 151 del Distrito Federal, así como por lo dispuesto por el artículo 101, párrafo 1, incisos f), h), e y), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y

6. Que para los efectos del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en la Calle de Agricultura número 21, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, en el Distrito Federal.

DECLARA "LA DEPENDENCIA":

1. Que es una Unidad Administrativa de la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene a su cargo apoyar al Secretario en el ejercicio de la función social educativa en el Distrito Federal;
2. Que el C. Lic. Benjamín González Roaro, Subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, está facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6o., fracción II del Reglamento Interior de la propia dependencia, en relación con los Lineamientos a que se sujetará la suscripción de actos consensuales que celebre la Secretaría de Educación Pública, emitidos por su titular el 22 de agosto de 1989;
3. Que conoce de los requerimientos de "LA JUNTA" con la cual ha celebrado pláticas y está de acuerdo en proporcionarle el uso de los bienes inmuebles solicitados (Centros Educativos), que se encuentran descritos en la cláusula primera del presente instrumento, y
4. Que señala como su domicilio para los efectos del presente Convenio, el ubicado en Argentina No. 28, oficina 205, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06029, en el Distrito Federal.

DECLARAN AMBAS PARTES

UNICO.- Que se reconocen plenamente la personalidad con que se ostentan y, que conforme a las declaraciones anteriores, se comprometen voluntariamente al tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio consiste en ubicar los Centros de Capacitación y las Casillas Electorales que funcionarán durante los Procesos Electorales Federal y Local de 1997, en el Distrito Federal, en los inmuebles escolares de la "LA DEPENDENCIA".

SEGUNDA.- "LA DEPENDENCIA" se compromete a proporcionar a "LA JUNTA", el uso de los bienes inmuebles (Centros Educativos), que éste le requiera para cubrir sus necesidades de capacitación a ciudadanos insaculados y para la ubicación de mesas directivas de casilla en días y horas que no interfieran la función docente.

TERCERA.- "LA JUNTA" se compromete a proporcionar a "LA DEPENDENCIA" relación con el número y ubicación de los Centros Educativos que requieran específicamente, para cubrir las necesidades señaladas en la cláusula segunda de manera que "LA DEPENDENCIA" esté en posibilidad de cumplir con los mismos oportunamente.

CUARTA.- Conviene las partes en que los bienes inmuebles (CENTROS EDUCATIVOS) se utilizarán única y exclusivamente para la capacitación a ciudadanos insaculados y la ubicación de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral federal de 1997.

QUINTA.- "LA DEPENDENCIA" conviene en otorgar las facilidades necesarias de acceso y utilización del mobiliario suficiente al personal debidamente acreditado por "LA JUNTA" y ciudadanos insaculados, así como a los funcionarios de las mesas directivas de casilla y ciudadanos que acudan a emitir su voto el día de la elección, para el mejor desarrollo del proceso.

SEXTA.- Las partes se comprometen a establecer la coordinación adecuada para atender cualquier actividad relacionada con el presente Convenio, para lo cual designarán un responsable por cada una de las partes los que fungirán como enlace directo para atender y resolver las eventualidades que se susciten, independientemente de la designación de un responsable en cada uno de los Centros Educativos; por "LA DEPENDENCIA" el conserje o el encargado; y por "LA JUNTA" el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el capacitador o responsable de la capacitación.

SEPTIMA.- "LA DEPENDENCIA" y "LA JUNTA" convienen en que los compromisos adquiridos con motivo de la firma del presente instrumento, no implicará erogación alguna para las mismas.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal seleccionado por cada una, para la realización del objeto materia del presente Convenio, se entenderá relacionado en el ámbito laboral exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende cada parte asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso las partes serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA.- Las partes están de acuerdo en que todo conflicto que resulte en cuanto a la interpretación, aplicación y cumplimiento de este convenio, será resuelto de común acuerdo por escrito entre ellas.

DECIMA.- Las partes convienen en que las comunicaciones que deban hacerse conforme al presente Convenio, se harán por escrito en los domicilios señalados en el capítulo de declaraciones, y en caso de que alguna cambie de domicilio se obliga a comunicarlo de inmediato por escrito a la otra.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Colaboración, surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y estará en vigor hasta que el objeto del mismo se haya cumplido totalmente.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo suscriben por triplicado, en el Distrito Federal, el día once de abril de mil novecientos noventa y siete.- Por la Junta: el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal, **Manuel González Oropeza**.- Rúbrica.- Por la Dependencia: el Subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, **Benjamín González Roaro**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

AVISO por el que se da a conocer el establecimiento de la veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ESTABLECIMIENTO DE LA VEDA PARA LA CAPTURA DE LAS ESPECIES DE CAMARON EN AGUAS MARINAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL OCEANO PACIFICO, INCLUYENDO EL GOLFO DE CALIFORNIA.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones II, III, V y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 3o., 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el aprovechamiento de las poblaciones de camarón con embarcaciones de bandera mexicana en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico y Golfo de California, es una importante actividad económica a nivel nacional.

Que con el fin de inducir un óptimo aprovechamiento de estos recursos desde el punto de vista biológico y socioeconómico, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ha venido estableciendo periodos de veda para la captura de todas las especies de camarón en dicha zona, a efecto de proteger a estos organismos durante su periodo de reproducción, así como el reclutamiento de las nuevas generaciones de estas poblaciones a la pesquería.

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, ha venido realizando investigaciones sobre su densidad por área, la frecuencia de tallas, sexos y grado de madurez gonadal, tendencias migratorias y niveles de reclutamiento que guardan las poblaciones de las especies de camarón azul (*Penaeus stylirostris*), camarón blanco (*Penaeus vannamei*), camarón café (*Penaeus californiensis*) y camarón cristal o rojo (*Penaeus brevisrostris*), que se encuentran en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.

Que los resultados de las investigaciones sobre el estado y condición de las poblaciones de camarón en dichas zonas, indican la necesidad de proteger a estas especies para garantizar que los juveniles y preadultos de estos organismos alcancen su máximo desarrollo sexual, a efecto de que, junto con las poblaciones de reproductores remanentes, completen su ciclo biológico de reproducción y su posterior reclutamiento a las poblaciones que soportan a la pesquería.

Que en virtud de que las especies de camarón azul (*Penaeus stylirostris*), camarón blanco (*Penaeus vannamei*), camarón café (*Penaeus californiensis*), camarón blanco del sur (*Penaeus occidentalis*) y camarón cristal o rojo (*Penaeus brevisrostris*), habitan en las mismas áreas, se hace necesario establecer una veda para la captura de todas las especies de camarón existentes en la zona.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO

PRIMERO.- Se establece veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California.

SEGUNDO.- La veda de referencia se iniciará a partir del día 26 de abril de 1997.

TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca dará a conocer con la debida anticipación la fecha de conclusión de la veda de acuerdo con los resultados de las investigaciones y muestreos biológicos que realice el Instituto Nacional de la Pesca, mediante aviso que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

CUARTO.- Queda estrictamente prohibida la pesca de todas las especies de camarón en las zonas de veda establecidas.

QUINTO.- Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere el punto anterior, se harán acreedores a las sanciones que para el caso señala la Ley de Pesca y demás disposiciones legales aplicables.

SEXTO.- Las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este mandamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- Provéase la publicación inmediata de este Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca,
Julia Carabias Lillo.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCFI-1995, Lineamientos informativos para la venta de muebles de línea y sobre medida.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normas.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO AL PROYECTO DE NORMA NOM-117-SCFI-1995, LINEAMIENTOS INFORMATIVOS PARA LA VENTA DE MUEBLES DE LINEA Y SOBRE MEDIDA.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracción XII, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide las respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCFI-1995, Lineamientos informativos para la venta de muebles de línea y sobre medida, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 7 de junio de 1996.

PROMOVENTE	RESPUESTA
CONCANACO SERVYTUR Fecha de recepción: 26 de diciembre de 1995. Respecto del apartado 1 "Objetivo y Campo de Aplicación", se comenta que la NOM propuesta resulta innecesaria debido a que la naturaleza jurídica y objeto de las normas oficiales mexicanas es salvaguardar la seguridad del consumidor, además de que: - La práctica de compraventa de uso duradero, como lo son los muebles, lleva implícito por sentido práctico y común, el establecimiento previo de las condiciones de la transacción. En ellas se fijan los compromisos mutuos y se dan por enteradas y aceptadas las condiciones. - Los conceptos relativos a las condiciones que deben señalarse en las notas, presupuesto y órdenes de trabajo, resultan obvias en su mayoría. Comenta también, que existe legislación relativa a las exigencias señaladas en muchos de los requisitos de este proyecto de NOM tales como: la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Monetaria, y diversas disposiciones hacendarias.	El Subcomité de Sistemas y Prácticas de Comercialización (Subcomité) analizó el comentario y determinó la conveniencia de que la Norma fuera emitida toda vez que el análisis de costo-beneficio así lo sugería, además que desde el punto de vista jurídico, la Norma especificará determinados aspectos generales que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Asimismo, recomienda evitar al máximo un marco regulatorio excesivo y menciona que a la fecha durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995 se han publicado 418 NOM's (19 de emergencia) y 294 proyectos que eventualmente pudieran constituirse en NOM's, teniéndose además previsto para 1996 al menos 261 temas para sujetarse a Norma Oficial Mexicana.	
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) Fecha de recepción: 15 de enero de 1996. Propone una nueva redacción para el numeral 2.7 "Orden de Trabajo, Nota de Compra o Contrato de Adhesión", para lo cual hace la siguiente sugerencia: "Que el pacto sobre el precio de los muebles solicitados, servicios prestados, partes y piezas de los muebles adquiridos por el consumidor, sean expresados al momento de la firma del contrato de adhesión, sin perjuicio de que adicionalmente sea expedida una factura como comprobante de pago a petición del propio consumidor para efectos fiscales."	El Subcomité, después de analizar el comentario determinó que era improcedente la sugerencia debido a que ya estaba contemplada dentro del numeral 4.3 "De la Formalización de la Transacción".
SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI) Fecha de recepción: 28 de septiembre de 1996. Sugiere agregar en el apartado de "Definiciones", la siguiente: "Procuraduría: Procuraduría Federal del Consumidor."	El Subcomité consideró pertinente incluir la propuesta.
SECOFI Fecha de recepción: 28 de septiembre de 1996. Propone para el inciso b) del numeral 3.2 la siguiente redacción: "Estar escritos en idioma español, sin perjuicio de que se expresen en otros idiomas."	El Subcomité aceptó el comentario, a fin de que la redacción del párrafo fuera congruente con la Ley Federal de Protección al Consumidor
ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C. (ANTAD) Fecha de recepción: 3 de octubre de 1996. Sugiere para el numeral 3.2: inciso c) suprimir la leyenda: "a simple vista".	El Subcomité aceptó el comentario por considerar que no se afecta el requerimiento debido a que la ley ya especifica este punto.
ANTAD Fecha de recepción: 3 de octubre de 1996. Sugiere para el numeral 3.2, inciso e) agregar la leyenda: "Los montos o porcentajes de las penas convencionales deben ser equitativas o de igual magnitud para ambas partes".	La propuesta no fue aceptada por el Subcomité, ya que esta disposición está incluida en el punto correspondiente a la "Formalización de la Transacción" (numeral 4.3 inciso j).
ANTAD Fecha de recepción: 3 de octubre de 1996. Sugiere para el numeral 4.2 inciso a), suprimir la leyenda:	El Subcomité aceptó la propuesta por estimar que la información referida es irrelevante para el consumidor.

"y número de registro de la Cámara a la que está afiliado".	
PROFECO Fecha de recepción: 15 de enero de 1996. Sugiere para el último párrafo del numeral 4.3, establecer que la orden de trabajo, nota de compra o contrato de adhesión deben registrarse ante este organismo a fin de que tenga el carácter de obligatorio.	El Subcomité aceptó la propuesta quedando el párrafo aludido de la siguiente forma: "El modelo de la orden de trabajo, nota de compra o contrato de adhesión que pretendan utilizar los proveedores debe ser registrado ante la Procuraduría."
ANTAD Fecha de recepción: 3 de octubre de 1996. Sugiere que el contenido del numeral 4.5 y sus incisos sea sustituido por la siguiente leyenda: "Las garantías relacionadas con la venta de muebles de línea y sobre medida, deben observar lo que en este sentido marca la ley"	El Subcomité consideró pertinente que en lugar de la propuesta de la ANTAD, el contenido del numeral 4.5 y sus incisos, sustituyeran el contenido del inciso h) del numeral 4.3 con la siguiente redacción: "h) Garantía otorgada por el proveedor, la cual, sin perjuicio de lo que en este sentido marca la ley, debe comprender cuando menos los siguientes aspectos: i) Condiciones y procedimientos para hacerla válida.
	ii) Vigencia, la cual se entenderá desde la fecha de entrega de los muebles de línea y sobre medida. iii) Obligación del proveedor de responder por la garantía de los muebles vendidos, y de que ésta se lleve a cabo a la entera satisfacción del consumidor sin cargo alguno para éste sobre las partes, materiales y mano de obra utilizada, salvo aquellas piezas o aparatos que por sus características no tengan garantía, las cuales deben quedar contempladas en la orden de trabajo. iv) En el caso de que un tercero sea el responsable de la garantía por alguna de las piezas, partes o muebles adquiridos, el proveedor debe proporcionar al consumidor los datos necesarios para hacerla válida, sin menoscabo de su responsabilidad ante el consumidor."
CONCANACO SERVYTUR Fecha de recepción: 26 de diciembre de 1995.	Las sugerencias fueron analizadas por el Subcomité, que determinó su improcedencia en los términos de las respuestas proporcionadas a los comentarios del punto 1 "Objetivo y Campo de Aplicación".

Referente al análisis costo-beneficio comenta que dicho análisis evalúa en términos monetarios el costo que representa para las autoridades, principalmente, el dirimir las diferencias por incumplimientos en compromisos pactados en la compra venta de este tipo de productos, pero omite evaluar las consideraciones de entorpecimiento que resultarían de la aplicación de esta NOM. Asimismo, no se puede ignorar que a mayor regulación mayores costos y niveles de corrupción, y propone como alternativas:

- Campañas de difusión a través de los medios ya usados por la PROFECO y las organizaciones empresariales, sobre la conveniencia de establecer en forma clara y precisa los compromisos y condiciones de compraventa, a observar por las partes involucradas.
- Reforzar el espíritu de compra nacional y venta con responsabilidad social, de los productos y servicios a efecto de alcanzar una cultura de compraventa más desarrollada.

Que la PROFECO actúe, como hasta ahora, como mecanismo para dirimir las diferencias que pudieran haberse presentado en el proceso de compraventa o contratación de servicios, las cuales pueden resultar de causas ajenas a las partes, y hacer uso de sus medios para informar tanto a los consumidores como a los oferentes "Quién es quién en los servicios (cumplimiento y seriedad en los compromisos adquiridos)", lo cual incentiva la competencia y la competitividad.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de marzo de 1997.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-052-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-ZOO-1995, REQUISITOS MINIMOS PARA LAS VACUNAS EMPLEADAS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

ROBERTO ZAVALA ECHAVARRIA, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracciones I, III, V y XI, 12, 16, 21, 28, 29, 44 y 47 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 12 fracciones XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que es función de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, fomentar la producción pecuaria y consecuentemente prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que como la enfermedad de Newcastle afectan a la avicultura nacional, tanto en su nivel de producción como en la calidad de sus productos.

Que la enfermedad de Newcastle (ENC), es una enfermedad viral, contagiosa y letal que afecta a las aves domésticas y silvestres, causando alta morbilidad y mortalidad en las mismas.

Que el virus de la ENC se divide por su grado de patogenicidad y virulencia en cepas lentogénicas (baja patogenicidad), mesogénicas (moderada patogenicidad) y velogénicas (alta patogenicidad),

representado estas últimas, un serio problema sanitario, económico y de comercialización para la avicultura nacional.

Que la prevención y control de esta enfermedad se basa en el establecimiento de adecuadas medidas de bioseguridad, como es el caso de la inmunización de las aves mediante vacunas contra la enfermedad de Newcastle, que afecta a las aves domésticas y silvestres.

Que para proteger a la avicultura nacional contra esta enfermedad, es necesario estandarizar los requisitos mínimos para la producción de vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle, a fin de garantizar que su producción sea de la más alta calidad.

Que conforme a las razones señaladas en los párrafos anteriores, con fecha 17 de octubre de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-052-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle, iniciando con ello el trámite a que se refieren los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en vista de que dentro del término de 90 días a que se refiere la fracción I del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, no se recibió ningún comentario en relación a dicho proyecto, han resultado procedentes tales disposiciones en los términos que ahí se señalan, razón por la que se expiden las presentes disposiciones para quedar como NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle.

INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS
4. DISPOSICIONES GENERALES
5. REQUISITOS MINIMOS PARA LA ELABORACION DE VACUNAS EMPLEADAS EN LA PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE
6. SANCIONES
7. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
8. BIBLIOGRAFIA
9. DISPOSICIONES TRANSITORIAS
 - "APENDICE A" (NORMATIVO)
 - PREPARACION DE GLOBULOS ROJOS DE POLLO
 - "APENDICE B" (NORMATIVO)
 - PRUEBA DE INMUNOGENICIDAD

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1. La presente Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para la elaboración de las vacunas empleadas en la prevención y control de la enfermedad de Newcastle.

1.2. La vigilancia de esta Norma corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y a los gobiernos de los estados en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales, de conformidad con los acuerdos de coordinación respectivos.

1.3. La aplicación de la presente Norma corresponde a la Dirección General de Salud Animal, así como a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de esta Norma deben consultarse las siguientes normas oficiales mexicanas:

NOM-003-ZOO-1993, Criterios para la operación de laboratorios de pruebas, aprobados en Materia Zoosanitaria.

NOM-012-ZOO-1993, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos.

NOM-013-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle, presentación velogénica.

NOM-001-SSA1-1993, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

NOM-008-SCFI-1993, Sistema General de Unidades de Medida.

3. Definiciones y abreviaturas

Para efectos de la presente Norma se entiende por:

3.1. Adyuvante: Sustancia capaz de incrementar la respuesta inmune.

3.2. Antígeno: Sustancia que por sí misma sea capaz de estimular una respuesta inmune *in vivo* y pueda ser utilizada en la evaluación de la respuesta inmune *in vitro*.

3.3. Antisuero: Suero de cualquier animal que contiene anticuerpos contra un antígeno específico.

3.4. Brote: Presencia de uno o más casos de la enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica o mesogénica, en un área geográfica determinada y en un periodo de tiempo.

3.5. Campaña: La Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica.

3.6. Constatación: Procedimiento mediante el cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural verifica que el producto cumple con las especificaciones de calidad presentadas por el laboratorio productor y/o las normas oficiales mexicanas aplicables.

3.7. Control: Conjunto de medidas zoonosanitarias que tienen por objeto, disminuir la incidencia y prevalencia de la enfermedad de Newcastle en un área geográfica determinada.

3.8. Control de calidad: Es el conjunto de pruebas analíticas llevadas a cabo en el laboratorio para certificar que las características del producto cumplen con las especificaciones vigentes.

3.9. DIEP 50%: Dosis infectante embrión de pollo 50%.

3.10. Dosis: Cantidad del producto recomendada en la etiqueta, para ser administrada en el animal.

3.11. Esterilidad: Prueba de control de calidad para verificar que un producto está libre de microorganismos viables contaminantes.

3.12. Dirección: Dirección General de Salud Animal.

3.13. ENC: Enfermedad de Newcastle.

3.14. ENV: Enfermedad de Newcastle presentación velogénica.

3.15. HI: Inhibición de la hemoaglutinación.

3.16. UHI: Unidades Inhibidoras de la Hemoaglutinación.

3.17. Laboratorio: Establecimiento de producción de biológicos nacional o transnacional, reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que fabrique las vacunas utilizadas en la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ZOO-1994.

3.18. Laboratorio de control de calidad: Establecimiento reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que se encarga de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los productos biológicos utilizados en la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle.

3.19. Fecha de caducidad: Lapso de tiempo asignado a un producto que designa el término del periodo de uso.

3.20. Inmunógeno: Sustancia que al ser inoculada en un animal estimula una respuesta inmune protectora.

3.21. Laboratorio aprobado: Establecimiento reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para realizar servicios de control de calidad y/o constatación en materia zoonosanitaria.

3.22. Lote: Cantidad específica de producto terminado, elaborado bajo condiciones equivalentes de operación y durante un mismo periodo.

3.23. Médico Veterinario responsable: Profesional reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para realizar y verificar las actividades autorizadas al laboratorio productor y de control de calidad.

3.24. Médico Veterinario aprobado: Profesional reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para realizar las actividades oficiales en materia zoonosanitaria.

3.25. Potencia: Prueba de control de calidad para asegurar que un producto biológico es capaz de producir una respuesta inmune protectora, la cual se expresará en unidades internacionales o porcentaje de protección de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de calidad del producto.

3.26. Producto biológico: Aquel elaborado a partir de organismos vivos, sus componentes o productos de su metabolismo, así como de hemoderivados, que se emplean en el diagnóstico, prevención o tratamiento específico de las enfermedades infecciosas de los animales.

3.27. Producto regulado: Aquel que puede representar riesgo zoonosanitario y se encuentra bajo control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

3.28. Producto terminado: El que está envasado, etiquetado y acondicionado.

3.29. Pureza: Prueba de control de calidad que se realiza para verificar la presencia exclusiva del microorganismo usado en la elaboración de un producto biológico, activo modificado.

3.30. Procedimientos de manufactura: Conjunto de técnicas de buenas prácticas de producción que garanticen la calidad exigida por los requisitos mínimos establecidos en esta Norma, para las vacunas utilizadas en la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle.

3.31. Procedimientos de control de calidad: Conjunto de técnicas de buenas prácticas de laboratorio, que garanticen al menos, la calidad en las pruebas requeridas para la verificación y aprobación de los biológicos utilizados en la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle.

3.32. Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

3.33. Seguridad o inocuidad: Prueba de control de calidad para verificar que un producto no cause reacciones desfavorables atribuibles al mismo.

3.34. Semilla maestra: Microorganismo identificado, seleccionado y almacenado permanentemente, a un nivel de pasaje específico, empleado para la producción de semilla de trabajo.

3.35. Semilla de trabajo: Microorganismo elaborado a partir de la semilla maestra, identificado, seleccionado y almacenado permanentemente, a un nivel de pasaje específico empleado para la producción de vacuna.

3.36. SPF: Libres de patógenos específicos.

3.37. Titulación: Prueba de control de calidad para asegurar que un producto contiene la cantidad de antígeno establecido en la orden de producción.

3.38. Técnicas: Conjunto de procedimientos de fabricación, verificación y aprobación de los biológicos utilizados en la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle.

3.39. Vacuna contra la enfermedad de Newcastle: Producto biológico procedente del cultivo de virus de la enfermedad de Newcastle tipo lentogénico, activo o inactivado, que sea capaz de conferir inmunidad contra dicha enfermedad al ser aplicado a un animal susceptible de tal forma, que las aves vacunadas retengan su productividad si son expuestas a la enfermedad y que los animales vacunados que están sufriendo una infección sean incapaces de diseminar el virus patógeno o al menos reducir la excreción del mismo.

4. Disposiciones generales

4.1. La elaboración y comercialización de los biológicos contra la enfermedad de Newcastle, estarán sujetas a lo dispuesto en el punto 9. de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle, presentación velogénica.

4.2. Para la aplicación de la presente Norma, se considerarán los procedimientos técnicos y operativos establecidos para la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle.

4.3. La presente Norma se orienta de manera prioritaria al establecimiento de los requisitos mínimos para la elaboración de las vacunas, empleadas en la prevención, control y erradicación de la enfermedad de Newcastle en el territorio nacional, sean nacionales o importadas, con regulación de la Secretaría.

4.4. Están obligados a cumplir con la presente Norma, los productores e importadores de la vacuna contra la enfermedad de Newcastle.

5. Requisitos mínimos para la elaboración de vacunas empleadas en la prevención, control y erradicación de la enfermedad de Newcastle

5.1. Vacunas elaboradas con virus activo.

5.1.1. Las vacunas de virus activo deberán de ser liofilizadas y/o congeladas.

5.1.2. Las vacunas de virus activo deberán de ser elaboradas con cepas lentogénicas clasificadas conforme a los estándares internacionales.

5.1.3. Las vacunas de virus activo liofilizadas deberán ser elaboradas en embriones de pollo SPF o en cultivos celulares, a partir de embriones de pollo SPF o bien, a partir de líneas celulares, las cuales deberán de ser clasificadas conforme a los estándares internacionales.

5.1.4. Las vacunas de virus activo liofilizadas deberán de tener un soporte o estabilizante, que les permita resistir el proceso de liofilización y ser conservadas en refrigeración a una temperatura de entre 2 y 7°C.

5.1.5. Las vacunas de virus activo congeladas deberán de ser elaboradas en embriones de pollo SPF, la Secretaría podrá autorizar otros procedimientos de elaboración de vacunas conforme los avances tecnológicos.

5.1.6. Las vacunas de virus activo congeladas deberán tener un soporte o estabilizante, que les permita resistir el proceso de congelación y ser conservadas en congelación a una temperatura no menor de -70°C.

5.1.7. Las vacunas de virus activo liofilizadas y congeladas no deberán de tener sales antibióticas en concentración mayor a la permitida por los estándares internacionales, como preservativos.

5.1.8. Las vacunas de virus activo, para poder ser elaboradas y/o comercializadas, deberán de contar con el registro de aprobación de la Secretaría, debiendo para ello haber cumplido los requisitos previos de registro de productos ante la Dirección.

5.2. Las vacunas de virus activo deberán elaborarse a partir de la semilla de trabajo que cumpla con los siguientes requisitos:

Por cada lote de semilla de trabajo, el productor deberá realizar las siguientes pruebas:

5.2.1. Verificación de la patogenicidad embrionaria del virus.

Inocular embrión de pollo de 9 días de edad, libre de patógenos específicos con 0.2 ml del virus en la cavidad corio-alantoidea.

Los embriones muertos a las 24 horas serán eliminados, considerándose muerte por traumatismo.

La muerte de los embriones deberá de ocurrir después de las 120 horas post-inoculación.

El virus contenido en el fluido alantoideo de dichos embriones es capaz de hemoaglutinar eritrocitos de aves.

La titulación del virus contenido en el líquido alantoideo, se expresará en logaritmo base 10 por ml del líquido alantoideo obtenido.

Se deberán de registrar los resultados de la titulación y el método de cálculo de resultados podrá ser el de Reed and Muench o el de Karber modificado.

Cada titulación de líquido alantoideo debe ser acompañado de un control positivo, el cual podrá ser una vacuna de virus activo contra la enfermedad de Newcastle, cuyo título sea conocido y estable y se tenga una estadística confiable para ser utilizada como control positivo de referencia.

Los eritrocitos utilizados en la prueba deberán de cumplir con los estándares establecidos por la Organización Internacional de Epizootias, como se indica en el "Apéndice A" (Normativo).

5.2.2. Prueba de pureza: Esta prueba consiste en determinar que la semilla de trabajo está libre de contaminantes. Si el producto contiene penicilina, ésta deberá ser inactivada mediante el uso de penicilinasas.

- Mediante el análisis bacteriológico cuantitativo deberá demostrar no contener contaminantes. En el análisis bacteriológico cualitativo se deberá demostrar que está exento de cualquier bacteria, utilizando medios para crecimiento aerobio y anaerobio, siguiendo las técnicas de análisis para tal efecto señaladas por la Farmacopea Nacional conforme a la NOM-001-SSA1-1993.

Deberán utilizarse medios de enriquecimiento y selectivos para determinar que la semilla de trabajo no se encuentra contaminada con cualquiera de las especies del género *Salmonella* spp.

Deberán realizarse las pruebas necesarias para demostrar que la semilla de trabajo no contenga hongos, levaduras o *Mycoplasma*.

Demostrar que no contiene otros virus aviares tales como el de la bronquitis infecciosa, laringotraqueítis, viruela aviar, adenovirus grupo I, II y III, reovirus, virus de la leucosis aviar, anemia infecciosa de las aves, encefalomiелitis y otras, incluyendo el virus de la influenza aviar, neutralizando previamente al virus de la enfermedad de Newcastle.

5.2.3. Prueba de seguridad o inocuidad: Se realizará utilizando por lo menos 25 pollos SPF de 1 a 10 días de edad. Las aves se inocularán por vía ocular con una dilución equivalente a 10 dosis del producto terminado. Se observarán por un periodo de 21 días posteriores a la inoculación, tiempo durante el cual ningún ave deberá presentar reacciones indeseables atribuibles al producto.

5.2.4. Prueba de titulación: Se reconstituirá la vacuna con el diluyente que la acompaña, siguiendo las indicaciones del laboratorio productor, tomándose esta dilución como 10⁰. Posteriormente deberán realizarse diluciones logarítmicas decimales seriadas con caldo triptosafosfatado.

Por cada dilución se deberá inocular no menos de 6 huevos embrionados, utilizando para ello embriones de pollo SPF entre 9 y 12 días de edad, los cuales serán inoculados vía cavidad corio-alantoidea, con un volumen de 0.1 a 0.2 ml de cada una de las diluciones. Los embriones se observarán diariamente, descartándose los que mueran durante las primeras 24 horas post-inoculación.

La lectura de la prueba se realizará entre las 72 y 120 horas post-inoculación. Para que la prueba sea considerada válida, deberá sobrevivir al menos 5 de cada 6 embriones de cada dilución inoculada a las 24 horas post-inoculación. Simultáneamente se examinará el líquido alantoideo de cada embrión inoculado por la prueba directa de hemoaglutinación en placa, tomando una gota de líquido alantoideo de cada embrión inoculado y de cada dilución, confrontándolo con eritrocitos de ave del 3 al 5%, de acuerdo a lo establecido en el "Apéndice A" (Normativo), considerándola como positiva en aquellos embriones en los cuales la reacción de hemoaglutinación directa sea franca y también se tomarán como positivos los embriones muertos después de las 68-72 horas, que produzcan hemoaglutinación.

Se deberán registrar los resultados de la misma y el método de cálculo podrá ser el de Reed and Muench o el de Karber modificado, expresado como DIEP 50%/ml. La semilla de trabajo deberá contener un título mínimo de 10⁹ DIEP 50%/ml de virus de la enfermedad de Newcastle.

5.2.5. Prueba de potencia: Esta prueba deberá realizarse de manera obligatoria a la semilla de trabajo.

Se lleva a cabo en un grupo de 20 aves SPF susceptibles de 2 a 6 semanas de edad, dividiéndose al azar en dos lotes de 10 pollos cada uno, de tal manera que un lote sea testigo y el otro el de prueba. Al lote de prueba se le aplicará el virus de la semilla de trabajo por la vía y dosis recomendada por el laboratorio productor y al lote testigo se le aplicará una solución salina fisiológica por la misma vía y en el mismo volumen que al lote de prueba.

De 15 a 21 días posteriores a la vacunación, ambos lotes de pollos serán desafiados mediante la inoculación por vía intramuscular con 0.2 ml de virus velogénico viscerotrópico de la enfermedad de Newcastle, con un título de 10^6 DIEP 50%/ml, capaz de matar o enfermar al 90% de las aves testigo. Los lotes deberán ser observados durante 14 días anotándose los resultados observados. El virus de desafío deberá ser recuperado de las aves testigo.

La prueba se considerará satisfactoria, cuando el 90% de los animales vacunados con la semilla de trabajo permanezcan vivos y sin signos de la enfermedad de Newcastle y el 90% de las aves del lote testigo mueran o presenten signos de la enfermedad. Resultados diferentes a lo señalado, deberán considerarse insatisfactorios.

Para efecto de comprobación, el elaborador y/o titular del registro deberá de asegurar el 90% de protección y un título no menor de 10^9 DIEP 50%/ml, para las muestras de retención.

Se establecerá como cepa de desafío las cepas Querétaro o Chimalhuacán, estandarizadas por un laboratorio autorizado por la Secretaría.

En otros países, la semilla de trabajo podrá ser desafiada con una cepa velogénica viscerotrópica autorizada, clasificada conforme a estándares internacionales.

5.2.6. Prueba de inmunogenicidad: Se deberá realizar conforme a lo establecido en el Código Federal de Regulaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, exclusivamente al 5º pase de la semilla maestra para los productores nacionales. En el caso de los productos importados, se debe solicitar la prueba de potencia para fines de registro y exigir los resultados de la prueba de inmunogenicidad, que haya sido realizada cuando menos tres años antes de la fecha de solicitud de registro del producto. Tanto para los productos nacionales como para los importados esta prueba deberá realizarse a la semilla maestra en forma periódica, en lapsos no mayores de tres años y se deberá contar con el certificado correspondiente como se indica en el "Apéndice B" (Normativo).

5.3. Requisitos mínimos para la vacuna contra la enfermedad de Newcastle virus activo.

La vacuna en cualquiera de sus presentaciones deberá contar con el regístrmo correspondiente emitido por la Secretaría, lo que permitirá ser comercializada en el territorio nacional o en el extranjero.

El laboratorio productor deberá realizar a cada lote de vacunas las pruebas que a continuación se describen, debiéndose emitir los certificados correspondientes.

5.3.1. Requisitos de pureza: La prueba deberá realizarse conforme a lo descrito en el punto 5.2.2., permitiéndose para un lote de producto terminado, la detección de hasta una colonia de bacterias, hongos o levaduras no patógenos para aves por dosis.

Asimismo, deberá demostrarse que el lote se encuentra libre de leucosis linfóide de las aves.

5.3.2. Prueba de seguridad o inocuidad: La prueba deberá realizarse conforme a lo descrito en el punto 5.2.3., permitiéndose para un lote de producto terminado el uso de aves susceptibles libres de anticuerpos contra el virus de la enfermedad de Newcastle, lo cual deberá ser confirmado por la prueba de inhibición de la hemoaglutinación antes del inicio de la prueba y los títulos de inhibición de la hemoaglutinación tendrán que ser menores de 1:4.

5.3.3. Prueba de titulación: La prueba deberá realizarse conforme a lo descrito en el punto 5.2.4., debiendo presentar la vacuna un título mínimo de 10^7 DIEP 50%/ml de virus de la enfermedad de Newcastle. En casos de productos de exportación, el laboratorio productor podrá liberar un lote de vacunas con títulos inferiores a lo arriba indicado, conforme a los estándares del país importador, informando de esto a la Secretaría.

5.3.4. Para efecto de comprobación, el elaborador y/o titular del registro deberá asegurar el 90% de protección como mínimo durante el periodo de vigencia, por cada lote del producto, que no será mayor de 18 meses a partir de su elaboración y hasta tres meses posteriores a la caducidad indicada en la etiqueta del mismo, para las muestras de retención.

5.4. Vacunas elaboradas con virus inactivado.

5.4.1. Deben ser emulsionadas o adsorbidas en hidróxido de aluminio, de tal forma que conserven la antigenicidad y deben ser elaboradas con cepas lentogénicas.

Ser elaboradas en embriones de pollo SPF o en embriones comerciales, libres de patógenos tales como *Salmonella* spp., *Mycoplasma*, virus de la influenza aviar y otros virus aviares o a partir de cultivos celulares hechos con embriones de pollo SPF; o bien, a partir de líneas celulares, las cuales deberán de ser clasificadas conforme al Código Federal de Regulaciones de los Estados Unidos de Norteamérica vigente.

Este tipo de vacunas, no deberán de tener sales antibióticas y/o otros compuestos como timerosal, en concentración mayor a la permitida por los estándares internacionales al ser utilizados como conservadores.

Para poder ser elaboradas y/o comercializadas, deberán contar con el registro de aprobación de la Secretaría debiendo para ello haber cumplido con los requisitos previos de registro de productos ante la Dirección.

5.4.2. Inactivación del virus inactivado: El virus activo será inactivado con productos químicos. En caso de usar formol, el volumen de éste no deberá de exceder de 0.3% de formaldehído al 36% en el producto comercial.

5.4.3. Conservación del virus inactivado.

La conservación del virus inactivado deberá realizarse en refrigeración a una temperatura que oscile entre 2 a 7°C, hasta su posterior emulsificación o adsorción.

5.4.4. Requisitos mínimos para la vacuna contra la enfermedad de Newcastle, virus inactivado emulsionado o adsorbido en hidróxido de aluminio.

Por cada lote de producto terminado antes de salir al mercado, el elaborador y/o titular del registro deberá de realizar las pruebas siguientes:

5.4.4.1. Prueba de patogenicidad embrionaria del virus: Esta prueba deberá realizarse en la semilla de trabajo de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2.1.

5.4.4.2. Prueba de pureza: Esta prueba deberá realizarse en la semilla de trabajo y en cada lote de producto previo a su inactivación, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2.2.

5.4.4.3. Prueba de seguridad o inocuidad: Esta prueba deberá realizarse en la semilla de trabajo y en cada lote de producto terminado, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2.3. pudiéndose utilizar aves comerciales y aplicando el producto por la vía y dosis recomendada por el laboratorio productor.

5.4.4.4. Prueba de potencia: Esta prueba deberá realizarse de manera obligatoria a la semilla maestra y semilla de trabajo y será opcional en lo referente a lotes comerciales y con la periodicidad que se determine. Esta prueba se lleva a cabo en un grupo de 20 aves SPF de 2 a 6 semanas de edad, dividiéndose al azar en dos lotes de 10 pollos cada uno, quedando un lote testigo y un lote de prueba. Al lote de prueba se le aplicará la vacuna por la vía y dosis recomendada por el laboratorio productor y al lote testigo se le aplicará una solución salina fisiológica por la misma vía y en el mismo volumen que al lote de prueba. En pruebas a lotes comerciales se podrán utilizar aves comerciales susceptibles libres de anticuerpos contra el virus de la enfermedad de Newcastle.

De 15 a 21 días posteriores a la vacunación, ambos lotes de pollos serán desafiados mediante la inoculación por vía intramuscular con 0.2 ml de virus de la enfermedad de Newcastle tipo velogénico viscerotrópico, con un título de 10⁴ DIEP 50%/ml, capaz de matar o enfermar al 90% de las aves testigo. Los lotes deberán de ser observados durante 14 días anotándose los resultados observados.

La prueba se considera satisfactoria, cuando el 90% de los animales vacunados permanezcan vivos y sin signos de Newcastle y el 90% de las aves del lote testigo, mueran o presenten signos de la enfermedad. Resultados diferentes a lo señalado, deberán de considerarse insatisfactorios. El virus de desafío deberá ser recuperado del lote testigo.

Cada prueba de potencia realizada a la vacuna, deberá de ser acompañada de un control positivo, el cual podrá ser una vacuna inactivada emulsionada o adsorbida en hidróxido de aluminio, contra la enfermedad de Newcastle, cuya potencia sea conocida y estable y que tenga una estadística confiable para ser utilizada como vacuna de referencia.

Para efecto de comprobación, el elaborador y/o titular del registro deberá asegurar el 80% de protección como mínimo durante el periodo de vigencia, por cada lote del producto, que no será mayor de 18 meses a partir de su elaboración y hasta tres meses posteriores a la caducidad indicada en la etiqueta del mismo, para las muestras de retención.

6. Sanciones

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Norma, será sancionado conforme a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

7. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional.

8. Bibliografía

ALEXANDER, D.J. NEWCASTLE DISEASE. DEVELOPMENTS IN VETERINARY VIROLOGY, KLUWER ACADEMIC PUBLISHERS. BOSTON/DORDRECHT/LONDON 1988.

CODE OF FEDERAL REGULATIONS. ANIMALS AND ANIMAL PRODUCTS 9-PART. 1 A 199, 113.64. REVISED AS OF JANUARY 1, 1988.

CODE OF FEDERAL REGULATIONS. ANIMALS AND ANIMAL PRODUCTS 9-PART. 1 A 199, 113.64. REVISED AS OF JANUARY 1, 1995.

COPLAND, JOHN W. NEWCASTLE DISEASE IN POULTRY: A NEW PELLET VACCINE. AUSTRALIAN CENTER FOR INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH. CANBERRA, 1987.

DUFOUR, LOUISE, L.J. CHRISTENSEN Y D. PAGE, RESPIRATORY REACTIONS AND IMMUNOGENICITY OF A LENTOGENIC ANTERIC NEWCASTLE DISEASE VIRUS. PROCEEDINGS OF THE 39TH WESTERN POULTRY DIS. CONF. SACRAMENTO, CALIFORNIA PG. 27, 1990.

HAEMOAGGLUTINATION AND HAEMOAGGLUTINATION INHIBITION FOR AVIAN INFLUENZA AVIAN SECTIO, NVSL. HAEMOAGGLUTINATION AND HAEMOAGGLUTINATION INHIBITION TEST OFICIAL JOURNAL OF THE COMMUNIES, No. 1, 167/11.

- HOFSTAD, M.S. DISEASES OF. POULTRY, 8 EDITION. 1984.
- METODOS PARA EXPRESAR LAS TASAS DE ANTICUERPOS. EN THRUSFIELD, M. EPIDEMIOLOGIA VETERINARIA, ED. ACRIBIA ESPAÑA, 1990.
- MOSQUEDA, T.A. Y LUCIO, M.B. ENFERMEDADES COMUNES DE LAS AVES DOMESTICAS.
- NORTH, O.M. MANUAL DE PRODUCCION AVICOLA, 2A EDICION, MANUAL MODERNO, 1986.
- PURCHASE, G.H., L.H. ARP, C.H. DOMERMUTH Y J.E. PIERSON, A LABORATORY MANUAL FOR THE ISOLATION AND IDENTIFICATION OF AVIAN PATHOGENS, THERD EDITION, KENDALL/HUNT PUB. CO 1989.
- VILLEGAS, PEDRO Y J, GLISSON, ISOLATION AND CHARACTERIZATION OF A LENTOGENIC ENTERIC NEWCASTLE DISEASE VIRUS. PROCEEDINGS OF THE 39TH WESTERN POULTRY DIS. CONF. SACRAMENTO, CALIFORNIA. PG. 26, 1990.

9. Disposiciones transitorias

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 28 de febrero de 1997.- El Director General Jurídico, **Roberto Zavala Echavarría**.- Rúbrica.

"APENDICE A" (NORMATIVO) PREPARACION DE GLOBULOS ROJOS DE POLLO

1.- Eritrocitos de pollo lavados a una concentración final de 0.5% en S.S.F. que se procesan del siguiente modo:

- a) Se colecta una muestra de sangre de pollo sano con el anticoagulante de Alseaver(v/v).
- b) Se lavan los eritrocitos en un tubo para centrífuga, colocando un volumen de sangre con Alseaver y llenando el tubo con S.S.F.
- c) Invertir el tubo varias veces para suspender perfectamente los eritrocitos.
- d) Centrifugar la sangre a 800 gravedades, durante 10 minutos.
- e) Eliminar el sobrenadante y la capa de leucocitos (capa blanca).
- f) Llenar nuevamente el tubo con la S.S.F.
- g) Repetir el ciclo de lavado y centrifugación 2 veces más. Posteriormente diluir los eritrocitos a una concentración final de 0.5% en S.S.F.

En un espectofotómetro ajustar a una longitud de onda 540, para dar una lectura de 0.15 a 0.17 de absorbancia para ajustar a la concentración mencionada anteriormente.

"APENDICE B" (NORMATIVO) PRUEBA DE INMUNOGENICIDAD

Cada lote de semilla maestra usada para la producción de vacuna debe ser probada para inmunogenicidad y la dosis de virus a emplear se establecerá como sigue:

(1) Aves susceptibles a la enfermedad de Newcastle, de la misma edad y del mismo origen serán empleados, veinte o más aves serán vacunadas por cada método de administración recomendado en la etiqueta. Diez aves adicionales de la misma edad y origen serán usadas como controles sin vacunar.

(2) Se establecerá un título medio geométrico de la vacuna liofilizada obtenida de la semilla maestra de alto pasaje antes de llevar a cabo la prueba de Inmunogenicidad. Cada animal debe recibir una predeterminada cantidad de virus vacunal. Cinco titulaciones del virus deberán efectuarse en una alícuota de la vacuna para confirmar la cantidad de virus administrado a cada ave usada en la prueba.

Por lo menos tres diluciones apropiadas (no mayores de diluciones decimales) deben ser usadas y la prueba efectuada como sigue:

a) Por cada dilución, inyecte por lo menos cinco embriones de 9 a 11 días de edad en la cavidad alantoidea con por lo menos 0.1 ml. Descarte todos los muertos durante las primeras 24 horas post-inoculación. Para ser válida la prueba por lo menos cuatro embriones en cada dilución deben permanecer vivos después de 24 horas.

Examine los embriones sobrevivientes para evidenciar la infección 5 a 7 días post-inyección.

b) Una titulación satisfactoria debe tener por lo menos una dilución con entre 50 y 100% de positivos y por lo menos una dilución con entre 50 y 0% positivos.

c) Calcule la DIE 50 por el método Spearman Karber o el método de Reed-Muench.

(3) 20 a 28 días después de la vacunación todas las aves vacunadas y los controles deben ser desafiados intramuscularmente con por lo menos 104 DIE 50 de virus por ave y observados durante 14 días. EL virus de desafío debe ser suministrado por el Departamento de Servicios Veterinarios.

(4) Si por lo menos el 90% de los controles no desarrolla signos clínicos de la enfermedad de Newcastle durante el periodo de observación, la prueba es inconclusa y debe repetirse. Si por lo menos 19 de 20 o 27 de 30 o 36 de 40 de los vacunados en cada grupo no permanecen libres de signos clínicos de la enfermedad de Newcastle durante el periodo de observación, la semilla maestra se considera insatisfactoria.

(5) La semilla maestra debe ser reevaluada para inmunogenicidad cada tres años a menos que el uso del lote previamente evaluado sea descontinuado. Solamente el método de administración recomendado

en la etiqueta necesita ser usado en la reprobación. Los animales vacunados y los controles deben reunir el criterio establecido en los párrafos c) y (4) de esta sección.

(6) Debe llevarse a cabo una prueba de identidad de cepa aceptable por el Departamento de Servicios Veterinarios.

(7) Se debe realizar ante la autoridad correspondiente cualquier cambio por el uso de un nuevo lote de semilla maestra.

d) Después de que un lote de semilla maestra ha cumplido lo establecido en los incisos a), b) y c) de esta sección cada serie y subserie debe reunir los requerimientos aplicables en 113.135 (pureza, etc.) y los siguientes:

(1) Muestras del producto final de cada serie deben ser evaluadas para detectar patógenos mediante la inoculación en embrión de pollo descrita en 113.37, excepto que si el resultado es inconcluso, la prueba de inoculación en ave debe efectuarse empleando una vacuna evaluada satisfactoriamente.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NORMA Oficial Mexicana NOM-047/1-SCT2-1995, Para fijación de riel de acero sobre durmiente de concreto y madera.- Parte 1. Anclas de acero para vías férreas - Especificaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-047/1-SCT2-1995 PARA FIJACION DE RIEL DE ACERO SOBRE DURMIENTE DE CONCRETO Y MADERA.- PARTE 1. ANCLAS DE ACERO PARA VIAS FERREAS - ESPECIFICACIONES.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 38 fracción II; 40 fracción XVI y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 6o. fracción XII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 6o. fracción III, 27 y 28 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su artículo 21 fracción XVI, establece la facultad que ésta tiene para elaborar las Normas Oficiales Mexicanas en las que se establezcan las especificaciones de los clavos de acero para vías férreas.

Que el Transporte Ferroviario es columna vertebral en actividad comercial de servicios y bienes a nivel nacional.

Que es indispensable y prioritario contar con la correcta fijación Riel - Dormiente, a fin de proporcionar mayor seguridad a los usuarios de las vías generales de comunicación y disminuir el número de accidentes ocurridos por falla en estos elementos de vía, por el alto costo económico que representa, además del impacto ecológico que se produce por la realización de maniobras.

Que habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley sobre Metrología y Normalización para la expedición de Normas Oficiales Mexicanas, el Subsecretario de Transporte, ordenó la publicación del proyecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-047/1-SCT-1995 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 8 de noviembre de 1995.

- Que en el plazo de noventa días, los estudios a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estuvieron a disposición del público para su consulta.
- Que durante el plazo de noventa días naturales, contado a partir del día 8 de noviembre de 1995, fecha en que se publicó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, no se recibieron comentarios del público en general.
- Que previa aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Terrestre, he tenido a bien expedir la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-047/1-SCT2-1995 PARA FIJACION DE RIEL DE ACERO SOBRE DURMIENTE DE CONCRETO Y MADERA.- PARTE 1. ANCLAS DE ACERO PARA VIAS FERREAS - ESPECIFICACIONES.

INDICE

- 1** Objetivo
- 2** Campo de aplicación
- 3** Referencias
- 4** Definiciones
- 5** Especificaciones
- 5.1** Diseño
- 5.2** Dimensiones y tolerancias
- 5.3** Aspecto
- 6** Material
- 6.1** Fabricación del acero

6.2 Composición química y Características Mecánicas**7 Proceso de Fabricación****8 Muestreo y Métodos de Prueba****8.1 Muestreo****8.2 Métodos de Prueba****8.2.1 Aspecto y Dimensiones****8.2.2 Dureza****8.2.3 Deformación Permanente****8.2.4 Deslizamiento****8.2.5 Fractura****8.3 Inspección****8.4 Aseguramiento de Calidad****8.5 Rechazo****9 Marcado****10 Empaque y Etiquetado****11 Garantía****12 Concordancia con Normas Extranjeras****13 Apéndice****14 Vigencia****1. Objetivo**

Esta Norma Oficial Mexicana, establece las condiciones de fabricación y especifica los requisitos que deben cumplir las anclas de acero tipo resorte fabricadas en una sola pieza, que puedan instalarse por medios manuales o mecanizados, para vías férreas sobre durmientes de madera.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana se aplica en la fabricación y recepción de dos clases de anclas de acero tipo resorte:

a) Servicio normal

b) Servicio pesado

3. Referencias

Para la aplicación de esta Norma, se debe consultar la Norma Oficial Mexicana:

NOM-B-116

"Métodos de Obtención de Dureza Brinell en Productos de Acero"

4. Definiciones

Ancla para vía: Pieza de forma y dimensiones especiales que se utiliza para contrarrestar el movimiento longitudinal del riel respecto a los durmientes de madera.

Abanicado: Término que se utiliza para describir los durmientes que no se encuentran perpendiculares al eje longitudinal de la vía.

A.R.E.A.: Asociación Americana de Ingenieros Ferrocarrileros.

Calibrador pasa-no pasa: Dispositivo con las medidas máxima y mínima que se utiliza para verificar el cumplimiento dentro de los límites, sin determinar la medida exacta.

Comparador de carátula: Instrumento de medición que se utiliza para conocer dimensiones lineales precisas, de lectura directa en una carátula de escala graduada o indicación digital.

daN: decaNewton

Decarburación: Pérdida de carbono en la superficie de las piezas de acero, por efecto de la oxidación producida por el oxígeno del aire, cuando dichas piezas se calientan.

Deslizamiento: Movimiento de una ancla para vía a lo largo del riel, provocado por la aplicación de una carga, ya sea de prueba o de funcionamiento.

Dureza Brinell: Es la dureza o resistencia a la penetración que presentan las piezas metálicas, expresadas en las unidades Brinell, cuando ha sido determinada mediante la prueba propia de este método.

Traslape: Indicativo de que una ancla para vía, pierde su posición de montaje original y gira hasta apoyar sobre la cara superior del durmiente.

5. Especificaciones**5.1 Diseño**

Las anclas para vía deben ajustarse al diseño especificado por el comprador, considerando los siguientes aspectos funcionales:

a) Deben ser aptas para instalarse firmemente en el riel, por medios manuales o mecanizados.

- b) Las piezas no deben provocar daño en la base del riel, tanto al ser instaladas y removidas, como al ejercer su función de transmitir fuerzas longitudinales, vibraciones y efectos torsionales, aún en el caso de los durmientes abanicados.
- c) Deben ser reutilizables después de haberse instalado y funcionado en condiciones normales, es decir, excluyendo las piezas dañadas accidentalmente. Se entiende como reutilizable, que las piezas puedan ser instaladas, removidas y reinstaladas, sin pérdida apreciable de su capacidad de anclaje.
- d) Deben tener suficiente área de apoyo en la porción bajo el riel, de manera que se minimice el daño al durmiente, provocado por su posible incrustación al transmitir las fuerzas longitudinales del riel y para impedir que las anclas traslapen el durmiente.

5.2 Dimensiones y tolerancias

Las anclas para vía terminadas deben cumplir con las dimensiones y tolerancias indicadas en el diseño del comprador.

5.3 Aspecto

Las anclas para vía terminadas deben tener un buen acabado, no estar deformadas y estar libres de defectos perjudiciales para su funcionamiento, como son rebabas, dobleces, grietas, fisuras, decarburación excesiva y quemado del acero.

6. Material

6.1 Fabricación del acero

Las anclas para vía provienen de barras de acero fabricadas por alguno de los procesos siguientes: Horno de hogar abierto, horno eléctrico, horno Bessemer ácido y horno de oxígeno básico.

6.2 Composición química y características mecánicas

No se impone un acero en específico. Las anclas para vía deben fabricarse a partir de barras de acero, cuya composición bajo la responsabilidad del fabricante, permita obtener mediante tratamiento térmico una dureza Brinell entre 363 y 401.

7. Proceso de fabricación

Las anclas para vía, se deben fabricar mediante proceso bajo la responsabilidad del fabricante, dándoles la forma, dimensiones y tolerancias impuestas en el diseño proporcionado por el cliente y con el ajuste necesario a cada tamaño del riel al que se van a aplicar.

Después del formado, las anclas para vía deben recibir un tratamiento térmico, que permita obtener las características mecánicas señaladas en 6.2.

Las anclas para vía, no requieren ningún acabado de protección superficial.

8. Muestreo y métodos de prueba

8.1 Muestreo

Las anclas para vía se deben presentar para su recepción, en lotes de 30 000 piezas como máximo y por cada uno, se deben tomar 25 piezas al azar, mismas que se someten a las pruebas señaladas en 8.2. Las pruebas a que da lugar cada lote se deben efectuar en las instalaciones del proveedor, quien debe proporcionar a los representantes del comprador, la mano de obra necesaria, las herramientas, calibradores y equipo de medición en buen estado de funcionamiento.

8.2 Métodos de prueba

8.2.1 Aspecto y dimensiones

Cantidad a inspeccionar: 25 piezas.

Las piezas deben tener el aspecto señalado en 5.3.

Dimensionalmente se inspeccionan empleando un calibrador pasa - no pasa, que equivale a un perfil con ancho de base menor en 4.8 mm (3/16") que el riel correspondiente y los instrumentos de medición requeridos. Las piezas deben cumplir con lo indicado en 5.2.

8.2.2 Dureza

Cantidad a inspeccionar: 10 piezas.

Las pruebas de dureza se deben efectuar aplicando la Norma NOM-B-116, debiendo cumplir las anclas para vía con los requisitos señalados en 6.2.

8.2.3 Deformación permanente

Cantidad a inspeccionar: 10 piezas.

Se mide la ancla para vía a probar, utilizando los instrumentos que permitan determinar la abertura entre puntos interiores de la pieza que hacen contacto con los extremos en el ancho de la base del riel. Esta medición debe hacerse en el plano paralelo a la base del riel.

Se efectúa la prueba de deslizamiento descrita en 8.2.4 y después de remover la ancla para vía del tramo de riel, se mide nuevamente la abertura. La diferencia entre las aberturas final e inicial o deformación permanente, no debe ser mayor a 1.6 mm (1/16").

8.2.4 Deslizamiento

Cantidad a inspeccionar: 10 pzas.

Las dos clases de anclas para vía consideradas en esta Norma, deben cumplir con los requisitos siguientes:

a) Servicio normal

Simulando las condiciones de montaje en la vía, se coloca la pieza a probar en un tramo de riel, cuyas dimensiones de patín cumplan con las especificaciones respectivas (FNM, AREA, etc). Se aplica una carga tendiente a forzar el deslizamiento de la pieza a lo largo del riel, usando un bloque de madera intermedio entre la ancla para vía y el medio de aplicación de la carga. El bloque de madera debe colocarse a una distancia de 16 mm (5/8") de la base del riel. La carga se debe aplicar en forma gradual a razón de 25 mm/min, hasta alcanzar 222.4 daN (500 lb). Bajo la acción de esta precarga, se marca la posición de la pieza respecto al riel, o se coloca un comparador de carátula en ceros. A la misma velocidad señalada anteriormente, se incrementa la carga hasta alcanzar 222.4 daN (5 000 lb). Se sostiene la carga durante 3 min. antes de verificar que el deslizamiento no exceda 1.6 mm (1/16"). La carga se debe sostener durante 3 min. adicionales, antes de verificar que no se presente incremento en el deslizamiento.

Concluida la prueba se remueve y reinstala la pieza en otra porción del riel, para someterla a una segunda prueba.

b) Servicio pesado

Cantidad a inspeccionar: 10 piezas.

Simulando las condiciones de montaje en la vía, se coloca la pieza a probar en un tramo de riel, cuyas dimensiones de patín cumplan con las especificaciones respectivas (FNM, AREA, etc.) y se marca la posición de la ancla respecto al riel o se coloca un comparador de carátula en ceros. Se aplica una carga tendiente a forzar el deslizamiento de la pieza a lo largo del riel, usando un bloque de madera intermedio entre la ancla para vía y el medio de aplicación de la carga. El bloque de madera debe colocarse a una distancia de 19 mm (3/4") de la base del riel. La carga se debe aplicar en forma gradual a razón de 25 mm/min hasta alcanzar 444.8 daN (10 000 lb). Después de liberar la carga, el deslizamiento medido desde la referencia marcada previamente, no debe ser mayor de 2.38 mm (3/32"). Concluida la prueba, se remueve y se reinstala la pieza en otra porción del riel, para someterla a una segunda prueba.

8.2.5 Fractura

Cantidad a inspeccionar: 5 pzas.

La prueba consiste prácticamente en verificar la aptitud de las piezas para aplicarse en la base del riel correspondiente, sin fracturarse.

La ancla para vía se somete a la aplicación de una fuerza en el plano paralelo a la base del riel, de magnitud suficiente para abrirla, hasta una dimensión fija que excede en 6% el ancho nominal de la base del riel correspondiente, más 1.27 mm (0.050"). Se considera satisfactoria la prueba, al no presentarse fractura después de aplicar tres cargas sucesivas a la misma pieza.

8.3 Inspección

El inspector representante del comprador debe tener libre acceso a los talleres del fabricante en todo tiempo y a todos lugares que tenga relación con la fabricación que se lleve a cabo bajo contrato del comprador.

El fabricante debe proporcionar todas las facilidades razonables, sin cargo alguno, para comprobar que el material se fabrica de acuerdo a la Norma. Todas las pruebas e inspecciones deben hacerse en el lugar de manufactura antes del envío, a menos que se acuerde lo contrario y esta inspección debe llevarse a cabo sin interferir innecesariamente con los trabajos de la planta.

8.4 Aseguramiento de calidad

La verificación debe ser satisfactoria para todas las muestras probadas. En caso de que alguna prueba no cumpla con lo especificado, el lote original se debe subdividir en lotes de 10,000 piezas, que se deben muestrear y probar como quedó establecido en 8.2. Si alguna de las pruebas no cumple con lo especificado, el lote debe ser rechazado.

8.5 Rechazos

El material que posteriormente a su aceptación en la planta del fabricante muestre defectos perjudiciales, debe ser rechazado y el fabricante notificado para efectos de cumplimiento de la garantía.

9. Marcado

Cada una de las anclas para vía debe contener las marcas siguientes:

- a)** Identificación del calibre del riel.
- b)** Identificación del usuario.
- c)** Dos últimas cifras del año de fabricación.

10. Empaque y etiquetado

Las anclas para vía se deben de empacar a razón de 80 piezas del mismo tipo y calibre del riel, por costal, el cual debe ser identificado con una etiqueta que indique:

- a) Nombre o marca del fabricante.
- b) Identificación del producto.
- c) Calibre del riel
- d) Cantidad de piezas que contenga el costal

11. Garantía

Las anclas para vía deben tener una garantía de 60 meses a partir de su recepción o 48 meses a partir de la fecha de instalación, lo que ocurra primero.

12. Concordancia con normas extranjeras

- a) Esta Norma coincide básicamente con las especificaciones del Manual para Ingeniería Ferroviaria A.R.E.A. "Asociación Americana de Ingenieros Ferrocarrileros".

13. Apéndice

Esta Norma tiene como referencia las especificaciones de American Railway Engineering Association (AREA) Capítulo 5 Parte 7, páginas 5.7.1 a 5.7.4, inclusive y de Ferrocarriles Nacionales de México.

14. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 27 de septiembre de 1996.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de abandono a favor de la Nación de la embarcación denominada Autotrader.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CARLOS RUIZ SACRISTAN, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 69 fracción VI y 78 fracción I de la Ley de Navegación, 30 fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales; y

CONSIDERANDO

Que desde el 8 de septiembre de 1988, ha permanecido sin hacer operaciones y sin tripulación, la embarcación denominada "AUTOTRADER" en el puerto de Coatzacoalcos, Ver., escorada sobre la margen izquierda del río Coatzacoalcos, en la parte sur del varadero número 4 del Astillero de Marina número 3, por plazos que exceden los que señala Ley de Navegación en su artículo 78 fracciones I y II.

Que hasta la fecha no se han solicitado a la autoridad marítima las autorizaciones de amarre a que se refieren los artículos 76 y 77 de la Ley de Navegación.

Que en las condiciones en que se encuentra dicha embarcación, constituyen un riesgo para la navegación en el puerto de Coatzacoalcos, Ver., he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono a favor de la Nación de la embarcación denominada "AUTOTRADER", con sus efectos y pertenencias, cuyas características constan en los expedientes respectivos.

ARTICULO SEGUNDO.- El buque motor "AUTOTRADER" queda a beneficio de la Nación, a través del Gobierno Federal sin ningún gravamen y a disposición de la Secretaría de Marina, a fin de que determine lo conducente en cuanto a su destino y para los efectos de remoción, desguace o hundimiento, de tal forma que no represente un peligro para la navegación.

ARTICULO TERCERO.- Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Marina, y de Comunicaciones y Transportes, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Secretaría de Marina en un término no mayor de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente en que entre en vigor el presente instrumento, presentará un programa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para los efectos de inicio de las operaciones señaladas en el artículo segundo de esta Declaratoria, así como para su debida coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y las de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, a que se refiere el artículo tercero de la misma.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que elijan a sus representantes ante la Junta Especial número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Ciudad del Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que el próximo día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Ciudad del Carmen, Estado de Campeche.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 648, 649, 651, 652, 653, 660, 664 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se convoca en forma extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, sujetos a la competencia exclusiva señalada en el artículo 527 del mismo ordenamiento legal, para que el próximo día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Ciudad del Carmen, Estado de Campeche, la cual fue creada por Acuerdo del suscrito publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, para el periodo comprendido del ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, al treinta y uno de diciembre del año dos mil.

La Convención se celebrará de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA.- La Junta Especial de referencia conocerá y resolverá los conflictos individuales de patrones y trabajadores, dedicados a las actividades de todas las ramas industriales y empresas señaladas en el artículo 527 de la Ley Federal del Trabajo, comprendidas en la jurisdicción territorial del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en los términos de lo dispuesto por el artículo 606 del citado ordenamiento legal.

SEGUNDA.- Se elegirá un representante propietario y un suplente por cada uno de los sectores obrero y patronal, para integrar la Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Ciudad del Carmen, Camp.

TERCERA.- La Convención tendrá lugar el próximo día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, a las 11:00 horas, tratándose del sector obrero y, a las 13:00 horas, para el sector patronal, en el local que ocupa la Delegación Federal del Trabajo del Estado de Campeche, sito en avenida 16 de Septiembre, Palacio Federal, primer piso, en la ciudad de Campeche, Camp.

CUARTA.- Los trabajadores y patrones a que se refiere la presente Convocatoria, formarán por triplicado sus padrones en los casos siguientes:

- I. Los sindicatos de trabajadores que hayan obtenido su registro, con los miembros que los integren y los trabajadores libres, cuando:
 - a) Estén prestando sus servicios a un patrón, y
 - b) Hubiesen prestado servicios a un patrón, por un periodo de seis meses durante el año anterior a la fecha de la presente Convocatoria.
- II. Los sindicatos de patrones que hayan obtenido su registro, con los trabajadores al servicio de sus miembros, y
- III. Los patrones independientes, con los trabajadores a su servicio.

QUINTA.- Los padrones deberán contener los siguientes datos:

- I. Denominación y domicilio de los sindicatos de trabajadores y de patrones;
- II. Nombre, nacionalidad, edad, sexo y empresa o establecimiento en que presten sus servicios, y
- III. Nombre del patrón o patrones, domicilio y rama de la industria o actividad a que se dediquen.

SEXTA.- Los padrones relativos a la Convención, se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día treinta de abril de mil novecientos noventa y siete. Cuando se trate de sindicatos industriales, de empresa, gremiales o de oficios varios, podrán concurrir a la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Campeche, para la presentación de sus respectivos padrones.

Los Inspectores Federales del Trabajo comprobarán y certificarán la exactitud de los datos contenidos en los padrones, desahogando las diligencias que acuerde la citada Dirección General de Registro de Asociaciones.

SEPTIMA.- La participación en la elección de representantes se hará por conducto de los delegados que acrediten los interesados, de conformidad con las normas siguientes:

Tienen derecho a designar delegados a la Convención:

- a) Los sindicatos de trabajadores registrados;

- b) Los trabajadores libres que hubiesen prestado servicios a un patrón, por un periodo no menor de seis meses durante el año anterior a la fecha de la presente Convocatoria; éstos deberán designar un delegado por cada empresa o establecimiento;
- c) Los sindicatos de patrones registrados, cuyos miembros tengan trabajadores a su servicio, y
- d) Los patrones independientes que tengan trabajadores a su servicio.

OCTAVA.- Las credenciales de los delegados serán extendidas por la directiva de los sindicatos, tanto de trabajadores, como de patrones o por la directiva que designen los trabajadores libres.

Los patrones independientes podrán concurrir personalmente a la Convención o hacerse representar mediante carta poder otorgada ante dos testigos y certificada por el Inspector Federal del Trabajo.

Las credenciales para acreditarse como delegados a la Convención, se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Cuando se trate de sindicatos industriales, de empresa, gremiales o de oficios varios, podrán concurrir a la Delegación Federal del Trabajo del Estado de Campeche, para la presentación de sus respectivas credenciales.

El Director General de Registro de Asociaciones certificará, con vista de los datos del Inspector Federal del Trabajo, el número de votos que corresponda a cada credencial.

NOVENA.- En el funcionamiento de la Convención se observarán las normas a que se refiere el artículo 660 de la Ley Federal del Trabajo. Si ningún sindicato de trabajadores o de patrones o los trabajadores libres o los patrones independientes concurren a la Convención, o ésta no hace la elección correspondiente de representantes el día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, se entenderá que los interesados delegan la facultad de designarlos en el Secretario del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto por el artículo 661 de la Ley Federal del Trabajo.

DECIMA.- El día ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, el Secretario del Trabajo y Previsión Social tomará a los representantes electos la protesta legal, a las 12:00 horas, en las oficinas destinadas a la Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, ubicadas en Calle número 26 número 5, esq. Calle número 29-A, colonia Centro, Ciudad del Carmen, Camp.

DECIMAPRIMERA.- Publíquese la presente Convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en uno de la ciudad de Campeche, Estado de Campeche.

La presente Convocatoria tiene su fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I, del Título Trece de la Ley Federal del Trabajo.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.8783 M.N. (SIETE PESOS CON OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	18.30	Personas físicas	18.10
Personas morales	18.30	Personas morales	18.10
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	18.03	Personas físicas	18.56
Personas morales	18.03	Personas morales	18.56
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	17.75	Personas físicas	18.37
Personas morales	17.75	Personas morales	18.37

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 23 de abril de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**

Director de Intermediarios

Financieros

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 22.7500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**

Director de Operaciones

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 21.4250 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 21.4007 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Dr. **José Quijano León**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Director de Operaciones
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 267/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Francisco Villa, Municipio de Tlacotalpan, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario, número 267/96, que corresponde al expediente 5941, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Francisco Villa" y quedará ubicado en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz; y,

RESULTANDO:

1o.- Por Resolución Presidencial de veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y ocho, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, se dotó al poblado denominado "Villa de Ojitlán", municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca, con una superficie de 1,929-00-00 (mil novecientas veintinueve hectáreas, setenta áreas).

2o.- Por decreto expropiatorio de diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de veintiséis del propio mes y año, se declaró de utilidad pública la expropiación de 1,929-70-00 (mil novecientas veintinueve hectáreas, setenta áreas), correspondientes al poblado antes referido, que se destinaron a formar parte del vaso, zona federal y de protección de la presa "Cerro de Oro".

3o.- Con el fin de satisfacer necesidades agrarias de varios grupos de campesinos que fueron afectados con la construcción de la presa "Cerro de Oro", hoy "Miguel de la Madrid" del Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca, el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, los gobiernos de los estados de Oaxaca y Veracruz convinieron poner a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, terrenos para el fin ya señalado.

4o.- Tomando en consideración el convenio descrito, mediante diversos contratos de donación celebrados el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete y ocho de julio del mismo año, la Secretaría de la Reforma Agraria adquirió en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, tres fracciones de terreno del predio "EL Marqués", con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), 100-00-00 (cien hectáreas) y 158-47-56 (ciento cincuenta y ocho hectáreas, cuarenta y siete áreas, cincuenta y seis centiáreas), respectivamente, así como 100-00-00 (cien hectáreas) del predio "Ayapango" y 130-00-00 (ciento treinta hectáreas) del predio denominado "Fracciones Santa Rosalía", que en total arrojan 588-47-56 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, cuarenta y siete áreas, cincuenta y seis centiáreas) de temporal.

5o.- Los antedichos contratos se celebraron por la Delegación Agraria en la entidad federativa, como representante del Gobierno Federal, y Alfredo Aguirre Uzcanga, en su carácter de apoderado general de Alfredo Aguirre Arévalo, Matilde Gutiérrez Delfín de Aguirre, Alonso Aguirre Gutiérrez y José Joaquín Aguirre Gutiérrez, así como Octavio Lagunes López, apoderado general de Miriam López de Blanco; documentos que quedaron inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tlacotalpan, Veracruz bajo los números 750 a fojas 1882 frente a 1884 frente, tomo XLVII, sección I; 751 a fojas 1885 frente 1887 frente, tomo XLVII, sección I; 752 a fojas 1888 frente a 1890 frente, tomo XLVII, sección I; 753 a fojas 1891 frente a 1893 frente, tomo XLVII, sección I y 754, a fojas 1894 frente, a 1896 frente, tomo XLVII, sección I, el once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

6o.- Por escrito de veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, un grupo de campesinos que fueron desalojados de la zona en que se construyó la presa "Cerro de Oro", en el Estado de Oaxaca, asentados en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, solicitó a la Delegación Agraria de la propia entidad federativa, la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Francisco Villa" expresando su conformidad para trasladarse al lugar en donde pudiese establecerse el nuevo centro, designándose a Raymundo Gómez Altamira, Homógenes Contreras Santiago y Sebastián Contreras Moreno, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo.

7o.- Obra en autos constancia expedida por la Subdelegación de Organización y Desarrollo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, zona sur del Estado, ante el comité de reacomodo de la presa "Cerro de Oro", de veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, debidamente certificada por la autoridad municipal, en la que se hace constar que los cincuenta y cuatro solicitantes de tierras radican en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, y que reúnen los requisitos estipulados en el artículo 200 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

8o.- Los trabajos técnicos de localización para el reacomodo de los campesinos del núcleo de población peticionario, fueron realizados por el ingeniero Enrique Poseros Contreras, quien rindió su informe el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, en el que manifiesta que al realizar el levantamiento topográfico de las fracciones del predio "El Márquez", "Ayapango" y "Santa Rosalía", resultó una superficie analítica de 585-34-00 (quinientas ochenta y cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas).

9o.- Mediante oficios números 02884 de doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho y 1343 de dos de mayo de ese mismo año, el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y la Comisión Agraria Mixta en esa entidad federativa, manifestaron su opinión en sentido favorable para la creación de este nuevo centro de población ejidal.

10o.- El doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Delegación Agraria en el Estado de Veracruz, emitió opinión en el sentido de que es procedente la creación de este nuevo centro de población ejidal; asimismo, por oficio número 25290 de dos de septiembre del citado año, turnó el expediente para su debida instauración a la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria.

11o.- La Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, instauró el expediente el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número 5941, dando los correspondientes avisos de iniciación, publicándose la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** de dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el veinte de abril de mil novecientos noventa y seis.

12o.- La Dirección General de Procedimientos Agrarios, Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, formuló dictamen en el que estimó procedente la solicitud, así como la creación del nuevo centro de población ejidal a denominarse "Francisco Villa" y por oficio número 425153 de dos de febrero del mismo año, remitió el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario.

13o.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria el doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, aprobó dictamen positivo; éste no tiene carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario es un órgano autónomo dotado de plena jurisdicción para emitir sus fallos, conforme a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 constitucional. El expediente se turnó debidamente integrado el nueve de julio de mil novecientos noventa y seis.

14o.- Por auto de nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio agrario, habiéndose registrado bajo el número 267/96. Se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El derecho del grupo peticionario quedó demostrado al comprobarse la existencia de cincuenta y cuatro capacitados que carecen de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias; por lo que se encuentra comprendido dentro de lo prescrito por los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Los nombres de los capacitados son:

1.- Raymundo Gómez Altamira, 2.- Rosa Altamira Carrera, 3.- Dolores Moreno Conde, 4.- Cecilia Dionisio Félix, 5.- Félix Lerdo Martínez, 6.- Ricardo Mora Ramos, 7.- Silvia Mora Ramos, 8.- Natividad Palacios Moreno, 9.- Irma Reyes Moreno, 10.- Daniel Jacinto Conde, 11.- Federico Narciso Hidalgo, 12.- Amalia Gómez Altamira, 13.- Yolanda Estillado Regules, 14.- Lucas Altamira Carrera, 15.- María Reyes Moreno, 16.- Abraham Mora Salazar, 17.- Manuel Lerdo Vázquez, 18.- Gilberto Ramos Alejandro, 19.- Sebastián Moreno Contreras, 20 Julio Reyes Moreno, 21.- Pedro Lerdo Martínez, 22.- Carmen Moreno Arellano, 23.- Albino Juárez Marcelino, 24 Hermila Reyes Moreno, 25.- Efrén Jacinto Contreras, 26.- Rafaela Mora Ramos, 27.- José Gregorio Natividad, 28.- Brígida Estillado Regules, 29.- Pablo Lerdo Martínez, 30.- Hermenegildo Carrera Moreno, 31.- Gregorio Estillado Regules, 32.- Alfredo Sosa Rangel, 33 Magdalena Anaya Moreno, 34.- Guadalupe Castro Moreno, 35.- Martín Juárez Gregorio, 36.- Servando González Castro, 37.- Alberto Contreras González, 38.- Natividad viuda de Sabino, 39.- Abad Peña Clemente, 40.- Eleuterio Rojas Camacho, 41.- Homógenes Contreras Santiago, 42.- Pedro Contreras Santiago, 43.- Gaudencia Contreras Santiago, 44.- Yolanda Peña Cruz, 45.- Ignacia Sabino García, 46.- Ofelia Peña Cruz, 47.- Luisa Sabino García 48.- Julia Sabino García, 49.- Florencia Peña Cruz, 50.- Emilio Hilario Hernández, 51.- Agripina Hilario Montero, 52.- Francisca Hilario Montero, 53.- Jovita Montor Tomás y 54.- Salomé Gallegos G.

TERCERO.- Se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 244 y 327 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, toda vez que las necesidades del grupo solicitante no pueden satisfacerse por los procedimientos de restitución, dotación o ampliación de ejidos, o de acomodo y en virtud de haber manifestado los promoventes su conformidad de trasladarse al lugar donde sea posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

CUARTO.- Del análisis de las constancias que obran en autos se conoce que el poblado solicitante satisface los requisitos a que se refieren los artículos 328, 329, 331, 332 y 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Con la finalidad de satisfacer las necesidades agrarias de campesinos que resultaron afectados con la construcción de la presa "Cerro de Oro", en el Municipio de Ojitlán, Estado de Oaxaca, el Gobierno Federal, representado por la Delegación Estatal en Veracruz de la Secretaría de la Reforma Agraria, adquirió mediante contratos de donación celebrados con Alfredo Aguirre Arévalo, Matilde Gutiérrez Delfín de Aguirre, Alonso Aguirre Gutiérrez, José Joaquín Aguirre Gutiérrez y Miriam López de Blanco, el veintiséis de junio y ocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, tres fracciones de terreno del predio "El Márquez", dos de éstas con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), respectivamente, y la otra con 158-47-56 (ciento cincuenta y ocho hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta y seis centiáreas); 100-00-00 (cien hectáreas) del predio "Ayapango" y 130-00-00 (ciento treinta hectáreas) del inmueble denominado "Fracciones Santa Rosa", ubicados en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, que sumados arrojan un total de 588-47-56 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta y seis centiáreas), siendo su calidad de temporal.

Los trabajos técnicos de localización de las fracciones antes mencionadas los realizó el comisionado Enrique Poseros Contreras, quien rindió su informe el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, del que se conoce que al realizar el levantamiento topográfico resultó una superficie analítica de 585-34-00 (quinientas ochenta y cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas), la cual por ser propiedad de la Federación resulta afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para constituir el nuevo centro de población ejidal que se denominará "Francisco Villa" y se ubicará en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz.

La anterior superficie se destinará a satisfacer las necesidades agrarias de cincuenta y cuatro campesinos capacitados que se relacionaron en el considerando segundo de esta sentencia, la cual pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiando con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y de ser necesario podrá reservarse el área para constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud, conforme a lo que disponga su reglamento interno.

SEXTO.- A efecto de crear la infraestructura económica y social, para el sostenimiento y desarrollo, de nuevos centros de población ejidal, como son las vías de acceso necesarias, de servicios de correos, telégrafo, teléfono, establecimiento de hospitales, centros de salud, escuelas, áreas de recreación, unidad de aguas, y red de agua potable, la asesoría para el desarrollo agropecuario, estudios geohidrológicos, créditos que deben otorgar los bancos oficiales de crédito, energía eléctrica y demás necesarias, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 248 de la Ley Federal de Reforma Agraria, deberán intervenir en el área de sus respectivas facultades las siguientes dependencias, Hacienda y Crédito Público; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Salud; Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Reforma Agraria; así como la Comisión Federal de Electricidad y Gobierno del Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal que se denominará "Francisco Villa", y se ubicará en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota para la creación del nuevo centro de población ejidal antes referido una superficie de 585-34-00 (quinientas ochenta y cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas) de temporal que se tomará de los predios "El Márquez", (tres fracciones) "Ayapango" y "Fracciones Santa Rosa", ubicados en el Municipio de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, que por ser propiedad de la Federación resultan afectables de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; extensión que se destinará para beneficiar a cincuenta y cuatro campesinos capacitados que se identificaron en el considerando segundo; la superficie objeto de esta sentencia se delimitará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos y pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiando con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del

destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios conforme a las normas aplicables y a lo dispuesto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y para efectos de los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Veracruz, a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; Agricultura; y Ganadería y Desarrollo Rural; Salud; Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Reforma Agraria; Educación Pública; así como al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Comisión Federal de Electricidad, al Gobierno del Estado de Veracruz. También a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria, acompañándoles copia certificada de la presente resolución; ejecútense; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos de los señores Magistrados, Presidente Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Lic. Arely Madrid Tovilla, Lic. Rodolfo Veloz Bañuelos y Lic. Luis Angel López Escutia, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, siendo Ponente el Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón y Secretario de Estudio y Cuenta la Lic. María Guadalupe Gámez Sepúlveda.

Firman los CC. Magistrados, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Rodolfo Veloz Bañuelos, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DELEGACION ESTATAL TABASCO

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31, y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas, para la contratación de los siguientes servicios y adquisiciones:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	F APE
LPN-PGR-TAB-01-97	SERVICIO DE LIMPIEZA	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C
LPN-PGR-TAB-02-97	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C
LPN-PGR-TAB-03-97	PASAJES (VENTA DE BOLETOS DE AVION)	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C
LPN-PGR-TAB-04-97	VALES DE GASOLINA	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C
LPN-PGR-TAB-05-97	MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA)	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C
LPN-PGR-TAB-06-97	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	24 AL 30 DE ABRIL DE 1997	6 DE MAYO-10:00 HRS.	9 C

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en las Subdelegaciones Administrativas correspondientes, ubicadas en Rosendo Taracena número 1, fraccionamiento Oropeza, Tabasco 2000, Villahermosa, Tab.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet (<http://rtn.net.mx/compranet>). Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios, se indicará en las bases correspondientes.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL

LIC. ONESIMO FERNANDEZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 65151)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03-05/97

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican y que serán realizados en las diversas unidades médicas y administrativas de la Delegación:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE DOCUMENTOS	APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO PROBABLE DE TRABAJO
1-97-03-12	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y LIMPIEZA DE AREAS EXTERIORES	MAYO 12 1997	MAYO 19 9:00 HRS.	JUNIO 1 DE 1997
1-97-03-13	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE OFICINA	MAYO 12 1997	MAYO 19 10:00 HRS.	JUNIO 1 DE 1997
1-97-03-14	LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS DE TELA	MAYO 12 1997	MAYO 19 11:00 HRS.	JUNIO 1 DE 1997
1-97-03-15	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO	MAYO 13 1997	MAYO 20 9:00 HRS.	JUNIO 1 1997
1-97-03-16	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	MAYO 13 1997	MAYO 20 11:00 HRS.	JUNIO 1 1997
1-97-03-17	MANTENIMIENTO A OBRA CIVIL	MAYO 13 1997	MAYO 20 11:00 HRS.	JULIO 1 1997

Los interesados podrán consultar las bases y adquirir la documentación relativa a las licitaciones a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, en días hábiles de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, hasta la fecha límite señalada en el cuadro, en el Departamento de Construcciones y Conservación, ubicado en Madero y Héroes del 47, código postal 23020, La Paz, B.C.S.

Para aceptar su participación los interesados deberán presentar a más tardar a las 10:00 horas de la fecha límite de ventas la siguiente documentación:

- I.- Capital contable mínimo requerido para cada una de las licitaciones es de \$20,000.00; deberá comprobarse con la declaración de impuestos del ejercicio inmediato anterior, o con los dos últimos balances auditados, certificados por contador público (anexar copia de cédulas profesional y de registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal) ajeno a la empresa.
- II.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio; en caso de persona física, deberá presentar acta de nacimiento.
- III.- Relación de contratos en vigor que tenga celebrados de acuerdo al tipo de actividad, tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- IV.- Documentación que compruebe, a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) para el tipo de obra o servicio que corresponda, relación del número de los contratos y la localidad dónde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiere celebrado, en los cuales su empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VI.- Presentar solicitud escrita para licitar dirigida al titular de la Delegación Estatal en Baja California Sur.

Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Después de que el área convocante haya revisado y verificado que el participante cumple con los requisitos anteriores como lo establece el boletín publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1994 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y aceptada su solicitud, el contratista cubrirá el costo de la documentación básica que incluye bases de la licitación, catálogo de conceptos y cantidades de trabajos a licitar con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

La presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado, por lo que las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los trabajos a concursar están integrados en el programa de inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio número 801.1-0096 del 28 de enero de 1997.

El costo de la documentación no reembolsable es de \$500.00.

LA PAZ, B.C.S., A 23 DE ABRIL DE 1997.

TITULAR DE LA DELEGACION DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. MARIA ESTHER GRIJALVA OCEJO

RUBRICA.

(R.- 65262)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y participar en el concurso de:

II.-

CONCURSO No.	OBRA	LOCALIDAD	
CEAS-08-97-A.P.	REHABILITACION DE LA LINEA DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE A LOS EJIDOS: LA LUCECITA, SAN CLETO DE ARRIBA, PRESA DE CLETO, MAYRAN, SANTA RITA Y SAN NICOLAS.	VARIOS EJIDOS	

- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 8:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, ubicadas en la calle De la Fuente número 433 altos, Saltillo, Coahuila. Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
- 2.- Capital contable mínimo de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a los estados financieros auditados del año 1997 o en su declaración fiscal del año 1996.
- 3.- Curriculum vite y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuenta con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuesto señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Cubrir el costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja, a nombre de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las mismas oficinas, ubicadas en la calle De la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila.

- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria de acuerdo con el siguiente calendario:

Concurso	Límite de inscripción y venta de documentos	Visita de obra	Junta de aclaraciones	A pro
CEAS-08-97-A.P.	Del 24 de abril al 2 de mayo de 1997	6 de mayo a las 11:00 horas cita en las oficinas del SIMAS San Pedro calle Hidalgo y López Mateos	7 de mayo a las 10:00 horas en a sala de juntas de C.E.A.S.	14 de may E 20 de may

- V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 15 de junio de 1997 y la fecha de terminación de los mismos será el día 15 de diciembre de 1997.

- VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, con oficio de autorización número 210.-96.-N-SP-0048, de fecha 7 de febrero de 1997.

- VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.

- VIII.- La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.

- IX.- La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECTOR GENERAL

C.P. JAVIER ERNESTO DAVILA ARIZPE

RUBRICA.

(R.- 65270)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "NAYARIT"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-17-CC-12.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos en el tramo carretero que se estipula, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra
CSCT-17-CC-12.97-EJ-02-18	TEPIC-MAZATLAN Tepic-Lím. Nay/Sin 89+900	Modernización del entronque Rosamorada ampliando la sección de la corona mediante terracerías, pavimento con mezcla asfáltica, señalamiento horizontal y vertical	27 May. 97	6 May. '97 10:00 Hrs.	3 Jun. '97 10:00 Hrs.	16 Jun. '97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexará los documentos que se indican a continuación y que entregará de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Nayarit", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Nayarit", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra se aceptarán subcontrataciones en lo relativo a obras de drenaje.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Nayarit", con domicilio en avenida Insurgentes, esquina con Oaxaca sin número, zona centro, código postal 63009, en la ciudad de Tepic, Nay., teléfono 91 (32) 14 02 99.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

TEPIC, NAY., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65296)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.-OM-01/97

En cumplimiento con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se invita a todos los participantes que no se encuentran en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de los trabajos por contrato a base de precios unitarios que se indica:

DESCRIPCION	VISITA DE OBRA	FECHA ACTO DE ACLARACIONES	PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES	LUGAR DE CELEBRACION PROPOSICIONES	CAPITULO CONT. MINI \$
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO QUE CONSISTEN EN: CANCELERIA, HERRERIA, PINTURA, VIDRIOS Y ACABADOS PARA DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADAS EN AVENA No. 630, ESQ. RESINA, BOULEVARD PUERTO AEREO No. 81 EDIF. PRINCIPAL Y ANEXO, RETORNO No. 509 DE CALZ. LA VIGA No. 3 UNIDAD MODELO, CALZ. DE TLALPAN No. 994 ESQ. PRIMERO DE MAYO, BAHIA DE STA. BARBARA No. 23 Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO "BENITO JUAREZ", UBICADO EN AV. 602 No. 161, CIUDAD.	6 Y 7 DE MAYO-97 10:00 HRS.	7 DE MAYO-97 18:00 HRS.	14 DE MAYO-97 10:00 HRS.	CALZ. DE LA VIRGEN 2799, EDIF. "A" P/A., COL. UNIDAD C.T.M. CULHUACAN	600,00

- Se comunica a los interesados que la venta de las bases de esta licitación, así como las especificaciones, estarán a su disposición en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "A", P/A, de 10:00 a 14:00 horas.
- Los trabajos se efectuarán en la zona metropolitana como se indica en la bases.
- El pago de las mismas deberá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Esta cantidad no será reembolsable.
- Ninguna de las partes de la obra podrá subcontratarse, salvo autorización expresa de la dependencia.
- La proposición que presente el contratista deberá redactarse y presentarse en idioma español.
- Anticipo: se otorgará un 10% para el inicio de la obra y 20% para la adquisición de materiales.

Requisitos: Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.

- 1) Original o copia certificada y copia del acta constitutiva de la sociedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad, sección comercio y modificaciones, en su caso, y acreditación del representante legal, si participa como persona física: acta de nacimiento en original con copia y alta en la S.H.C.P. con su respectiva cédula de identificación fiscal.
- 2) Documento que compruebe la solvencia económica, presentando original y copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 1996, estados financieros auditados por contador público externo adjuntando dictamen escrito de la revisión de los estados financieros, balance general, estado de resultados con anexos comprobatorios y copia de la cédula profesional del auditor externo, capital contable mínimo de \$600,000.00, al 31 de diciembre de 1996.
- 3) Registro actualizado de la Cámara a la que corresponda 1997.
- 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las fracciones I al XII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 6) Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, indicando: la descripción y ubicación de los trabajos, número de contrato, fecha de inicio y terminación, nombre de la contratante, número telefónico, importe total del contrato, e importe por ejercer desglosado en anualidades.
- 7) Documento que compruebe (copia de contratos, fianzas, etc.) la capacidad técnica y experiencia mínima de 2 años en obras similares a la que se está convocando, señalando descripción de los trabajos y ubicación, nombre de la contratante, número telefónico, número de contrato e importe, fecha de inicio y terminación.
- 8) Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán en apego a los artículos 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, tanto en el aspecto técnico como en el económico.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE DE JESUS POCH HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 65309)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONVOCATORIA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DIZO/SA/023/97, ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD

La Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados a participar, en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes muebles y servicios, que se describe a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	FECHA DE PAGO	FECHA ACLARACION DE BASES	OFERTA TECNICA
LPN/DIZO/SA/023/97	Equipo de seguridad: - Cubreboca (esterilizado) - Guantes de hule p/servicio médico - Chaleco fluorescente - Guantes de hule látex - Bata p/intendente (azul)	1,000 piezas 300 pares 200 piezas 200 pares 100 piezas	28 de abril	20 días posteriores a la fecha de entrega de la documentación en la Subdirección de Finanzas	29 de abril 10:00 Hrs.	6 de mayo 8:00 Hrs.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal a nombre de la Delegación Iztacalco y estarán a disposición de los interesados a partir del día de su publicación hasta la fecha límite indicada, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, sito en el primer piso del edificio Anexo (Centro de Barrio), ubicado en Plaza Benito Juárez y Sur 157, colonia Gabriel Ramos Millán, de las 10:00 a las 14:00 horas, habiéndose autorizado la aplicación de tiempos cortos para esta licitación en la sexta sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. El acto de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas, ofertas económicas y fallo se realizarán en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Iztacalco, en el domicilio, horarios y fechas antes indicadas, por lo que respecta a las cotizaciones éstas deberán presentarse en moneda nacional, todos los bienes objeto de esta licitación se entregarán en el Almacén de Obras Públicas, sito en avenida Javier Rojo Gómez número 426, colonia Agrícola Oriental, de la Delegación Iztacalco.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
LIC. FRANCISCO EUGENIO FANJON GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 65316)

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPNAL-GTM-01/97
 AVISO**

En la sala de juntas de la oficina del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM), siendo las once horas del día 11 de abril de 1997, se concluyó el dictamen del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LPNAL-GTM-01/97**, a la cual se convocó el pasado 11 de marzo del año en curso, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, resultando ganadora la empresa IMP Mercantil, S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta solvente más baja, con base a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TONANTZINTLA, PUE., A 18 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 DIRECTOR DEL PROYECTO GTM
DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA
 RUBRICA.

(R.- 65336)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DELEGACION ESTATAL SINALOA
 CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los siguientes servicios y adquisiciones:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	FI APEI
NACIONAL LPN-PGR-SIN-01-97	COMBUSTIBLES (VALES DE GASOLINA)	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO	6 DE MAYO 11:00 HORAS	
NACIONAL LPN-PGR-SIN-02-97	PASAJES	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO	6 DE MAYO 12:00 HORAS	
NACIONAL LPN-PGR-SIN-05-97	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO	6 DE MAYO 13:00 HORAS	

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria, y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa correspondiente, ubicada en carretera a Navolato kilómetro 9.5, Culiacán, Sinaloa.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet (<http://rln.net.mx/compranet>). Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa antes mencionada. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la presentación de los servicios, se indicará en las bases correspondientes.

CULIACAN, SIN., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ESTATAL EN SINALOA

LIC. MARTIN ORTIZ LERMA

RUBRICA.

(R.- 65337)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
SEGUNDA CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DEL:

NUMERO DE LICITACION	TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HOR. ACLARACION LAS INSTA
INEGI-D.R. NTE. 01/97 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	NACIONAL	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 6 MAQUINAS FOTOCOPIADORAS DOBLE CARTA INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO, PARA LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE	\$800.00	7 DE MAY 11:00 I

EL PAGO DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LAS BASES ESTARAN PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (HASTA EL 6 DE MAYO DE 1997), EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITA EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 OTE. CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., TELEFONOS (91-18) 14-17-83 AL 88 EXTENSIONES 123 Y 117.

SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI-D.R. NTE. 01/97 QUE PUEDEN PASAR AL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR A REGISTRARSE Y SOLICITAR LAS BASES DE ESTA LICITACION SIN COSTO ALGUNO.

DURANGO, DGO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORTE

ING. MARIO ALBERTO REYES IBARRA

RUBRICA.

(R.- 65340)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LA DELEGACION BENITO JUAREZ, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, CUYOS DATOS SE DETALLAN A CONTINUACION:

No. LICITACION PUBLICA	CONCEPTO	PRINCIPALES BIENES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE DOCUMENTACION PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
3LPN/DBJ/SA/13/97	EQUIPO DE LLUVIA	2000 BOTAS DE HULE DE MEDIA PIERNA (PAR) 2300 IMPERMEABLE T/GABARDINA (PIEZA)	2/MAYO/97 11:00 HRS.	6/MAYO/97 10:00 Y 11:00 HF
3LPN/DBJ/SA/14/97	LLANTAS	LLANTAS DE 1100-22 PISO SENCILLO LLANTAS DE 1100-20 PISO SENCILLO LLANTAS DE 1000-20 PISO SENCILLO	2/MAYO/97 13:00 HRS.	7/ABRIL/97 10:00 Y 11:00 HF

LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, PRIMER PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION, MEDIANTE PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR EL COSTO DE LAS MISMAS, A NOMBRE DE LA DELEGACION BENITO JUAREZ.

IMPORTANTE: NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

EN EL ACTO DE RECEPCION DE OFERTAS SE REALIZARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, MISMO QUE SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADOS, EN EL AUDITORIO DE CONVIVENCIA VECINAL, UBICADO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 803, ENTRE MIGUEL LAURENT Y MUNICIPIO LIBRE, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC.

EN LAS BASES SE ESPECIFICARA EL LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y LAS CONDICIONES DE PAGO.

EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DIA 21 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ACT. JOSE ANTONIO GOMEZ URQUIZA DE LA MACORRA
 RUBRICA.

(R.- 65341)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA

Se comunica a los Contratistas inscritos y que deseen inscribirse en el concurso publicado en la convocatoria **OP.22.97** publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de abril del presente año que el numeral 3 referente a:

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, registro actualizado en la cámara que corresponda vigente, de los requisitos de inscripción se cancela.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR TECNICO

ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65342)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION, INVITA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA LICITACION CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION PARA LA ADQUISICION DE LOS PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y PROGRAMA DE SEGURIDAD ESTATAL PARA LOS MUNICIPIOS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES
CAEGL-007/97	COMPRA DE MATERIAL DE SEGURIDAD	813 1309 775 1303 1636 638	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	CASCOS ANTIMOTIN BASTONES (TONFOS) GAS LACRIMOGENO CHALECOS ANTIBALAS ESPOSAS ESCUDOS ANTIMOTIN	\$1,500.00 PAGO EN EL DEPTO. DE RECEPCION DE INGRESOS DE LA SRIA. DE PLANEACION Y FINANZAS EN PASEO DE LA PRESA No. 172	DEL 21 AL 25 DE ABRIL DE 1997
CAEGL-008/97	COMPRA DE VEHICULOS TERRESTRES CON TORRETAS Y MOTOCICLETAS	148 30 1 30 20 36 69 4 1 5 2	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	CAMIONETAS CHEVROLET PICK-UP VOLKSWAGEN SEDAN AUSTERO VOLKSWAGEN COMBI CAMIONETA PICK-UP FORD SENTRA TSURU MOTOCICLETAS HONDA O YAMAHA CAMIONETAS DODGE RAM GRUA DODGE RAM MICROBUS CAMIONES DE PASAJEROS	\$2,600.00 PAGO EN EL DEPTO. DE RECEPCION DE INGRESOS DE LA SRIA. DE PLANEACION Y FINANZAS EN PASEO DE LA PRESA No. 172	

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, EN CARRETERA GUANAJUATO, JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 9.5, DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., TELEFONOS 3-18-12 Y 3-18-19.

MEXICO, D.F., A 21 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
EL COMITE

(R.- 65343)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.

AVISO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LPI-GRPSE-014/97-A**, PUBLICADA EL DIA 6 DE MARZO DE 1997 PARA LA ADQUISICION DE "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DEL SISTEMA AUTOMATICO DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS" DE LA CENTRAL C.H. MAZATEPEC DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SE DECLARA DESIERTA, YA QUE EL UNICO PARTICIPANTE NO CUMPLIO LEGAL Y TECNICAMENTE.

VERACRUZ, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65344)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.

AVISO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN-GRPSE-023/97**, PUBLICADA EL DIA 6 DE MARZO DE 1997, QUE AMPARA "MORTERO RETARDANTE AL FUEGO" FS 635 MCA. HILTI O SIMILAR", SE DECLARA DESIERTA, POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE LOS PARTICIPANTES.

H. VERACRUZ, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65345)

LICONSA, S.A. DE C.V.

PLANTA VALLE DE TOLUCA

CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de su Planta Valle de Toluca, convoca a los proveedores interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, conforme al calendario que a continuación se indica:

No. de licitación y descripción de la adquisición	Disponibilidad de las bases	Reunión de aclaraciones	Registro de participantes	Revisión de documentación y presentación y apertura de proposiciones	
LIC/TOL/002/97 Adquisición de vales de despensa para la Planta Valle de Toluca	Del 24 al 30 de abril de 1997, de 9:00 a 18:00 Hrs., y el 2 de mayo de 1997 de 9:00 a 11:00 Hrs.	El 2 de mayo de 1997 a las 12:00 Hrs.	El 12 de mayo de 1997 a las 12:00 Hrs.	El 12 de mayo de 1997 a partir de las 12:30 Hrs.	La entre en la contrat de 1997

Las bases y especificaciones correspondientes estarán a disposición de los interesados, en las fechas y horarios arriba indicados, para ser revisadas y, en su caso, adquiridas, en la Subgerencia de Administración y Finanzas, de la Planta Valle de Toluca de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en la carretera Toluca-Tenango del Valle kilómetro 13.5, Parque Agroindustrial San Antonio la Isla, Estado de México, teléfono y fax 91 713 20367 al 70. El costo de las bases será de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja en favor de Liconsa, S.A. de C.V. La reunión de aclaraciones se efectuará el día y hora señalados, en la dirección antes citada. Asimismo, la presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se llevarán a cabo de acuerdo como se indica en las bases. Las propuestas deberán presentarse por escrito y en idioma español.

SAN ANTONIO LA ISLA, MEX., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PLANTA VALLE DE TOLUCA

C.P. JOSE MIRANDA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 65346)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES O FISICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONVOCATORIA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	REC.DE PROP APERT. PROPUE TECNICA
1-9707 02/DSG/97	DIESEL Y GASOLINA	SEGUNDA	28/04 AL 2/05/97 9:00 A 15:00 HRS.	6/MAYO/97 12:00 HRS.	9/MAYO/97 12:00 HRS.
1-9707 04/DSG/97	SERV. MATTO. VEHIC. REVENT. Y CORRECTIVO	SEGUNDA	28/04 AL 2/05/97 9:00 A 15:00 HRS.	6/MAYO/97 14:30 HRS.	9/MAYO/97 14:30 HRS.
1-9707 11/DSG/97	TRASL. AEREO DE PAC. A 3er. NIVEL	SEGUNDA	28/04 AL 2/05/97 9:00 A 15:00 HRS.	6/MAYO/97 18:00 HRS.	9/MAYO/97 18:00 HRS.

NOTA:

- 1o.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE ESTA DELEGACION EN CHIAPAS, PREVIO PAGO AHI MISMO DE LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 2o.- LOS ACTOS RELATIVOS A LA ACLARACION DE DUDAS, RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, LA APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS, DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN EL AULA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA NUMERO 11, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO, COLONIA CENTRO, TAPACHULA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30700.
- 3o.- EL ACTO DE FALLO DE LAS LICITACIONES SEÑALADAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO/97, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS ETAPAS ANTERIORES EXCEPTO PARA EL DESALOJO DE BIOLOGICOS INFECCIOSOS QUE SE LLEVARA A EFECTO EL 14/MAYO/97, EN EL MISMO HORARIO.
- 4o.- LOS PAGOS DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS SE REALIZARAN A LOS SESENTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION, EL SUMINISTRO SERA DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DONDE SE ENCUENTRE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA IDENTIFICADOS POR ZONA TAPACHULA Y ZONA TUXTLA GUTIERREZ, CONFORME AL ANEXO No. 1 DE LAS BASES.

- 50.- SE CONCURSA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO DE PACIENTES A 3er. NIVEL EN EL TRAMO: TAPACHULA-TUXTLA-TAPACHULA Y TAPACHULA-MEXICO-TAPACHULA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.

TAPACHULA, CHIS., A 23 DE ABRIL DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. ROGER GRAJALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 65347)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL "SUR"

DELEGACION VERACRUZ NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en su artículo 32, invita a los proveedores del ramo a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales IMSSVN 016/97, IMSSVN 017/97, IMSSVN 018 e IMSSVN 019/97, para cubrir necesidades de la Delegación Veracruz Norte.

Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta 7 días naturales antes de las aperturas de las propuestas técnicas.

El costo de las bases se indica en cada licitación, debiendo realizar el pago en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del IMSS, y expedido por una institución de crédito autorizada.

Actos de aclaración de dudas y apertura de proposiciones técnicas:

NUMERO DE LICITACION	GRUPO DE SUMINISTRO	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS Y HORARIO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	
IMSSVN 016/97	13.0 ARTICULOS DEPORTIVOS.	2 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	9 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	A I PR EL
IMSSVN 017/97	37.0 MATERIALES DIVERSOS. 37.9 ARTICULOS VARIOS.	30 DE ABRIL DE 1997 12:00 HORAS	7 DE MAYO DE 1997 13:00 HORAS	A I PR EL
IMSSVN 018/97	36.0 MATERIAL FOTOGRAFICO.	30 DE ABRIL DE 1997 10:00 HORAS	7 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	A I PR EL
IMSSVN 019/97	31.2 UTILES DE OFICINA.	2 DE MAYO DE 1997 13:00 HORAS	9 DE MAYO DE 1997 14:00 HORAS	A I PR EL

Autorizada la reducción que marca el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas por la Comisión de Adquisiciones Delegacional con Acuerdo número 46, tomado en la Sesión número 13, celebrada el día 2 de abril de 1997.

Considerar sólo días hábiles en el periodo de venta de bases, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Los eventos se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

- Las licitaciones se llevarán a cabo en la Delegación Veracruz Norte, en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, Xalapa, Ver., código postal 91070, teléfono 18-28-19, fax 17-94-31, venta de bases en el mismo domicilio.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- Condiciones de pago a 60 días, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
- Las entregas serán conforme a los programas y L.A.B. en el Almacén Delegacional, en el domicilio indicado en las bases.

PARTIDAS Y CANTIDADES REPRESENTATIVAS

No. DE LICITACION	CONCEPTO
IMSSVN 016/97	BALON DE FUTBOL SOCCER CON CAMARA DE HULE RECUBIERTA CON PLASTICO VINIL (TIPO No. 5 A.F.D.F.) CONSIDERADO COMO OFICIAL RECUBIERTO DE VINIL CON GAJOS COSIDOS A MANO Y VULCANIZADAS LAS COSTURAS CON EL MISMO MATERIAL CON CIRCUNFERENCIA ENTRE 68 Y 72 CMS. Y PESO ENTRE 433 Y 468 GRAMOS.
	GORRA DE HULE PARA NATACION. SIGLAS IMSS EN LOS COSTADOS.
	PELOTA REGLAMENTARIA PARA BEISBOL.
	PELOTA DE BEISBOL INFANTIL HILO ENROLLADO ALREDEDOR DE 1 PEQUEÑO NUCLEO DE CORCHO GOMA O MATERIAL SIMILAR CUBIERTO DE PIEL, CUBIERTO POR DOS TIRAS ROJAS DE PIEL DE CABALLO O RES, COSIDAS JUNTAS Y APRETADAMENTE, DE PESO NO MENOR DE 5 ONZAS Y NO MAYOR DE 5¼Y MEDIDA NO MENOR DE 5" Y NO MAYOR DE 9¼ DE CIRCUNFERENCIA.
	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS. CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. VARIAS TALLAS.

IMSSVN 017/97	PLUMON MARCADOR AQUACOLOR. VARIOS COLORES.
	GEL REFRIGERANTE BOLSA 12 X 20 CM.
	FRASCO DE 1 LITRO P/ASPIRACION No. CATALOGO PROVEEDOR OMITIDO MARCA INFRA MODELO OMITIDO REFACCIONES P/EQUIPO TOMAS DE OXIGENO Y SUCCION Y ASPIRADORES.
	PILAS ALCALINAS TAMAÑO AAA.
	PAPEL REVOLUCION, PAPEL ASPERO, LARGO 28.0 CM (+-) 1.0 CM, ANCHO 21.5 CM (+-) 0.5 CM, COLOR UNICO.
IMSSVN 018/97	HOJA DE ACETATO TRANSPARENTE PARA COPIADORA. TAMAÑO CARTA.
	PELICULA KODAK POSITIVA DE GRANO FINO TIPO 6302 DE 35 MM X 30.5 M.
	PELICULA FUJI GROMO SENSIA ASA 100 135-36 EXP.
	PELICULA FUJICOLOR PRO-PACK SHG 11 100 CND - 135/36 EXP.
IMSSVN 019/97	PILA ALCALINA TAMAÑO AA.
	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI DE NYLON COLOR NEGRO DE 11 M DE LARGO X 13 MM DE ANCHO.
	CINTA ADHESIVA, CINTA PLASTICA ADHERIBLE DE PROLIPROPILENO ANCHO 12.00 MM, LONGITUD 33.0 M, COLOR TRANSPARENTE.
	LAPIZ DE GRAFITO (PLOMO) NUMERO 3, CON GOMA, DE 185 MM DE LARGO X 7.2 MM DE DIAMETRO. GRABADO CON LA LEYENDA: "PROPIEDAD DEL IMSS".
	BOLIGRAFO. (PLUMA ATOMICA) MANUFACTURADO EN POLIETILENO CONSTITUIDO POR BARRIL, CAPUCHON CON SUJETADOR. REPUESTO CON TINTA AZUL Y MECANISMO RETRACTIL. EN VARIOS COLORES CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS".
	PLUMON, ENVASE PLASTICO RIGIDO, TINTA PERMANENTE, PUNTA GRUESA DE FIELTRO REDONDA O CUADRADA, TAPON CON SELLO A PRESION, LARGO 12.0 CM (+-) 1.0 CM, SECADO INSTANTANEO, TINTA NEGRA.

XALAPA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

DELEGADA REGIONAL

MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 65348)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y**ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO**

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

NOTIFICACION DE FALLO

LICITACION FIDE 05/96 RELATIVA A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DE FIDELIQ, ADJUDICADA CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1996 A SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFE DEPTO. DE CONSULTA JURIDICA

LIC. CARLOS MARTINEZ ARIZPE

RUBRICA.

(R.- 65349)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACION**

Comisión Federal de Electricidad División Golfo Norte, con dirección en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., Monterrey, N.L. da a conocer los fallos de las Licitaciones Públicas que a continuación enlistamos, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

No. LICITACION	SERVICIO	P. ASIGNADAS	PROVEEDOR	FECHA DE F.
LPN-DD003/97	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONAS DE DISTRIBUCION, OF. DIVISIONALES Y GAS.	9	SEGURIDAD ASOCIADA DE MONTERREY, S.A.	28-02-97
No. LICITACION	SERVICIO	P. ASIGNADAS	PROVEEDOR	FECHA DE F.
LPN-DD004/97	REPARACION DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA MARCA PICMSA CAP. 24/3240 REL. DE VOLT.110/138 KV.	1	TRANSFORMADORES MONTERREY, S.A. DE C.V.	7-03-97
No. LICITACION	SERVICIO	P. ASIGNADAS	PROVEEDOR	FECHA DE F.
LPN-DD005/97	REPARACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION.	1 Y 4	ING. ELECTRICA Y ELECTRONICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	28-02-97
No. LICITACION	SERVICIO	P. ASIGNADAS	PROVEEDOR	FECHA DE F.

LPN-DD005/97	REPARACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION.	2, 3 Y 5	COMPAÑIA REGION MONTANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	28-02-97
--------------	--	----------	--	----------

MONTERREY, N.L., A 24 DE ABRIL DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

(R.- 65350)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DOM-04-97

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE ENSEGUIDA SE MENCIONA:

DESCRIPCION GENERAL		OBRA	
CONSTRUCCION DE BODEGA DE 1000 M2 APROXIMADAMENTE, PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE CELAYA, GTO.		JUAN BAUTISTA MORALES No. 200, FRACC. ZONA DE ORC CELAYA, GTO.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	ANTICIPOS	
9-JUNIO-1997	31-OCTUBRE-1997	INICIO 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
FECHA LIMITE PARA LA OBTENCION DE BASES	COSTO DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FECI
6-MAYO-1997	\$1,000.00 MAS I.V.A.	15-MAYO-1997 A LAS 12:30 HORAS	

- I. LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, DEBERAN PRESENTARSE DE 10:00 A 15:00 HORAS EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIF. "A", PLANTA ALTA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN. A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE LICITACION, DE LUNES A VIERNES HASTA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO SE LES FACILITARAN LAS BASES DE LA LICITACION PARA QUE SEAN REVISADAS Y DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION (ORIGINAL Y COPIA).
 - 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO; DOCUMENTACION EN LA QUE DEBERAN SEÑALAR EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN SU CASO, O POR LA PERSONA FISICA INTERESADA.
 - 2.- DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS, ASIMISMO DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACION, LOS CUALES SERAN FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - 4.- REGISTRO ACTUALIZADO PARA 1997, DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA Y/O JURISPRUDENCIA.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE LICITACION, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE LA MISMA, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- LAS EMPRESAS LICITANTES, EN TODO CASO OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.
- II. EL ACTO DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, SERA EL DIA 15 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:30 HORAS, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO "A", PLANTA ALTA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, MEXICO, D.F.
- III. LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN JUAN BAUTISTA NUMERO 200, FRACC. ZONA DE ORO, CELAYA, GTO.
- IV. EN ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- V. SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS CON LOS PORCENTAJES INDICADOS PARA EL INICIO DE OBRA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- VI. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERA EN ESPAÑOL.

VII. LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SE HARA EN BASE AL DICTAMEN QUE EMITA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RAUL CHAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 65351)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO XX PROGRAMA CIEN CIUDADES

CONVOCATORIA NACIONAL PARA LICITACION PUBLICA

LA PRESENTE CONVOCATORIA ANULA, SUSTITUYE Y MODIFICA A LAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1997; LA EDITADA EN EL DIARIO LOCAL DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, DENOMINADO "EL NOROESTE" EL DIA 10 DE ABRIL DE 1997; ASI COMO LA PUBLICADA EN EL PERIODICO DE COBERTURA NACIONAL DENOMINADO EXCELSIOR CON FECHA 11 DE ABRIL DE 1997; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULOS 1o., 10, 28, 30, 31, 32, 35 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS PUBLICAS FEDERAL, Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO	COSTO DE VENTA DE LAS BASES
LICITACION No. HAM-DOP-003/97 PAVIMENTACION C. CHACHALACAS, ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y C. RIO BALUARTE.	INICIO: 30/05/97 AL TERMINO: 31/07/97 62 DIAS NATURALES	\$350,000.00	20.00% PARA COMPRA DE MATERIALES, 10.00% PARA MANO DE OBRA TOTAL: 30.00%	\$500.00 PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
LICITACION No. HAM-DOP-004/97 PAVIMENTACION C. RIO PANUCO, ENTRE C. CHACHALACAS Y C. JOSE ANGEL ESPINOZA.	INICIO: 2/06/97 AL TERMINO: 31/07/97 60 DIAS NATURALES	\$200,000.00	20.00% PARA COMPRA DE MATERIALES, 10.00% PARA MANO DE OBRA TOTAL: 30.00%	\$500.00 PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
LICITACION No. HAM-DOP-005/97 PAVIMENTACION C. RIO BALUARTE, ENTRE C. CHACHALACAS Y C. JOSE ANGEL ESPINOZA.	INICIO: 15/08/97 AL TERMINO: 29/09/97 46 DIAS NATURALES	\$150,000.00	20.00% PARA COMPRA DE MATERIALES, 10.00% PARA MANO DE OBRA TOTAL: 30.00%	\$500.00 PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
LICITACION No. HAM-DOP-006/97 PAVIMENTACION C. JOSE ANGEL ESPINOZA, ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y C. RIO BALUARTE.	INICIO: 14/10/97 AL TERMINO: 29/11/97 46 DIAS NATURALES	\$300,000.00	20.00% PARA COMPRA DE MATERIALES, 10.00% PARA MANO DE OBRA TOTAL: 30.00%	\$500.00 PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA CASTELLANO O ESPAÑOL.
- 2.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- 3.- LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES LA DEPENDENCIA ADJUDICARA LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, SERAN EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS FEDERAL.
- 4.- DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR PARA SU REVISION PREVIA:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDEN PARTICIPAR.
 - II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL).
 - III.- DEMOSTRAR EN COPIA CERTIFICADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL PARTICIPANTE:

- A).- ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE ESTA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL DEL MISMO, PARA PERSONAS MORALES.
- B).- ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION OFICIAL DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL DEL MISMO, PARA PERSONAS FISICAS.
- IV.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION QUE LE CORRESPONDA.
- V.- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE QUE DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P., Y A OPCION DEL LICITANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 5.- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
- 6.- EL COSTO DE LAS BASES FUE FIJADO SOLO A RAZON DE LA RECUPERACION DE LAS EROGACIONES POR PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARAN.
- 7.- LA OBTENCION DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CADA CONCURSO, PRECISAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN GUILLERMO NELSON SIN NUMERO ENTRE LAS CALLES 21 DE MARZO Y ANGEL FLORES DEL CENTRO EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, A PARTIR DE LAS 9:00 HASTA LAS 15:00 HORAS.
- 8.- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 9.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA MISMA DIRECCION.
- 10.- EL MONTO OBJETO DE LA CONTRATACION QUE SE DERIVA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENCUENTRA EN EL OFICIO DE APROBACION NUMERO DGPO-97-D-037 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DENTRO DEL PROGRAMA 100 CIUDADES RAMO XX.
- 11.- EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS, SERA EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.
- 12.- EN NINGUN CASO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DE LAS OBRAS A LICITARSE.
- 13.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA, A TRAVES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS PARTICIPANTES LA REDUCCION DEL PLAZO DE 40 DIAS NATURALES, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, POR EXISTIR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADAS PARA ELLO, CUYA AUTORIZACION CONSTA EN EL OFICIO NUMERO PM-554/97, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1997.

MAZATLAN, SIN., A 24 DE ABRIL DE 1997.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO CAMACHO MENDOZA

RUBRICA.

SECRETARIO DEL

LIC. ANTONIO STELIOS

RUE

(R.- 65352)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **S.G.-02/97** REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, ADJUDICADO A LA EMPRESA GRUPO ALMEES, S.A. DE C.V. CON UN PRECIO DE \$9.20 (NUEVE PESOS 20/100 M.N.) SIN I.V.A. POR RACION.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$1'371,453.60 CON UNA VIGENCIA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997. DOMICILIO DEL PROVEEDOR AVENIDA COYUYA 359, COLONIA SANTA ANITA, CODIGO POSTAL 8300, DELEGACION IZTACALCO, CON R.F.C. GAL-950825-1L9.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. OCTAVIO BERLANGA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 65353)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL DURANGO

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
DE LA CONVOCATORIA No. CONS 01/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A CONTINUACION SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE RESULTARON GANADORAS DE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION No.	DESCRIPCION	NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO
S1097002	ARTICULOS DE FERRETERIA ZONA DURANGO	FERRETERIA DURANGO, S.A. DE C.V. SUPER FERRETERIA PINTURAS Y CANDILES, S.A. DE C.V.	\$1'257,024.89 \$524,622.18
S1097003	ARTICULOS DE FERRETERIA ZONA LAGUNA	COMERCIAL DYGA, S.A. DE C.V. GUTIERREZ FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$334,377.00 \$294,829.64
S1097004	ARTICULOS DE PINTURA ZONA DURANGO	FERRETERIA DURANGO, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA DE PINTURAS PIMSA, S.A. DE C.V. GARDIMAR, S.A. DE C.V.	\$22,051.36 \$137,423.54 \$16,350.45
S1097005	ARTICULOS DE PINTURA ZONA LAGUNA	GUTIERREZ FERRETEROS, S.A. DE C.V. COMERCIAL DYGA, S.A. DE C.V.	\$33,173.10 \$66,107.86
S1097006	REFACCS. PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO ZONA DURANGO	GRUPO MEYDE, S.A. DE C.V. VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V. IMPORTADORA PRO-SALUD, S.A. DE C.V. PROREMI, S.A. DE C.V. SRA. ELISA SILVA R.	\$27,049.11 \$131,416.10 \$214,369.00 \$192,677.43 \$367,704.50
S1097007	REFACCS. PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO ZONA LAGUNA	GRUPO MEYDE, S.A. DE C.V. VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V. IMPORTADORA PRO-SALUD, S.A. DE C.V. PROREMI, S.A. DE C.V. SRA. ELISA SILVA R.	\$7,516.80 \$13,154.90 \$45,804.00 \$32,697.96 \$51,021.00
S1097008	MATERIAL ELECTRICO ZONA DURANGO	DURANGO ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	\$722,315.24
S1097009	MATERIAL ELECTRICO ZONA LAGUNA	COMERCIAL DYGA, S.A. DE C.V. EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$26,214.15 \$275,540.16
S1097010	REFACCS. PARA CASA DE MAQUINAS ZONA DURANGO	VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$318,364.11
S1097011	REFACCS. PARA CASA DE MAQUINAS ZONA LAGUNA	VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$120,880.73
S1097012	REFACCS. PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097013	REFACCS. PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ZONA LAGUNA	EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. COMERCIAL DYGA, S.A. DE C.V.	\$49,980.00 \$19,377.00
S1097014	REFACCS. PARA EQUIPO DE LAVANDERIA ZONA DURANGO	IMPORTADORA PROSALUD, S.A. DE C.V. VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$12,800.00 \$4,086.00
S1097015	REFACCS. PARA EQUIPO DE COCINA ZONA DURANGO	VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$47,921.12
S1097016	REFACCS. PARA EQUIPO DE COCINA ZONA LAGUNA	VALVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$15,180.00

S1097017	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097018	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA ZONA LAGUNA	(DESIERTA)	
S1097019	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO AMBIENTAL Y FAUNA NOCIVA ZONA DURANGO	MC. JAIME GUERRERO A.	\$257,476.00
S1097020	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO AMBIENTAL Y FAUNA NOCIVA ZONA LAGUNA	MC. JAIME GUERRERO A.	\$90,150.00
S1097021	REFACC. PARA EQUIPOS DE OFICINA ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097022	REFACC. PARA EQUIPOS DE OFICINA ZONA LAGUNA	(DESIERTA)	
S1097023	MATERIAL VARIO DE MADERA ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097024	MATERIAL VARIO DE MADERA	COMERCIAL DYGA, S.A. DE C.V.	\$8,534.50
S1097025	MTTO. CORRECT. A MOTORES Y BOMBAS ELECTRICAS ZONA DURANGO	ING. CRISTINO DELGADILLO	\$177,784.00
S1097026	MTTO. CORRECT. A MOTORES Y BOMBAS ELECTRICAS ZONA LAGUNA	EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$298,000.00
S1097027	MTTO. CORRECT. A MAQUINAS Y CALCULADORAS ELECTRICAS ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097028	MTTO. CORRECT. A MAQUINAS Y CALCULADORAS ELECTRICAS ZONA LAGUNA	(DESIERTA)	
S1097029	RECARGA DE EXTINTORES ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097030	RECARGA DE EXTINTORES ZONA LAGUNA	DRONCO, S.A. DE C.V.	\$12,903.62
S1097031	REPARACION DE TAPIZ EN MOBILIARIO ZONA DURANGO	SR. GABRIEL LOERA RAMIREZ	\$90,120.00
S1097032	REPARACION DE TAPIZ EN MOBILIARIO ZONA LAGUNA	SRA. MA. LUZ COSTABELLA GUARDADO	\$45,283.00
S1097033	ANALISIS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL ZONA DURANGO	LABORATORIOS DE ANALISIS INDUSTRIALES DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$33,910.00
S1097034	ANALISIS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL ZONA LAGUNA	(DESIERTA)	

S1097035	MANTENIMIENTO A MONTACARGAS ZONA DURANGO	SR. SALVADOR HERNANDEZ REYES	\$107,200.00
S1097036	MTTO. A CAMARAS FRIAS Y REFRIGERADORES ZONA DURANGO	(DESIERTA)	
S1097037	MTTO. CORRECT. A REFRIGERADORES ZONA LAGUNA	(DESIERTA)	
S1097038	CALIBRACION DE VAPORIZADORES ZONA DURANGO	IMPORTADORA PROSALUD, S.A. DE C.V.	\$30,800.00
S1097039	CALIBRACION DE VAPORIZADORES ZONA LAGUNA	(CANCELADA)	
S1097040	MTTO. CORRECT. A EQUIPO DE AIRE ACOND. ZONA DURANGO	VALTIERRA, S.A. DE C.V.	\$86,129.50
S1097041	MTTO. CORRECT. A EQUIPO DE AIRE ACOND. ZONA LAGUNA	VALTIERRA, S.A. DE C.V.	\$90,155.00
S1097042	MTTO. CORRECT. A EQUIPO DE AIRE ACOND. GUARDERIA DE GOMEZ PALACIO, DGO.	VALTIERRA, S.A. DE C.V.	\$31,132.00
S1097043	MTTO. CORRECT. Y PREVENTIVO A EQS. DE RADIO COMUNICACION IMSS-SOLIDARIDAD	ING. MARIO E. BORDA FLORES	\$481,745.05

DURANGO, DGO., A 23 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGADO ESTATAL

LIC. JAIME SANTOYO CASTRO

RUBRICA.

(R.- 65354)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**AVISO DE FALLO**

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por conducto de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, México, D.F., da a conocer la identidad de los proveedores ganadores dentro de los procedimientos administrativos de las licitaciones que a continuación se mencionan y que se difundieron mediante la convocatoria número 02/97, publicada en este medio el día 6 de marzo de 1997.

Licitación No. CNCA/LN/004/97, relativa a la adquisición de 80 partidas de papel extendido y 2 de papel bond para fotocopiado.

PROVEEDORES GANADORES:

Papelería Gutiérrez. S.A. de C.V. (7 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-221-CP-012-97, con domicilio en Bolívar número 189-2o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06800, en México, D.F., y con un importe de \$79,168.50. Abastecedora Lumen, S.A. de C.V. (5 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-218-PS-009-97, con domicilio en avenida Toluca número 481, colonia Olivar de los Padres, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01780, México, D.F. y con un importe de \$34,051.84. Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. (6 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-223-PS-014-97, con domicilio en José María Roa Bárcenas número 105-B, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06800, México, D.F. y con un importe de \$36,504.18. Grupo Pochteca, S.A. de C.V. (13 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-224-PS-015-97, con domicilio en Centeno número 90, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, código postal 09810, México, D.F., y con un importe de \$547,615.13. Papelería Lozano Hnos., S.A. de C.V. (1 partida adjudicada), contrato número DRM-cons-225-PS-016-97, con domicilio en José María Izazaga número 39, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F., y con un importe de \$395.00. Papel Matic, S.A. de C.V. (14 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-222-PS-013-97, con domicilio en Mateo Alemán número 40, colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11529, México, D.F., y con un importe de \$1,277,194.33. Distribuidora Papelera RVJ, S.A. de C.V. (1 partida adjudicada), contrato número DRM-cons-219-PS-010-97, con domicilio en Miguel Higalzo número 24, colonia El Mirador, Tlalnepantla, Edo. de Méx. código postal 54080 y con un importe de

\$744,803.01. Unisource Grafipapel, S.A. de C.V. (19 partidas adjudicadas), contrato número DRM-cons-226-PS-017-97, con domicilio en Trigo número 121, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, código postal 09810 y con un importe de \$367,296.91.

Licitación No. CNCA/LN/005/97, relativa al servicio de producción y post-producción lineal y no lineal.

PROVEEDORES GANADORES:

Talento, S.A. de C.V. (3 partidas adjudicadas), contrato número DJA-DRM-233-7, con domicilio en Río Eufrates número 16, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y con un importe mínimo de \$934,375.00 y un máximo de \$1'167,968.75. Video Omega, S.A. de C.V. (1 partida adjudicada), contrato número DJA-DRM-232-7, con domicilio en Monte Elbruz número 145, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., y con un importe mínimo de \$215,625.00 y un máximo de \$269,531.25.

Licitación No. CNCA/LN/006/97, relativa al mantenimiento preventivo y correctivo a 80 equipos de aire acondicionado, propiedad del CNCA.

PROVEEDOR GANADOR:

Air Tecnia, S.A. de C.V., contrato número DJA-DRM-230-7, con domicilio en Rufina número 34, colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11870, México, D.F., y con un importe adjudicado de \$262,853.50.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RICARDO FELIX BARRAZA

RUBRICA.

(R.- 65355)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 05-97

I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, y participar en el concurso de mejoramiento de accesos a localidades.

II.-	CONCURSO SDS-DU-05/97	OBRA REHABILITACION DE LA AVENIDA ROCHA, DE CARRETERA A FILIPINAS A AVENIDA LAZARO CARDENAS, EN LA CIUDAD DE MATAMOROS, COAH.	MUNICIPIO MATAMOROS
------	---------------------------------	---	-------------------------------

III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Desarrollo Social del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
- 2.- Capital contable mínimo de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con base a los estados financieros auditados del año 1997 o en su declaración fiscal del año 1996.
- 3.- Curriculum vitae y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Cubrir el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila.

IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDS-DU-05/97	7 MAYO 1997 12:00 HRS.	12 MAYO 1997 12:00 HRS.	TECNICA 22 MAYO 1997 12:00 HRS. ECONOMICA 28 MAYO 1997 18:00 HRS.	4 JUNIO 1997 12:00 HRS.

V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 9 de junio de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 9 de noviembre de 1997.

VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, con oficio de autorización número 210.-97-N-SP-00048.

VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.

VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los

proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.

- IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ROGELIO RAMOS ORANDAY

RUBRICA.

(R.- 65356)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04-97

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, y participar en el concurso de mejoramiento de accesos a localidades.

- II.- **CONCURSO OBRA MUNICIPIO**
SDS-DU-04/97 CONSTRUCCION DE ACCESO MORELOS-ALLENDE ALLENDE
2a. ETAPA, EN LA CIUDAD DE ALLENDE, COAH.

- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Desarrollo Social del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
- 2.- Capital contable mínimo de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con base a los estados financieros auditados del año 1997 o en su declaración fiscal del año 1996.
- 3.- Curriculum vitae y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuenta con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Cubrir el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406 2o. piso, en Saltillo, Coahuila.

- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria, de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDS-DU-04/97	7 MAYO 1997 12:00 HRS.	12 MAYO 1997 17:00 HRS.	TECNICA 21 MAYO 1997 13:00 HRS. ECONOMICA 26 MAYO 1997 13:00 HRS.	29 MAYO 1997 13:00 HRS.

- V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 3 de junio de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 3 de noviembre de 1997.

- VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, con oficio de autorización número 210.-97-N-SP-00048.

- VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.

- VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.

- IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ROGELIO RAMOS ORANDAY

RUBRICA.

(R.- 65357)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03-97

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, y participar en el concurso de mejoramiento de accesos a localidades.
- II.- **CONCURSO OBRA MUNICIPIO**
 SDS-DU-03/97 CONSTRUCCION DE ACCESO ALLENDE
 NUEVA ROSITA-ALLENDE 2a. ETAPA,
 EN LA CIUDAD DE ALLENDE, COAH.
- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:
- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Desarrollo Social del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
 - 2.- Capital contable mínimo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), con base a los estados financieros auditados del año 1997 o en su declaración fiscal del año 1996.
 - 3.- Curriculum vitae y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Cubrir el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso en Saltillo, Coahuila.
- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDS-DU-03/97	7 MAYO 1997 12:00 HRS.	12 MAYO 1997 13:00 HRS.	TECNICA 21 MAYO 1997 10:00 HRS. ECONOMICA 26 MAYO 1997 10:00 HRS.	29 MAYO 1997 12:00 HRS.

- V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 3 de junio de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 3 de noviembre de 1997.
- VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social con oficio de autorización número 210.-97-N-SP-00048.
- VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.
- VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.
- IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ROGELIO RAMOS ORANDAY

RUBRICA.

(R.- 65358)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 02-97

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, y participar en el concurso de MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOCALIDADES.
- II.- **CONCURSO OBRA MUNICIPIO**
 SDS-DU-02/97 CONSTRUCCION DE AVENIDA SAN BERNARDO,
 EN LA CIUDAD DE GUERRERO, COAH. GUERRERO
- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:
- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Desarrollo Social del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.

- 2.- Capital contable mínimo de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con base a los estados financieros auditados del año 1997 o en su declaración fiscal del año 1996.
 - 3.- Curriculum vitae y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Cubrir el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila.
- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDS-DU-02/97	6 MAYO 1997 12:00 HRS.	9 MAYO 1997 12:00 HRS.	TECNICA 20 MAYO 1997 18:00 HRS. ECONOMICA 23 MAYO 1997 18:00 HRS.	28 MAYO 1997 13:00 HRS.

- V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 2 de junio de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 2 de noviembre de 1997.
- VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, con oficio de autorización número 210.-97-N-SP-00048.
- VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.
- VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.
- IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ROGELIO RAMOS ORANDAY

RUBRICA.

(R.- 65359)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 01-97

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, y participar en el concurso de MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LOCALIDADES.
- II.- **CONCURSO OBRA MUNICIPIO**
SDS-DU-01/97 CONSTRUCCION DE ACCESO ZARAGOZA - ACUÑA, ACUÑA
EN LA CIUDAD DE ACUÑA, COAH.
- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de las 9:00 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2o. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:
- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Desarrollo Social del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
 - 2.- Capital contable mínimo de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a los estados financieros auditados del año 1997, o en su declaración fiscal del año 1996.
 - 3.- Curriculum vitae y documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Cubrir el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en la calle Victoria número 406, 2do. piso, en Saltillo, Coahuila.

- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria, de acuerdo con el siguiente calendario:

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDS-DU-01/97	6 MAYO 1997 12:00 HRS.	9 MAYO 1997 17:00 HRS.	TECNICA 20 MAYO 1997 10:00 HRS. ECONOMICA 23 MAYO 1997 10:00 HRS.	28 MAYO 1997 12:00 HRS.

- V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 2 de junio de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 2 de noviembre de 1997.
- VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social con oficio de autorización número 210.-97-N-SP-00048.
- VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.
- VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.
- IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo del 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ROGELIO RAMOS ORANDAY

RUBRICA.

(R.- 65360)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 13

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL PROGRAMA SD, URBANIZACION, CONSTRUIRA LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN EL CUADRO ANEXO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, PARA LO CUAL CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE LAS OBRAS PUBLICAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE LLEVARAN A CABO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA 100 CIUDADES 1997. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS OFERTAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVIOLEABLE, CONFORME SE INDICA EN LAS BASES PARA LOS SIGUIENTES CONCURSOS:

No. DE CONC.	DESCRIPCION	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	APERTURA TECNICA DIA MES AÑO HRS.	PLA APROX EJECU
030/97 100 CDES.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO MARGEN DERECHA DEL RIO ATOYAC, TRAMO PUENTE ALFONSO CASO-PUENTE PORFIRIO DIAZ, OAXACA.	24 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1997	6 DE MAYO DE 1997 9:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 9:30 HRS.	120 D
031/97 100 CDES.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO LIBRAMIENTO STA. CRUZ XOXOCOTLAN KM 0+900 AL KM 3+496, OAXACA.	24 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1997	6 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 11:00 HRS.	60 D
032/97 100 CDES.	CONST. DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE HORNO, ENTRONQUE ACCESO AL ROSARIO LIBRAMIENTO 5 SEÑORES, OAXACA.	24 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1997	6 DE MAYO DE 1997 11:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 12:30 HRS.	60 D

033/97 100 CDES.	AMPLIACION DE LA CARRETERA FEDERAL TRANSIST. No. 185, TRAMO DISTRIBUIDOR VIAL-E.C. FEDERAL COSTERA No. 200 SUBTRAMO DEL KM 296+300 AL 299 + 300, ORIGEN OAXACA, OAX.	24 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1997	6 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS.	150 I
---------------------	---	-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	-------

LA FECHA Y HORA PARA LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE DARAN A CONOCER AL TERMINO DE LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y EN ESTAS SE NOTIFICARA LA FECHA DEL FALLO. LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES PARA LOS CONCURSOS, SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN DR. PARDO NUMERO 2, CENTRO, OAXACA, OAX., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A SABADO, DE 10:00 A 14:00 HORAS. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO AL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE; PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (91-951) 4-48-93 Y FAX 6-01-01. PARA TENER DERECHO A SER INSCRITO, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, DEBIENDO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA SU VERIFICACION:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O RFC EN CASO DE PERSONA FISICA.
2. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO Y CON EL PRIVADO, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM).
4. REGISTROS DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
5. ULTIMA DECLARACION ANUAL Y ESTADO DE POSICION FINANCIERA QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD ECONOMICA.
6. DECLARACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INCISOS DEL I AL XII.
7. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, MEDIANTE EL PAGO DE UN DERECHO EN EFECTIVO, NO REEMBOLSABLE.

LA SEDE DE LAS APERTURAS Y DEL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO, EL 20% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO QUE LE FUE AUTORIZADO, EMITIRA LOS DICTAMENES PARA LOS CONCURSOS EN EL QUE SE FUNDAMENTARAN LOS FALLOS, A TRAVES DEL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LAS PROPOSICIONES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. ARTURO F. ANDRADE ALCAZAR
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRA
ING. ARQ. MARIO LC
RUBRICA

(R.- 65361)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION XOCHIMILCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE VARA PERLILLA.

No. DE LICITACION	TIPO DE MATERIAL	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	INSCRIPCION	RECEPCION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTA TECNICA
-------------------	------------------	----------------	---------------------	-------------	--

LPN/DX/UDSL/009/97	14,400 ATADOS DE VARA PERLILLA	24 AL 30 ABR. 97 DE 10:00 A 14:00 HRS.	6 MAYO 97 10:30 HRS.	8 MAYO 97 10:30 HRS.	12 MAYO 97 10:30 HRS.
--------------------	--------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------	--------------------------

LAS BASES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA CALLE DE GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO SAN PEDRO XOCHIMILCO, TELEFONOS 676-01-67, 653-21-88 EXTENSION(ES) 225 Y 226, LAS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE A FAVOR DE LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO PARA ESTA LICITACION SERA DE 20 DIAS NATURALES CONTRA PRESENTACION DE FACTURA.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE ANTONIO PEREZ FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 65362)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
AVISOS DE FALLOS DE LICITACION

Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Desarrollo Urbano, boulevard Camino Real número 435, Colima, Col.
Convocatoria pública número 001/97 de fecha 21 de enero de 1997, concurso número SDU-100C-001/97, a favor de Construcciones Colimotl, S.A. de C.V., Celsa Virgen número 278, colonia Prados de la Villa, Villa de Alvarez, Colima, por un importe de \$2'599,460.92 (dos millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 92/100 M.N.) + IVA.
Convocatoria pública número 002/97 de fecha 18 de febrero de 1997, concurso número SDU-100C-002/97, a favor de Nagar Construcciones, S.A. de C.V., Concepción Barbosa número 90, Villa de Alvarez, Colima, por un importe de \$8'892,554.19 (ocho millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 19/100 M.N.) + IVA.

COLIMA, COL., A 5 DE ABRIL DE 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ING. FCO. XAVIER OLDENBOURG CEBALLOS
RUBRICA.

(R.- 65363)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE BASES	ACTO DE A DE PROP
LPN/SF/SRM/08 /97	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA: CAJAS DE CARTON P/ARCHIVO MUERTO, GRAPA ESTANDAR, CLIP MARIPOSA, CUADERNOS TIPO PROFESIONAL, GOMAS PARA BORRAR.	\$250.00	DEL 24 AL 30 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 14:00 HORAS.	MARTES 6 DE MAYO DE 1997.	APERTURA DE TECNICAS, JUEV DE 1997 Y ECON 20 DE MAYO

LOS INTERESADOS DEBERAN DECLARAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI TIENE O NO PERSONAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, FORMANDO PARTE DE ELLAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS FECHAS SEÑALADAS DE 9:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO INDICADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL SOTANO DEL EDIFICIO "A", ACCESO NUMERO 2, DE DR. LAVISTA NUMERO 144, ESQUINA DR. LUCIO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 21 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ELVIA FERNANDEZ DE CORDOVA M.

RUBRICA.

(R.- 65364)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO: OPERACION Y CONSERVACION DE PRESAS
SUBPROYECTO: PRESAS DE JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGO-OCP-97 53

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACION, MISMAS QUE SE ADJUDICARAN MEDIANTE EL CONCURSO QUE SE INDICA:

CLAVE DEL CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	
SGO-OCP-97-53 A	REHABILITACION CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL POCHOTE, MUNICIPIO DE TECOLOTLAN, ESTADO DE JALISCO.	23-MAYO-97	3-JUNIO-97 12:00 HRS.	DEL 13-JUNIO-97 AL 11-OCTUBRE-97	300,000.00	PR C CA T

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LA GERENCIA REGIONAL DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE 275, 3er. PISO, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JAL. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. PARA CUALQUIER ACLARACION LLAMAR A LOS TELEFONOS CON LADA (91-3) 8 27-09-72 Y 8 26-43-59, EXTENSION 2425, CON EL INGENIERO EMERICO AGUIRRE VALENZUELA.

APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE 275, 3er. PISO, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JAL. LAS PROPUESTAS SE ENTREGARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA. ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA CUBERTURA DE NINGUN TRATADO.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXCEDERA DE 40 (CUARENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA EN BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y DEL PROPIO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS, FORMULANDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, PREFERENTEMENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

PARA PODER INSCRIBIRSE LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD.

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO.
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUE LE CORRESPONDA (REQUISITO NO INDISPENSABLE).
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O BALANCE EFECTUADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AJENO A LA EMPRESA Y REGISTRADO ANTE LA S.H.C.P. O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- VI.- DOCUMENTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL

ING. JAIME FELIPE CANO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 65365)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE MICHOACAN
PROYECTO: OPERACION Y CONSERVACION DE PRESAS
SUBPROYECTO: PRESA COINTZIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGO-OCP-97-054

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACION, MISMAS QUE SE ADJUDICARAN MEDIANTE EL CONCURSO QUE SE INDICA:

CLAVE DEL CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	DO
SGO-OCP-97-054 A	REHABILITACION DE LOS EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "COINTZIO", MUNICIPIO DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACAN.	30-MAYO-97	9-JUNIO-97 10:00 HRS.	20-JUNIO-97 AL 30-SEP-97	500,000.00	PRES CEF CAJ/ TE: F

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LA GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CON DOMICILIO EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 3626, 1er. PISO, COLONIA OCOLUCEN, EN MORELIA, MICHOACAN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. PARA CUALQUIER ACLARACION LLAMAR AL TELEFONO CON LADA (91-43) 15-95-72, CON EL INGENIERO VICTOR GUERRA REYES. APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CON DOMICILIO EN AVENIDA ACUEDUCTO, NUMERO 3626 1er. PISO, COLONIA OCOLUCEN, MORELIA, MICHOACAN. LAS PROPUESTAS SE ENTREGARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA. ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXCEDERA DE 40 (CUARENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA EN BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y DEL PROPIO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS, FORMULANDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, PREFERENTEMENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

PARA PODER INSCRIBIRSE, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD.

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO.
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUE LE CORRESPONDA (REQUISITO NO INDISPENSABLE).
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, O BALANCE EFECTUADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AJENO A LA EMPRESA Y REGISTRADO ANTE LA S.H.C.P., O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- VI.- DOCUMENTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MORELIA, MICH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL

ING. JOSE MANUEL RAMIREZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 65366)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA DE LA C. N. A. EN EL ESTADO DE SONORA

PROYECTO OPERACION Y CONSERVACION DE PRESAS

SUBPROYECTO: PRESA LAZARO CARDENAS "LA ANGOSTURA"

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGO-OCP-97-21

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACION, MISMAS QUE SE ADJUDICARAN MEDIANTE EL CONCURSO QUE SE INDICA:

CLAVE DEL CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA INICIO Y TERMINACION DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	D
SGO-OCP-97-04 A a	REPARACION DE VALVULAS DE AGUJA DE 1.83 M POR 1.58 M DE DIAMETRO DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA LAZARO CARDENAS "LA ANGOSTURA" MUNICIPIO DE NACAZARI, ESTADO DE SONORA.	26-MAYO-97	2-JUNIO-97 10:00 HRS.	2-JULIO-97 AL 28-NOV-97	250,000.00	PRE CE CA. TE

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE DE LA C.N.A., CON DOMICILIO EN CALLE COMONFORT Y BOULEVARD DE LA CULTURA 3er. PISO, EDIFICIO MEXICO, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. PARA CUALQUIER ACLARACION LLAMAR A LOS TELEFONOS CON LADA (91-62) 13 03 87 Y 13 04 30, CON EL INGENIERO OSCAR RENE CABALLERO GUTIERREZ.

APERTURA DE PROPOSICIONES: EN SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL, CON DOMICILIO EN CALLE COMONFORT Y BOULEVARD DE LA CULTURA 3er. PISO EDIFICIO MEXICO, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA. LAS PROPUESTAS SE ENTREGARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA. ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA CUBERTURA DE NINGUN TRATADO. EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXCEDERA DE 40 (CUARENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA EN BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y DEL PROPIO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS, FORMULANDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, PREFERENTEMENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

PARA PODER INSCRIBIRSE LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD.

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO.
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUE LE CORRESPONDA (REQUISITO NO INDISPENSABLE).
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O BALANCE EFECTUADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AJENO A LA EMPRESA Y REGISTRADO ANTE LA S.H.C.P. O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- VI.- DOCUMENTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 65367)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA

PARA CONCURSO DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN CHIAPAS, A TRAVES DE LA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	UBICACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COSTO DE LAS BASES	ACTO DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	ACTO DE PR
LPN/DECH/006/97	4 CLINICAS HOSPITALES, 3 ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, 10 TIENDAS, 4 FARMACIAS, 6 MODULOS RESOLUTIVOS Y UN ALMACEN ESTATAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS	CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y DESCONTAMINACION PATOGENA	\$500.00	HRS. DIA MES AÑO 11:00 30 04 97	HRS. DIA MES AÑO 10:00 06 05 97	HRS. DI 13:00 07

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y COSTOS, CON DOMICILIO EN: 3ra. PONIENTE SUR NUMERO 157, 2do. PISO, DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A LOS TELEFONOS 3-65-18 O 2-03-28, 2-84-65, 3-53-06 Y 3-08-76, EXTENSIONES 23 Y 28, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, Y SE PAGARAN CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, SITA EN 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157, 4o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS. EL PERIODO DE PRESTACION ES POR SIETE MESES.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL ACTO DE FALLO, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS 4to. PISO, SITA EN 3ra. PTE. SUR NUMERO 157, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN HORAS Y FECHAS SEÑALADAS.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATEN SE REALIZARA POR MENSUALIDADES VENCIDAS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. JOSE LUIS OCHOA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65368)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, MISMAS QUE FUERON AUTORIZADAS, (*CON UNA REDUCCION DE 12 DIAS) POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DE ESTA SECRETARIA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS NUMEROS 03 Y 04, DE FECHAS 7 Y 21 DE ABRIL DE 1997, RESPECTIVAMENTE.

No. LICITACION	CONCEPTO	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	APERTURA DE OFTAS. TECNS.	APERTURA DE OFTAS. ECONOM
*SEP-NAL-005/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$750.00	DEL 24 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNS.	MARTES 6 DE MAYO A LAS 18:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	VIERNES 9 DE MAY A LAS 10:00 HRS. E PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA
SEP-NAL-006/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	\$750.00	DEL 24 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNS.	JUEVES 8 DE MAYO A LAS 10:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	JUEVES 15 DE MAY A LAS 10:00 HRS. E PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA 143, CUARTO PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. TELEFONOS 230-75-00 Y

328-10-97, EXTENSION 2820. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR
RUBRICA.

(R.- 65369)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: TLAXCALA

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL. FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIAL TERMINACION DE LOS TRABAJOS
2997-0104 PAQUETE No. 1	CONSTRUCCION DE: UNITEC EL CARMEN, XALPATLAHUAYA, HUAMANTLA, TLAX. (EDIF. "F" LAB. PESADO (EST. ESP. 7 E/E 1,290.00 M2), 4 LABORATORIOS, OFICINAS, 2 TALLERES, ALMACEN, ESCALERA, SERV. SANIT. Y OBRA EXTERIOR)	750.00	500,000.00	6-MAYO-97 A LAS 10:00 HORAS	DEL 2-JU AL 31-AGO-97

NOTA: El número de Licitación 2997-0104 Paquete número 1, se autoriza la realización de éste con reducción de plazos mínimos en base al artículo 34 párrafo II de LAOP, con oficio número Cos. 02.051/97, con fecha 3 de abril de 1997, firmado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, Gerente de Ingeniería de Costos.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Tlaxcala, sitas en avenida Lira y Ortega número 42, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en avenida Lira y Ortega número 42, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Lira y Ortega número 42, colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., en la fecha y hora indicada.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

TLAXCALA, TLAX., A 24 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE TLAXCALA

(R.- 65370)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMADA INICIO TERMINACION DE LOS TRABAJOS
1197-0103 PAQUETE No. 2	CONSTRUCCION DE: UNITEC, DOLORES HIDALGO. (DOCENCIA 2 NIVELES, 15 AULAS, 3 LAB. DE INFORMATICA, IDIOMAS, DIRECCION, SALA DE JUNTAS, TOILET, SALA DE CONFERENCIAS, SALA DE USOS MULTIPLES, SALA DOCEN., COORD. TEC. CUB. DOCUM. SERV. SANIT., VESTIBULO, ESCALERA Y OBRA EXTERIOR INCLUYE SUB. EST. 225 KVA.)	1,000.00	1'000,000.00	6-MAYO-97 A LAS 11:00 HORAS	DEL 9-JU AL 1-SEPTIEN

NOTA: El número de licitación 1197-0103 paquete número 2, se autoriza la realización de éste con reducción de plazos mínimos en base al artículo 34 párrafo II de LAOP, con oficio número Cos. 02.051/97 con fecha 3 de abril de 1997, firmado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, Gerente de Ingeniería de Costos.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Guanajuato, sitas en Plaza Hidalgo número 1, Guanajuato, Gto., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en Plaza Hidalgo número 1, Guanajuato, Gto., dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en Plaza Hidalgo número 1, Guanajuato, Gto., en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

(R.- 65371)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: CHIHUAHUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE	DESCRIPCION GENERAL DE LAS	COSTO DE	CAPITAL	FECHAS
--------	----------------------------	----------	---------	--------

LICITACION	OBRAS Y UBICACION	LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMAD INICIO TERMINAC LOS TRAI
0897-0102 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: U.P.N. CD. JUAREZ, CHIHUAHUA. (4 AULAS DID., 1 AULA AUDIOVISUAL, CAFETERIA/BODEGA, VENTA LIBROS/ALMACEN, ESCALERA Y OBRA EXTERIOR)	100.00	217,000.00	3-JUNIO-97 A LAS 9:00 HORAS	DEL 23-JU AL 23-OCTUE

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Chihuahua, sitas en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, Chihuahua, Chihuahua, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, Chihuahua, Chihuahua, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, Chihuahua, Chihuahua, en la fecha y hora indicada.

Sí se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

(R.- 65372)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SLRC-PCCD-02-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONCERTACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON LA CAPACIDAD TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA QUE SE REQUIERA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE:

LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN		ACTO DE APERTURA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
No. DE LICITACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD Y UNIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SLRC-PCCD-02-97	Concreto elaborado en planta con un M.R. = 47 Kg./cm ² en 28 días, con fibra de polipropileno	2,812 M ³	9/05/97 10:00 Hrs.	Dirección de Concertación y Obras Públicas Municipales Av. Kino y Calle 10

- I.- Venta de bases de la licitación.- Los interesados podrán obtener las bases de esta licitación y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición, en las oficinas de la Dirección de Concertación y Obras Públicas Municipales, sito en la avenida Kino y Calle 10 de esta ciudad, en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, mediante el pago de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán entregar a través

- de cheque certificado o de caja a favor del H. Ayuntamiento de San Luis R.C., Sonora, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 2 de mayo del año en curso.
- II.-** Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago.- Los bienes deberán suministrarse en el lugar de la obra, origen en la localidad de San Luis R.C., Sonora; la fecha de entrega será del 12 de mayo de 1997 al 14 de junio de 1997. El pago de los bienes que se licitan se efectuará a los quince días a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de éstos en el lugar de la obra y se apruebe su calidad correspondiente.
- III.-** Anticipos.- Para los suministros, materia de esta convocatoria se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato correspondiente.
- IV.-** No se podrá subcontratar parte de alguno de los suministros materia de esta convocatoria.
- V.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- VI.-** Criterios generales para la adjudicación.- La Dirección de Concertación y Obras Públicas Municipales, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para esa licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente más favorable.

SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE CONCERTACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

GENARO SOTO CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 65373)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

INTERNET: HTTP://rtn.net.mx/compranet

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

PR-SPR-UC-11-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION (No. PROYECTO) DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	ANTICIPO A OTORGARSE PARA INICIO DE LOS TRABAJOS	ANTICIPO A OTORGARSE PARA COMPRA DE MATS. Y EQUIPO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
SPRUC-002/97 (RR-472-116) REHABILITACION DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS A PRESION ATMOSFERICA, INCLUYE: LOS TRABAJOS NECESARIOS EN CIMENTACION, FONDO, ENVOLVENTE, ESTRUCTURA Y TECHO, INSTALACION DE MEMBRANA Y LIMPIEZA DE LODOS, CUANDO SEA EL CASO, EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" EN TULA, HGO.	INICIO: 14/JUL/97 TERMINACION: 10/MAR/98	\$15'000,000	10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL 1er. EJERCICIO	20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL EJERCICIO CORRES- PONDIENTE	24/ABR/97 AL 29/MAY/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$3,000	15/MAY/97 10:00 HRS. REFINERIA DE TULA, HGO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE OBRA.

PEMEX-REFINACION PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DEL MANEJO, LIMPIEZA, REMOCION, TRATAMIENTO EN SITIO, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANAS FLOTANTES INTERNAS.

SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PAGOS DE PETROLEOS MEXICANOS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, POR LA CANTIDAD INDICADA.

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO, Y EN EL HORARIO SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES (EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, ASOCIANTES Y ASOCIADOS RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO):

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- 2.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EXTERNAMENTE.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI DEL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA, DEBERAN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, TANTO EN MONTO COMO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN TANQUES CILINDRICOS VERTICALES CON UNA CAPACIDAD MINIMA DE 200,000 BLS. DE ACERO AL CARBON, Y LIMPIEZA, TRATAMIENTO EN SITIO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS, ASI COMO CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).
- 3.- LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP), AMPARADAS EN LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.

EN CASO DE TRATARSE DE GRUPO DE EMPRESAS, LA PERSONA MORAL QUE MANTENDRA EL LIDERAZGO DEL GRUPO Y COORDINARA LAS ACTIVIDADES DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL MISMO, Y QUE ACTUARA COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX-REFINACION, SERA AQUELLA QUE TENGA LA CAPACIDAD EN OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN TANQUES CILINDRICOS VERTICALES CON UNA CAPACIDAD MINIMA DE 200,000 BLS. DE ACERO AL CARBON, Y DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION POR ESCRITO CONFIRMANDO LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y, EN SU CASO, EFECTUARA LA CONTRATACION Y LAS LICENCIAS REQUERIDAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR QUE EL MANEJO, LIMPIEZA, TRATAMIENTO EN SITIO, REMOCION, ACARREO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LODOS PLOMIZOS Y NO PLOMIZOS DEL INTERIOR DE LOS TANQUES, SE HARA EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP) Y DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA), ASIMISMO, DEBERA APEGARSE A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, QUE EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SEAN LOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE, PARA QUE UNICAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES SE CALIFICARAN COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES, INCLUYENDO LA NO PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SOLICITADOS, O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES ARITMETICOS O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES DE LOS PRECIOS UNITARIOS, Y PRESENTE UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 240 DIAS CALENDARIO.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

PEMEX-REFINACION

(R.- 65374)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

CONVOCATORIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADJUDICACION DEL:

NUMERO DE LICITACION	TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ACLARACIONES Y VISITAS A LAS INSTALACIONES
INEGI-C.O.S.N.-04/97	NACIONAL	CONTRATO DE POLIZA DE SEGUROS DEL INSTITUTO.	\$1,000.00	7 DE MAYO DE 1997 9:30 HORAS
INEGI-C.O.S.N.-05/97	NACIONAL	CONTRATO DE ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION Y SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.	\$1,000.00	9 DE MAYO DE 1997 10:30 HORAS

EL PAGO DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LAS BASES ESTARAN PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE SU PUBLICACION, HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI-C.O.S.N.-04/97 HASTA EL 6 DE MAYO DE 1997 Y LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI-C.O.S.N.-05/97 HASTA EL 8 DE MAYO DE 1997), EN DIAS HABILES DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, SITO EN AVENIDA HEROE DE NACOZARI SUR NUMERO 2301, PUERTA 4, PRIMER NIVEL, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONOS 18-69-32 Y 18-00-34 EXTENSIONES 2063 Y 2106, Y PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI-C.O.S.N.05/97, ESTARAN PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LA COORDINACION DE ENLACE, UBICADA EN AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 711, TORRE "A", 6o. PISO, COLONIA SAN JUAN MIXCOAC, MEXICO, D.F., TELEFONO 5-98-99-10.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 65375)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS
NATURALES Y PESCA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE CONSTRUCCION

AV. RIO CHURUBUSCO No. 650, COL. CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08040

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

DESCRIPCION	CONTRATISTA GANADOR	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
REHABILITACION Y SOBREELEVACION DEL CANAL "TUXPAN-EL BOSQUE" Y REHABILITACION PARCIAL DE SUS CAMINOS DE OPERACION, ESTADO DE MICHOACAN.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	CALLE JOAQUIN ARCADIO PAPAZA No. 402, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 51200,	20-03-97
REHABILITACION Y SOBREELEVACION PARCIAL DEL CANAL "EL BOSQUE-COLORINES" EN EL TRAMO KM. 5+000 AL KM. 40+000 Y REHABILITACION PARCIAL DE SUS CAMINOS DE OPERACION, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DE VIGILANCIA Y REHABILITACION DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA "EL BOSQUE" EN EL "ESTADO DE MICHOACAN.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CORA, S.A. DE C.V.	MARTIN ALONSO PINZON No. 207, COL. ISIDRO FABELA. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170.	24-03-97

REHABILITACION Y SOBREELEVACION PARCIAL DEL CANAL "EL BOSQUE-COLORINES" EN EL TRAMO KM. 40+000 AL KM. 80+000 Y REHABILITACION DE SUS CAMINOS DE OPERACION EN LOS ESTADOS DE MICHOACAN Y MEXICO.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CORA, S.A. DE C.V.	MARTIN ALONSO PINZON No. 207, COL. ISIDRO FABELA. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170,	25-03-97
REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO No. 15 RAMAL TEOLOYUCAN, ESTADO DE MEXICO.	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	MINERIA 145, MEXICO, D.F. C.P. 11800.	25-03-97
REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO No. 15 RAMAL ECATEPEC. ESTADO DE MEXICO.	ANDROMEDA TECNOLOGICA EN POZOS Y BOMBAS, S.A. DE C.V.	AYUNTAMIENTO No. 405, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	25-03-97
REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO No. 23 RAMAL TEOLOYUCAN, ESTADO DE MEXICO.	PROMOTORA AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CALZADA DE LA VIGA No. 1150, MEXICO, D.F., C.P. 09430,	26-03-97
REPOSICION DE UN POZO PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZO No. 2 CIUDAD INDUSTRIAL TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO.	PERFORACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	CALIFORNIA 112, MEXICO, D.F., C.P. 03100.	26-03-97
TRABAJOS PARA LA CONSERVACION, RELLENO DE OQUEDADES A BASE DE LECHADA PARA LA ESTABILIZACION EN EL CANAL DONATO GUERRA, SISTEMA CUTZAMALA, ESTADO DE MEXICO.	CONSTRUCCIONES DISA, S.A.	AV. SAN RAFAEL No. 60, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.	26-03-97
REHABILITACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS PLANTAS DE DESALOJO DE AGUAS NEGRAS DE VALLE DE MEXICO, ESTADO DE MEXICO.	CONSORCIO PROCOMIA, S.A. DE C.V.	SAN URIEL 766 ESQ. LAZARO CARDENAS, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 45040.	26-03-97
REPOSICION DEL POZO PARA AGUA POTABLE No. 3 RAMAL TLAHUAC EN EL VALLE DE MEXICO, D.F.	PERFORACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	CALIFORNIA 112, MEXICO, D.F., C.P. 03100.	1-04-97
REPOSICION DEL POZO DE AGUA POTABLE No. 21 RAMAL AMPLIACION TLAHUAC EN EL VALLE DE MEXICO, D.F.	ANDROMEDA TECNOLOGICA EN POZOS Y BOMBAS, S.A. DE C.V.	AYUNTAMIENTO 405, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	1-04-97
REPOSICION DEL POZO DE AGUA POTABLE No. 15 RAMAL TULYEHUALCO EN EL VALLE DE MEXICO, D.F.	PROMOTORA AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CALZADA DE LA VIGA No. 1150, MEXICO, D.F., C.P. 09430.	1-04-97
REPARACION DEL CANAL DONATO GUERRA E IMPERMEABILIZACION A BASE DE HULE BUTILO, SISTEMA CUTZAMALA. UBICACION: ESTADO DE MEXICO.	LISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FUENTE DEL MIRADOR EDIF. 5-201, COL. FUENTES DEL VALLE, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.	3-04-97
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN VALLE DE BRAVO. UBICACION: ESTADO DE MEXICO.	URBANIZACIONES PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUR 77-A No. 404-2, COL. AMPL. SINATEL MEXICO, D.F., C.P. 09470.	17-04-97

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. SERGIO MORENO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 65378)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
CONVOCATORIA

Telecomunicaciones de México, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de su Gerencia Estatal de Veracruz, invita a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional TM-GEV-PS-003/97 la cual se señala a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y PROPUESTAS Y ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
-------------------	---	--

TM-GEV-PS-003/97	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIVERSAS UBICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y DOCUMENTACION: 6 DE MAYO DE 1997, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 10:30 HORAS. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA: 6 DE MAYO DE 1997, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SEGUNDA ETAPA: 12 DE MAYO DE 1997, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS.
------------------	--	--

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.

LUGARES DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS:

LOS SERVICIOS DEBERAN PRESTARSE EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA GERENCIA ESTATAL DE VERACRUZ DE TELECOMM, LAS CUALES SE SEÑALAN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS:

LOS SERVICIOS SE DEBERAN PRESTAR A PARTIR DEL 15 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARA CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN FORMA MENSUAL, POR MES VENCIDO, A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LOS SERVICIOS Y LA ACEPTACION DE LA FACTURA ORIGINAL.

LAS BASES PARA SU ADQUISICION Y CONSULTA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

DEL 24 DE ABRIL 1997 Y HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y PROPUESTAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:30 HORAS Y DE LAS 18:00 A LAS 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LA GERENCIA ESTATAL DE VERACRUZ, SITA EN MARINA MERCANTE ESQUINA MONTESINOS, PUENTE DE LA CONCORDIA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO (91 29) 312441.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO.

LA REDUCCION DEL PLAZO A 10 DIAS ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TELECOMM EN SU SESION EXTRAORDINARIA 05/97, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

(R.- 65379)

COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en los plazos establecidos en el artículo 34, segundo párrafo, previa autorización del Comité de Adquisiciones el día 25 de marzo de 1997, invita a las personas morales o físicas dedicadas a las artes gráficas, a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. DE CONCURSO:	LPN-14/97 Segunda Convocatoria
CONCEPTO:	Servicio de Impresión, Encuadernación, Empaque y Transportación de Libros de Telesecundaria
PARTIDAS:	9 títulos divididos en 4 partidas
REUNION ACLARATORIA:	28 de abril de 1997 a las 11:00 Hrs.
ENTREGA DE SOBRES:	3 de mayo de 1997 de 9:00 a 9:30 Hrs.
APERTURA DE OFERTAS TECNICAS:	3 de mayo de 1997
APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS:	4 de mayo de 1997
COSTO DE BASES:	\$500.00

Esta licitación se convoca y celebra en la modalidad de dos etapas prevista en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las bases estarán a disposición de los interesados, de 10:00 a 15:00 horas, hasta siete días antes del acto de apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza 116, 4o., colonia de los Doctores, México, D.F., teléfono 578-71-00, extensiones 107 y 108; el costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja, en la Tesorería de la CONALITEG, mismo domicilio.

GARANTIAS: Sosténimiento de ofertas 20%; Cumplimiento de contrato 30%.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 1997.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 65380)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ
CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL DBJ-SDUO-02-97
CONVOCATORIA MULTIPLE

Delegación Benito Juárez del Departamento del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 inciso A, 30 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y para participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SFDF/PI/050/97, de fecha 2 de enero de 1997.

NUMERO DE CONVOCATORIA	DESCRIPCION DE OBRA	LUGAR	FECHAS			
			VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
					TECNICA	ECONOMICA
SDUO-RAG-20-97	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y GUARNICIONES	PERIMETRO DELEGACIONAL	28-04-97 10:00 Hrs.	29-04-97 10:00 Hrs.	6-05-97 9:00 Hrs.	8-05-97 9:00 Hrs.
SDUO-RAG-21-97	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y GUARNICIONES	PERIMETRO DELEGACIONAL	28-04-97 10:00 Hrs.	29-04-97 11:00 Hrs.	6-05-97 11:00 Hrs.	8-05-97 11:00 Hrs.
SDUO-RAG-22-97	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y GUARNICIONES	PERIMETRO DELEGACIONAL	28-04-97 10:00 Hrs.	29-04-97 12:00 Hrs.	6-05-97 13:00 Hrs.	8-05-97 13:00 Hrs.

Los interesados podrán adquirir sus bases en la Subdirección de Obras Públicas, ubicada en avenida División del Norte número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, edificio de gobierno, primer nivel, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas, conforme al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en días hábiles, de 9:00 a 12:00 horas. Para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia, para su revisión detallada.

- 1.- Solicitud escrita, manifestando su deseo de participar en alguno de los concursos anteriormente descritos.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del contador público titulado externo, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración del ISR.
- 4.- Registro Federal de Contribuyentes del I.M.S.S., INFONAVIT, S.A.R. y C.N.I.C., vigentes.
- 5.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer, desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
- 6.- Curriculum de la empresa y relación de contratos de la obra, que acredite la experiencia y capacidad técnica requerida, plantilla de personal técnico con copia de su cédula profesional y relación de maquinaria.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como de conocer las normas de construcción del Departamento del Distrito Federal.
- 8.- El costo de las bases será de \$500.00, para todos los concursos.
- 9.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales y equipo que se instalarán permanentemente en obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y por escrito mediante dos sobres cerrados, respectivamente.

El capital mínimo requerido es de \$500,000.00.

Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas (artículo 59 L.A.O.P.).

El fallo será comunicado en un periodo no mayor de 40 días naturales, contado a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja, o certificado, a nombre de la Delegación Benito Juárez, emitido por instituciones bancarias, ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.

La apertura de proposiciones se celebrará en el Auditorio de Convivencia Vecinal de la Delegación Benito Juárez, ubicado en Uxmal número 803, colonia Santa Cruz Atoyac.

El acortamiento de plazo entre las fechas de publicación y presentación de apertura y apertura de proposiciones se hace con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizada por el Subcomité de Obras, con fecha 26 de febrero de 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN BENITO JUAREZ

ING. MIGUEL ANGEL I. VAZQUEZ SAAVEDRA

RUBRICA.

(R.- 65381)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL.(FAX) 531-62-38

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS D ACLARACION BASES FECHA Y H
R-300-7-I-098-49 BIEN: PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA CANTIDAD: 3 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. DESTINO FINAL. AGUASCALIENTES, AGS., ZACATECAS, ZAC., Y MORELIA, MICH.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 29 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	28 DE MAYO D A LAS 12:00 H

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65382)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTRATOS
DISTRITO OCOSINGO
CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32, FACTORIA PEMEX
TELEFONO (936) 4-03-15, CIUDAD PEMEX, TAB.

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE CONSTA DE

DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)			DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	JUN ACLARA VISITA
DLCP-054-97 TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES A LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO			DISTRITO OCOSINGO MIN.: 90 DIAS NATURALES MAX.: 190 DIAS NATURALES	0%	24-ABR-97 AL 8-MAY-97 700.00 + IVA	8-M. 11:00 8-M. 9:00
PARTIDAS RELEVANTES						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.				
1.- TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES EN UNIDAD MEDIA CASETA TIPO F-350 O SIMILAR	JORNADA	1.00				
2.- TRANSPORTE DE MATERIALES EN CAMION TIP F-350 O SIMILAR CON REDILA TIPO GANADERO	JORNADA	1.00				
3.- TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACION EQUIPO R.T.P.	JORNADA	1.00				

- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - SOLICITUD POR ESCRITO DE ACEPTACION A LA LICITACION EN LA CUAL SE PRETENDE PARTICIPAR.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
 - CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR AL MISMO DOMICILIO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ESTA CONVOCATORIA SE FORMALIZARA COMO CONTRATO ABIERTO (ARTICULO 48 L.A.O.P.).

CIUDAD PEMEX, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO OCOSINGO

ING. ELEAZAR SOLIS MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 65383)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA

LICITACION No. LOKRMN010397

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	INTERCONEXION Y APOYO PARA LA PUESTA EN OPERACION DEL 4o. TURBOCOMPRESOR DE 60 MMPCD EN KU-A/ENLACE.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	COMPLEJO KU-A Y PLATAFORMA DE ENLACE-PRODUCCION EN LA SONDA DE CAMPECHE.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 24 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	23 DE MAYO DE 1997	7:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	3 DE JUNIO DE 1997	11:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	10 DE JUNIO DE 1997	11:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	28/JULIO/97 AL 25/OCTUBRE/97 PLAZO: 90 DIAS NATURALES	
ANTICIPO:	NO SE OTORGARA	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$156,377.00 M.N.	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Ku-Maloob-Zaap, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo II, 1er. nivel, ala poniente, en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91(938) 1-12-00 del conmutador extensión 5-36-82, fax 536-69 y fax telmex 2-1177 o en el servicio de Internet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet/>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a este acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para dicho evento, no se admite cambio de técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. En este caso el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que se le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144 número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., para ello deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la cámara correspondiente.
- E).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.
- F).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de juntas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en edificio Admón. II, 1er. nivel, ala poniente en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp., se les recomienda a los participantes presentarse 15 minutos antes de la hora establecida.
- G).- Con base en el artículo 59 de la L.A.O.P. el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- H).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Inspección radiográfica, inspección ultrasónica, inspección con líquidos penetrantes.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 65384)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SUBDIRECCION
REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO ABKATUN
RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB., C.P. 86600, TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**PARA OBRA PUBLICA****licitacion No. LOASO-002697**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LOASO-002697
DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS:	REHABILITACION DE ALUMBRADO NORMAL Y DE EMERGENCIA EN PLATAFORMA DE PERFORACION Y PUENTE HACIA PLATAFORMA PERMANENTE EN COMPLEJO ABKATUN-D.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	18/AGOSTO/97 AL 15/DICIEMBRE/97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$300,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10% PARA INICIO 20% PARA COMPRA DE MATERIALES
VENTA DE LAS BASES	
COSTO:	\$1,243.00
LUGAR:	PLANTA BAJA EDIF. ADMTVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
PERIODO:	24/ABRIL/97 AL 26/MAYO/97
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO DE DOS BOCAS (DESTINO COMPLEJO ABKATUN-D, SONDA DE CAMPECHE) 17/MAYO/97; 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, PLANTA BAJA EDIF. ADMVO., DOS BOCAS, PARAISO, TAB. 3/JUNIO/97 11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas.
- Podrán subcontratarse: La certificación de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla receptora de Dos Bocas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consiste en mínimo un año en trabajos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARAISO, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

(R.- 65385)

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CALLE UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (91-938) 1-12-00, EXTENSIONES 2-32-10 Y 2-32-65
FAX (91-938) 1-12-00, EXTENSION 2-32-19
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
LICITACION No. TSRFR-027D97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación: cantidad, unidad de medida: descripción de los servicios:	TSRFR-027D97 (SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) "MANTENIMIENTO INTEGRAL A 16 EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS (11 DE PERFORACION, 2 CONVENCIONALES Y 3 SNUBBING) SISTEMAS DE REDES DE CONTRAINCENDIO, SISTEMAS DE SALVAMENTO, SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD DE DETECCION Y ALARMAS Y SISTEMA DE SEÑALIZACION COSTA AFUERA"
Destino plazo de entrega de los bienes/servicios:	DIVERSAS PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS. 9/JULIO/97 AL 31/DICIEMBRE/98
Ventas de las bases Costo: Lugar: Periodo: Horario:	\$2,500.00 M.N. VENTANILLA 2 OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS. 24/ABRIL/97 AL 27/MAYO/97 8:00 A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora):	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS A POZOS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL DIA 10/MAYO/97 A LAS 6:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora):	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 3/JUNIO/97 A LAS 11:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 10/JUNIO/97 A LAS 11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Pemex-Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de la condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1.	198	Servicio	Cuota mensual por "Mantenimiento integral al Sistema de Red de Contraincendio en Equipos de Perforación".
2.	198	Servicio	Cuota mensual por "Mantenimiento integral al Sistema de Salvamento en Equipos de Perforación".
3.	198	Servicio	Cuota mensual por "Mantenimiento integral al Sistema de Extinción de Incendios en equipos de perforación"
4.	198	Servicio	Cuota mensual por "Mantenimiento integral al Sistema de Seguridad de Detección y Alarmas en Equipos de Perforación"
5.	198	Servicio	Cuota mensual por "Mantenimiento integral al Sistema de Señalización en Equipos de Perforación".

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 65386)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "DURANGO"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-09-CC-05.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos en el tramo carretero que se estipula, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describe:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de obra
CSCT-09-CC-05.97-EJ-05-22	DURANGO - HIDALGO DEL PARRAL Durango - Lím. Dgo/Chih 349+800	Reparación del puente "Rueda II"	28 May.'97	28 May.'97 9:00 Hrs.	4 Jun.'97 10:00 Hrs.	16 Jun. '97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, y además se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Durango", ubicada en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados, tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Durango", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases

señalada en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Durango", con domicilio en Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, en la ciudad de Durango, Dgo., teléfono 91 (18) 25-36-12.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

DURANGO, DGO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65387)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "SAN LUIS POTOSI"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-23-CC-08.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos en el tramo carretero que se estipula, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describe:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de obra
CSCT-23-CC-08.97-EJ-03-16	CD. VALLES - TAMPICO Cd. Valles - Lím. SLP/Ver. 67+000 - 83+568	Reconstrucción de pavimento	27 May. '97	27 May. '97 10:00 Hrs.	3 Jun. '97 10:00 Hrs.	30 Jun. '97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, y además se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexará los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 8:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados, tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalada en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.
- C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:**
- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "San Luis Potosí", con domicilio en avenida Industrias y Eje 106, Zona Industrial, código postal 78391, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 91 (48) 24-70-26.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65388)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO.

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No.- SCT.651-003/97.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. S.C.T. 651-010.011, 012, 013 Y 14/97.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores Públicos, a participar en la Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- SCT.651-010/97

VENTA DE BASES DEL: 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HORAS.

Costo: \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SUMINISTRO DE: MATERIAL ASFALTICO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	U.MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
EMULSION CATIONICA SUPER ESTABLE	48,000	LITROS	KM.290+000 CARR.REF. AGRARIA-PTO.JUAREZ
EMULSION CATIONICA SUPER ESTABLE	16,000	LITROS	KM.230+000 CARR.REF. AGRARIA-PTO.JUAREZ.
EMULSION CATIONICA ROMPIMIENTO RAPIDO	47,000	LITROS	KM.181+000 CARR.REF. AGRARIA-PTO..JUAREZ
EMULSION CATIONICA SUPER ESTABLE	42,000	LITROS	KM.257+000 CARR. ESCARCEGA CHETUMAL
EMULSION CATIONICA SUPER ESTABLE	89,000	LITROS	KM.193+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL
EMULSION CATIONICA ROMPIMIENTO RAPIDO	28,000	LITROS	KM.257+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL
EMULSION CATIONICA ROMPIMIENTO RAPIDO	14,000	LITROS	KM.193+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 14 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza s/n de Chetumal, Quintana Roo.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

LICITACION PUBLICA NUMERO: S.C.T. 651-011/97

VENTA DE BASES DEL: 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HORAS

Costo \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.). Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SUMINISTRO DE: MATERIAL PETREO TIPO 3A PARA RIEGO DE SELLO Y MATERIAL ¾A FINO PARA BACHEO Y RENIVELACION.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
1	MATERIAL DE ¾A FINOS	100	M3	KM.230+000 CARR.REF. AGRARIA-PTO-JUAREZ

2	MATERIAL 3-A PARA SELLO	150	M3	KM230+000 CARR.PREF .AGRARIA-PTO.JUAREZ
3	MATERIAL DE ¾ FINOS	200	M3	KM.257+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL
4	MATERIAL DE ¾ FINOS	634	M3	KM.193+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL
5	MATERIAL 3-A PARA SELLO	190	M3	KM.257+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL
6	MATERIAL 3-A PARA SELLO	101	M3	KM.193+000 CARR. ESCARCEGA-CHETUMAL

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 14 de Mayo de 1997 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza s/n de Chetumal, Quintana Roo.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL 29 DE AGOSTO DE 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: S.C.T. 651-012/97

VENTA DE BASES DEL 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO 1997 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS

Costo \$400.00(cuatrocientos pesos 00/100 M. .N.). Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SUMINISTROS DE: PINTURA BLANCA, AMARILLA Y MICROESFERA DE VIDRIO PARA MARCAS EN EL PAVIMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
1	PINTURA BLANCA	28,000	LITROS	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY-PIX Q.ROO
	PINTURA AMARILLA	9,000	LITROS	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY-PIX Q.ROO
2	MICROESFERA DE VIDRIO	27,750	KILOGRAMO	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY-PIX Q.ROO

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 15 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza S/N. de Chetumal, Quintana Roo.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL 30 DE JUNIO DE 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: S.C.T. 651-013/97

VENTA DE BASES DEL 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 1997 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS

Costo \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M..N.). Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SUMINISTROS DE: MATERIALES DE SEÑALAMIENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
CHAROLAS Y PLACAS CAL 16	1,080	PIEZA	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
POSTE ANGULO D 2" X 2"X ¼" X 6M. 2X2X ¼"	300	PIEZA	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
TRAFICONOS COLOR NARANJA 45 CMS.	80	PIEZA	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
CHALECOS COLOR NARANJA CON FRANJA	90	PIEZA	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
SCOCH LITE 91CMS.X45 MTS. GRADO INGENIERIA	7	ROLLOS	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
PINTURA (ACABADO) ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE COLOR BLANCO Y NEGRO	8	CUBETAS	CAMPAMENTO SCT POBLADO HUAY- PIX Q.ROO
ETC.,ETC.			

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 15 de Mayo de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado Prolongación Av. Venustiano Carranza S/N. de Chetumal, Q.Roo.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL 15 DE JULIO DE 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: S.C.T. 651-014/97

VENTA DE BASES DEL 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 1997 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS

Costo \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M..N.). Que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SUMINISTROS DE: MATERIAL DE CONSTRUCCION

DESCRIPCION	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCA	50	GALON	UNIDAD ADMVA.AUXILIAR COZUMEL, Q.ROO
PINTURA DE ACEITE VERDE JARDIN	40	GALON	UNIDAD ADMVA.AUXILIAR COZUMEL, Q.ROO
BROCHA DE 4"	40	PIEZA	ALMACEN SEDE CENTRO S.C.T. CHETUMAL,Q.ROO.

CEMENTO GRIS	40	BULTO	UNIDAD ADMVA. AUXILIAR COZUMEL, Q.ROO
ETC., ETC.			

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 16 de Mayo de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado Prolongación Av. Venustiano Carranza S/N. de Chetumal, Q. Roo.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

CONDICIONES DE PAGO:

El Proveedor deberá entregar los bienes en el almacén o Area Administrativa determinado en las bases de la licitación y presentar a la Subdirección Administrativa responsable de la adquisición la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados. Esta Subdirección Administrativa en un plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de los bienes, cálculos, precios unitarios, cantidad de bienes, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un termino de 20 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura o al anterior día hábil si aquel no lo fuere.

En caso de incorrecciones en la factura y/o documentación anexa, dentro de un plazo de 5 días hábiles la Subdirección Administrativa responsable rechazará la operación y la devolverá al prestador del servicio para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 días en este caso iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 ó 30 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento se realizará con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E) y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.) que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa referente entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

No habrá anticipos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicada en Prolongación Venustiano Carranza sin número de Chetumal, Quintana Roo, de las 10:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas se llevarán a cabo en las fechas indicadas en el domicilio antes mencionado y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 29 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65390)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CENTRO S.C.T. "TABASCO"

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-26-CC-05.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de obra
CSCT-26-CC- 05.97-EJ-03- 02-08	RAUDALES DE MALPASO - EL BELLOTE Lím. Chis./Tab.-Estación Chontalpa 58+700	Reforzamiento de la superestructura del puente "Gregorio Méndez"	26 May. '97	26 May. '97 10:00 Hrs.	2 Jun. '97 10:00 Hrs.	23 Jun. '97

CSCT-26-CC-05.97-EJ-03-02-09	COATZACOALCOS - VILLAHERMOSA Lím. Ver./Tab.-Villahermosa 41+470 - 166+000 VILLAHERMOSA - CIUDAD DEL CARMEN Villahermosa-Lím. Tab./Camp. 4+700 - 99+750 VILLAHERMOSA - ESCARCEGA Villahermosa - Lím. Tab./Camp. 17+500 - 154+600 RAMAL MALPASO - EL BELLOTE Cárdenas-El Bellote 118+000 - 184+514 VILLAHERMOSA - TUXTLA GUTIERREZ Villahermosa-Lím. Tab./Chis. 3+320 - 61+550	Fabricación e instalación del señalamiento horizontal y vertical preventivo, restrictivo e informativo tipo charola	26 May. '97	26 May. '97 11:00 Hrs.	2 Jun. '97 12:00 Hrs.	1 Jul. '97
------------------------------	---	---	-------------	---------------------------	--------------------------	------------

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:00 a 14:00 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Tabasco", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Tabasco", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Tabasco", con domicilio en Privada del Caminero número 17, colonia 10. de Mayo, código postal 86191, en la Ciudad de Villahermosa, Tab., teléfono 91 (93) 15-62-73.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65393)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

PRESTAMO No. 3722-ME

CONVOCATORIA No.: SEP/CNF/CAMPECHE/LPN/01/97

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACION BASICA (PAREB), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
- 2.- LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES		AC FE
				DEL	AL	
SEP/CNF/CAMPECHE/LPN/01/97	Utiles escolares: Lápices, bolígrafos, cuadernos, crayolas, gomas, etc.	Paquete	46,689	24 Abr.	19 May.	19

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN CAMPECHE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE 10 POR VICTORIA NUMERO 400, BARRIO SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24090, CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO; TELEFONOS (91-981) 6-47-50 Y FAX 6-16-29, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO, NO REEMBOLSABLE, POR CADA UNO DE ELLOS POR LA CANTIDAD DE \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO PARA LA APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 6.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS PROVEEDORES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, DESEEN ASISTIR EN LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
- 7.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65394)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No. 3722-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No.: SEP/CNF/DURANGO/LPN/01/97

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACION BASICA (PAREB), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
- 2.- LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES		JUN
				DEL	AL	ACLAR.
SEP/CNF/DURANGO/LPN/01/97	Útiles escolares: Lápices, bolígrafos, cuadernos, crayolas, gomitas, etc.	Paquete	36,840	24 Abr.	21 May.	21 May.

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN DURANGO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN FERROCARRIL NUMERO 99, EDIFICIO PLAZA GUADIANA, 2o. NIVEL, CODIGO POSTAL 34070, DURANGO, DURANGO, MEXICO; TELEFONOS (91-18) 11-92-84 Y FAX 25-06-75, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO, NO REEMBOLSABLE, POR CADA UNO DE ELLOS POR LA CANTIDAD DE \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO PARA LA APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 6.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS PROVEEDORES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, DESEEN ASISTIR EN LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
- 7.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR. MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65395)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

El Instituto de Investigaciones Eléctricas, Gerencia Administrativa, Departamento de Adquisiciones; Reforma número 113, edificio 15, primer piso, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Mor., en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas comunica los fallos de las licitaciones públicas internacionales siguientes:

LI/IIIE/B/07/97 ARTICULOS VARIOS, SEGUNDA CONVOCATORIA. Fueron adjudicadas 6 partidas. La fecha de fallo fue el 14 de abril de 1997. Los proveedores ganadores son: 1 partida. LN Suministros, S.A. de C.V., Progreso número 483-Desp. 10, colonia Barrera, código postal 44150 Guadalajara, Jal., teléfono (913) 825.99.88, con un importe de \$7,056.00 + I.V.A.; 2 Partidas, Sistemas Profesionales en Duplicación, S.A. de C.V., avenida Morelos Sur 882, Cuernavaca, Mor., teléfono (9173) 10.03.30, con un importe de \$186,840.00 + I.V.A. 3 Partidas, Karlan, S.A. de C.V., Bulgaria número 151, colonia Portales, código postal 03300 México, D.F., tel; (915) 688.55.94, con un importe de \$101,735.00 + I.V.A.

LI/IIIE/B/11/97 EQUIPO DE COMPUTO Y PARTES. Fueron adjudicadas 38 partidas. La fecha de fallo fue el 12 de febrero de 1997. Los proveedores ganadores son: 8 partidas, A.G.I. Mexicana, S.A. de C.V., avenida Paseo de la Reforma número 382-1er. piso, colonia Juárez, código postal 0660, México, D.F., teléfono (5) 207-89-10, con un importe de US\$7,535.65 + I.V.A.; 13 partidas, Equipos Computacionales de Occidente, S.A. de C.V., Avenida Américas número 1237, colonia Providencia, código postal 44630, Guadalajara, Jal., teléfono (3) 817-29-93, con un importe de US\$28,746.90 + I.V.A.; 5 partidas, Fac Comercializadora de Oriente y/o Carlos Almaraz Romero, Sur 12 número 272-4, colonia Agrícola Oriental, código postal 8500, México, D.F., teléfono (5) 758.47.95, con un importe de US\$13,462.00 + I.V.A.; 2 partidas, LN Suministros, S.A. de C.V., Progreso número 483-10, Guadalajara, Jal., teléfono (3) 825-99-88, con un importe de US\$3,040.00 + I.V.A.; 10 partidas; Mac Computadoras, S.A. de C.V., Vicente Guerrero número 1724-1, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor., teléfono (73) 11.04.89, con un importe de US\$33,936.20+ I.V.A.

LI/IIIE/B/13/97 CONSUMIBLES DE COMPUTO. Adjudicadas 27 partidas. La fecha de fallo fue el 13 de febrero de 1997. 1 Partidas. Distribuidora Gardi, S.A. de C.V., Centeno 978, esquina Añil, colonia Granjas, código postal 08400 México, D.F., teléfono (5) 657-57-01, con un importe de US\$1,361.20 + I.V.A. 5 partidas. Equali, S.A. de C.V., Cto. Fuentes de Pedregal número 440-3, colonia Fuentes de Pedregal, código postal 14140 México, D.F., teléfono (5) 668.13.05, con un importe de US\$1,884.28 + I.V.A. 1 partida. José Enrique Díaz Vargas, boulevard Benito Juárez número 101-D, colonia Las Palmas, código postal 62050 Cuernavaca, Mor., teléfono (73) 12-84-27 con un importe de US\$110.00 + I.V.A.; 3 partidas, Sistemas Administrativos de Información, S.A. de C.V., avenida Coyoacán número 912, código postal 03100 México, D.F., teléfono (5) 559-88-53 con un importe de US\$8,874.53 + I.V.A. 2 partidas, Mac Computadoras, S.A. de C.V., Vicente Guerrero número 1724-1, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor., teléfono (73) 11.04.89, con un importe de \$16,500.00 M.N. + I.V.A. y

US\$258.28 + I.V.A. 13 partidas, A.G.I. Mexicana, S.A. de C.V., Descartes número 8, colonia Anzures, código postal 11590, México, D.F., teléfono (5) 514-20-65 con un importe de US\$6,386.28 + I.V.A.

TEMIXCO, MOR., A 17 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ING. PABLO GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 65396)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato respectivo.

Esta convocatoria se formula con base a los oficios números 801.1.-0136 y 304.A.-452, de fechas 6 de febrero y 10 de abril de 1997 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-055-97

TITULO DE LA OBRA:

REHABILITACION Y MODERNIZACION DE BANDAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL AEROPUERTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.

VISITA DE OBRA:

VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

TRES (3) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

FALLO:

ONCE (11) DE JUNIO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 23 DE JUNIO DE 1997 AL 12 DE OCTUBRE DE 1997, 112 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$ 500,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS

20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-056-97

TITULO DE LA OBRA:

SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTROL TOPOGRAFICO Y DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA PISTA 10-28 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE MERIDA, YUC.

VISITA DE OBRA:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

DOS (2) DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

FALLO:

ONCE (11) DE JUNIO DE 1997, A LAS 11:30 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 16 DE JUNIO DE 1997 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997, 168 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$800,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Presentar solicitud e integrar en una carpeta, y que entregará de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete (7) días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas, en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de la Subdirección de Construcción y Conservación, sita en las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

1.- Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.

2.- Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Copia del registro actualizado de la Cámara que le corresponda.

4.- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

Los participantes en la licitación deberán presentar su proposición en idioma español.

La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de Diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65397)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

AVISO URGENTE

Se comunica a todas las empresas contratistas interesadas en la Convocatoria Pública número 1, exhibida en el Diario Oficial de la Federación y el Sol de Toluca del 15 de abril del año en curso, que la ubicación de la obra se reubica de acuerdo a lo siguiente:

DICE:

Construcción del sistema múltiple de agua potable en 5 localidades; Barrio IV, San Gregorio Mecapexco, San Antonio, San José, La Epifania y Las Tinajas, en el Municipio de San Bartolo Morelos.

DEBE DECIR:

Construcción del sistema de agua potable San Sebastian Buenos Aires y sus barrios en 5 localidades; Barrio IV, San Gregorio Mecapexco, San Antonio, San José, La Epifania y Las Tinajas, en el Municipio de San Bartolo Morelos.

24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. MANUEL ORTIZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 65398)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS, LAS QUE SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO "B" EDIFICIO "A" DE HOSPITALIZACION, SITO EN MONTES URALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.

LICITACION Y TIPO	DESCRIPCION SINTETIZADA	CANTIDAD	VENTA DE BASES A PARTIR DE	ACLARACION DE BASES	API PRO T
INP/03/97 INTERNACIONAL	MATERIALES PARA EQUIPO EN COMODATO GASOMETRO ELECTROLITOS NEFELOMETRIA FERRITINA BIOQUIMICA		24 ABRIL 1997	30 ABRIL 1997 9:00 HRS.	7 9
INP/04/97 NACIONAL	MATERIALES Y UTENSILIOS DE OFICINA PAPEL BOND T/CARTA 37 KGS. PAPEL CARBON T/CARTA LIBRETA FORMA FRANCESA FOLDER T/CARTA MANILA PLUMIN PUNTA DE METAL	2,540. MLL. 300 PQTE. 800 PZAS. 596 CTOS. 2,550 PZAS.	24 ABRIL 1997	29 ABRIL 1997 10:00 HRS.	8 1
INP/05/97 INTERNACIONAL	MATERIALES Y SUMINISTROS DE COMPUTO		24 ABRIL 1997	30 ABRIL 1997 13:00 HRS.	8 1

	CARTUCHO TONER P/IMPRESORA LASSER FORMA CONTINUA DE 9 1/2" X 11 C/LOGOTIPO DISKETTES DE 3.5" 1.44 MB CINTA P/IMPRESORA EPSON 80-LX FORMA CONTINUA 9 1/2" X 11 BLANCO	45 PZAS. 40 MILLAR 331 CJAS. 12 PZAS. 99 CJAS.			
INP/06/97 NACIONAL	MATERIAL DE LIMPIEZA HIPOCLORITO DE SODIO FCO. DE 1 LTO. DETERGENTE ALCALINO SINTETICO SACO C/25 KG. ALCALINO PRELAVADOR POLVO. SACO C/25 KG. PAPEL DULCE CELOFAN ROLLO DE 100 KG. APROX. PAÑUELOS DESECHABLES PQTE. C/100 HJS. DOBLE	4,000 FCOS. 1,600 SACOS 3,000 SACOS 12 ROLLOS 825 CJAS.	24 ABRIL 1997	29 ABRIL 1997 12:00 HRS.	7 1

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y CANTIDADES DE CADA UNO DE LOS BIENES POR ADQUIRIRSE, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERA CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA, EN LA CAJA PRINCIPAL, UBICADA EN MONTES URALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., EN EL PERIODO SEÑALADO, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE ESTE INSTITUTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTIPULADO EN LA DEMANDA.

LAS LICITACIONES SE REALIZARAN SIN LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS A REVISION EN LA OFICINA DE CUENTAS POR PAGAR. SI ACEPTAN LOS PROVEEDORES, SE EFECTUARA EL PAGO A TRAVES DE SISTEMA ELECTRONICO DE INTERBANCOS.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.

AUTORIZACION DE REDUCCION DE TIEMPOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 6 DEL 3 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 65399)

PROCURADURIA AGRARIA

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA PARA LICITACION

PUBLICA NACIONAL

La Procuraduría Agraria, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución y los artículos del 28 al 39 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y por acuerdo de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su segunda sesión extraordinaria del 25 de marzo de 1997, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA NUMERO	DESCRIPCION	VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y PROPOSICION
				1a. FASE
PA/005/97	ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA	DEL 24 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 1997 \$500.00	26 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 1997 10:00 HORAS

- Las bases de la licitación, así como el listado anexo, estarán a la venta, previa revisión de los proveedores, en la caja general de la Procuraduría Agraria, Motolinía número 11, 5to. piso, colonia Centro, México, D.F., de las 9:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

- El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Procuraduría Agraria.
- Las propuestas deberán presentarse en español y los importes en moneda nacional.
- La junta aclaratoria a las bases, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Procuraduría Agraria, ubicada en la calle de Motolinía número 11, 7o. piso, colonia Centro, en la fecha y la hora señaladas.
- Para mayores informes favor de acudir a Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro.

MEXICO, D.F., A 18 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ING. SANTIAGO MOTA BOLFETA

RUBRICA.

(R.- 65400)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LPN-PC002/97 Y LPN-PC003/97**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales LPN-PC002/97 y PC003/97 para el suministro de los bienes que se citan a continuación:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	RECEPCION DE PROPOSICIONES
PC002/97	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE SERVICIO INTEMPERIE RELACION 5000/5, VOLTAJE NOMINAL 23.9 KV, CLASE DE AISLAMIENTO 25 KV, NBAI 150 KV 60 HZ, CLASE C200, INTERMICA 20 IN A 1'EFF IDINAMICA 0.200 IN KA.	12	PZA.	20/MAYO/97 10:00 HRS.
PC003/97	TABLEROS DE PROTECCION CONTROL Y MEDICION. TIPO L5A DUPLEX TIPO B2 DUPLEX TIPO DB2 DUPLEX TIPO DB3 DUPLEX	03 02 01 01	PZA. PZA. PZA. PZA.	14/MAYO/97 10:00 HRS.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en el Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanacevi número 131, Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo., teléfono 50-10-84, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para poder participar en las presentes licitaciones deberán realizar el pago de estas bases en el Area de Transmisión y Transformación Norte, situada en Guanacevi número 131, Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones de la licitación número LPN-PC002/97 se efectuará el día 13 de mayo a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 20 de mayo a las 10:00 horas. La junta de aclaraciones de la licitación número LPN-PC003/97 se efectuará el día 7 de mayo a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 14 de mayo a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura del Area de Transmisión y Transformación Norte en la siguiente dirección: Guanacevi número 131, Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo., en este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- Lugar de entrega de los transformadores de corriente: 3 piezas en Ciudad Juárez, Chih., 3 piezas en Chihuahua, Chih., 3 piezas en Camargo, Chih., y 3 piezas en la Gómez Palacio, Dgo.; tableros de protección, control y medición: 7 piezas Ciudad Juárez, Chih;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- No se considera abastecimiento simultáneo;
- Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- Documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE DE C.F.E.

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDC-02/97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública de los citados trabajos:

No. de licitación	Obra	Ubicación de los trabajos	Visita al sitio de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y terminación de los trabajos	Costo de las bases incluye IVA	Capital contable Mín. Req.	P y pr
SDC-GPG-03/97	PERFORACION DE UN POZO E INTERVENCION DE DOS, EN EL CAMPO GEOTERMICO DE LAS TRES VIRGENES.	ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	29-MAY-97 10:00 HRS.	7-JUL-97 2-MAY-98	\$650.00	\$5'000,000.00	
SDC-CPTT- 07/97	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA S.E. PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS BCO. 1.	ESTADO DE SONORA	26-MAY-97 9:00 HRS.	10-JUL-97 6-DIC-97	\$1,300.00	\$1'350,000.00	

El límite para adquisición de las bases de licitación será hasta siete días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.

ANTICIPOS:

En el contrato de obra pública de estas licitaciones, se pactarán anticipos: del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato, para la iniciación de los trabajos y del 20% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en el Departamento para Contrataciones de Obra, ubicado en Río Mississippi número 71 planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros, auditados firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, firmados por el representante.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen con los requisitos antes mencionados y si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general, ubicada en Río Ródano número 14, P.P., colonia Cuauhtémoc, código postal 06598, México, D.F.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura, se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de esta Unidad,

ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, en la fecha y hora indicadas y al término de esta primera etapa, se informará el lugar, fecha y hora de la segunda etapa.

- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a las personas que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

No se podrá subcontratar parte de las obras objeto de estas licitaciones, salvo la número SDC-GPG-03/97, en la que las partes que podrán ser subcontratadas se encuentran contenidas en las correspondientes bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ

RUBRICA.

(R.- 65403)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LATTOC-004/97

AVISO

Conforme a lo establecido por el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, manifestamos que el pasado 17 de abril de 1997, el Area de Transmisión y Transformación Occidente, publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LATTOC-004/97, para contratar la obra pública para el acondicionamiento del edificio para oficinas técnico-administrativas del Area. Por medio del presente aviso, informamos a todos los interesados, que el costo de las bases se modifica de \$4,600.00, incluyendo el IVA, a \$1,600.00, incluyendo el IVA.

ZAPOCAN, JAL., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

(R.- 65404)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

NOTA ACLARATORIA A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LPN-001/97 Y LPN-002/97, EL DIA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

DICE:

LPN-002/97 FECHA DE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.- 29 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO.

DEBE DECIR:

LPN-002/97 FECHA DE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.- 29 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO. MEXICALI, B.C., A 22 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE COMPRAS

ING. ALEJANDRO ABRIL GASPAR

RUBRICA.

(R.- 65405)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y CON APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EL DIA VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION SURESTE, UBICADA EN CALZADA SAN FELIPE DEL AGUA NUMERO 600, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA, OAX., COMUNICA EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

FALLO 27 DE ENERO DE 1997, **LPN-DK000-006-96**: 495,000 PIEZAS LAMPARA FLOURESCENTE COMPACTA 13 WATTS, PHILLIPS MEXICANA, S.A. DE C.V., NORTE NUMERO 669, INDUSTRIAL VALLEJO, COLONIA POSTAL 002300, MEXICO, D.F. MONTO CON IVA \$15'825,150.00; 180,000 PIEZAS LAMPARA FLOURESCENTE COMPACTA DE 13 WATTS, OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V. CAMINO A TEPALCAPA, NUMERO 8, SAN MARTIN TULTITLAN, CODIGO POSTAL 54900, MEXICO, D.F., CON IVA \$6'127,200.00; 225,000 PIEZAS LAMPARA FLUORESCENTE DURALAMP PLUS, BOBINADORES UNIDOS, S.A. DE C.V. SANCTORUM NUMERO 91, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$7'669,505.25.

FALLO 19 DE FEBRERO DE 1997, **LPN-DK000-0013-96**: 31,531 PIEZAS DERIVADOR DE ALTA COMPRESION, FRAMATOME CONNECTORS MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE DEL RIO NUMERO 12, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$1,340,360.28; 4,790 PIEZAS CONECTOR PARA ELECTRODO A TIERRA, DELTA CONECTORES, S.A. DE C.V. TEZONTLE NUMERO 19-A, FRACC. LOMAS DE CANTERA NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 53470, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$163,186.15.

FALLO 17 DE MARZO DE 1997, **LPN-DK000-0014-96**: 780 PIEZAS POSTE DE CONCRETO REF. PCR-11-500, MEIDET DE TABASCO, S.A. DE C.V. MALECON NUMERO 619, CODIGO POSTAL 86000 CENTRO VILLAHERMOSA, TAB., MONTO CON IVA \$697,866.00; 305 PIEZAS POSTE DE CONCRETO REFORZADO PCR-11-500, ING. JUAN JOSE

VARGAS DIAZ, CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 409, CENTRO, CODIGO POSTAL 68000; OAXACA, OAX., MONTO CON IVA \$ 2'246,581.35; 248 PIEZAS POSTE DE CONCRETO REFORZADO PCR-11-700, ECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AVENIDA CHAPULTEPEC 511-105, JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F. MONTO CON IVA \$1'248,850.55; 459 PIEZAS POSTE DE CONCRETO REF. PCR-11-700, CENTRIFUGADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., CARRETERA A TESISITAN KILOMETRO 8, APDO. POSTAL NUMERO 21, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45200, MEXICO, MONTO CON IVA \$2'899,994.10.

FALLO 7 DE MARZO DE 1997, **LPN-DK000-0015-96**: 1,000 PIEZAS INTERRUPTOR MONOFASICO EN GABINETE; CUTLER-HAMMER MEXICANA, S.A., 31 PONIENTE, 523 INT. 104, CODIGO POSTAL 72420, CHULAVISTA PUEBLA, PUEBLA, MONTO CON IVA \$1'682,427.65.

FALLO 10 DE FEBRERO DE 1997, **LPN-DK000-0016-96**: 13,161 PIEZAS FUSIBLE UNIVERSAL, PROTECCIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION, S.A. DE C.V., HIDALGO NUMERO 15 SANTA ANA TLACOTENCO, MILPA ALTA, CODIGO POSTAL 12900, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$350,548.42; 13,737 PIEZAS FUSIBLE UNIVERSAL, ELEMENTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., VICTOR HUGO NUMERO 25 PLANTA BAJA, COLONIA ALBERT, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., CODIGO POSTAL 03560, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$486,699.42.

FALLO 12 DE MARZO DE 1997, **LPN-DK000-0017-96**: 30,000 PIEZAS REMATE PREFORMADO DE ACERO ALUMINIZADO, PREFORMADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., PONIENTE 140 NUMERO 526, INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07720, MEXICO, D.F. MONTO CON IVA \$754,463.71; 900 PIEZAS EMPALME A COMPRESION DE ALUMINIO, CONDUCTORES Y ACCESORIOS, S.A., RIO LERMA NUMERO 345-101, CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, MONTO CON IVA \$1'114,124.70.

FALLO 3 DE FEBRERO DE 1997, **LPN-DK000-0018-96**: 8,399 JG UNIFORME CONFECCIONADO JUEGOS DE CAMISA Y PANTALON; CONFECCIONES INDUSTRIALES AZTECA, S.A. DE C.V., BATALLA DE CASA BLANCA ESQUINA 10 DE AGOSTO DE 1860, LEYES DE REFORMA, CODIGO POSTAL 09310, MEXICO, D.F. MONTO CON IVA \$1'290,733.37.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE ABRIL DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65406)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA GENERAL
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA CONTRALORIA GENERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS LPN/CG/03/97, "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA" LPN/CG/04/97 "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y LPN/CG/05/97 "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO", CUYOS DATOS GENERALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE ACLARACION
LPN/CG/03/97	MATERIAL DE OFICINA BOLIGRAFO CINTA P/MAQ. ELECT. CORRECTOR P/MAQ. ELECT. DIUREX FOLDERS	3,060 1,935 2,630 890 16,000	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	\$200.00	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	8 DE MAYO A LAS 11:30 HRS.
LPN/CG/04/97	MATERIAL DE LIMPIEZA AJAX EN POLVO AROMATIZANTE DETERGENTE EN POLVO FRANELA JABON DE TOCADOR	84 72 90 400 80	BOTE FCO. BSA. MTS. PZA.	\$200.00	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	8 DE MAYO A LAS 19:00 HRS.
LPN/CG/05/97	MATERIAL ELECTRICO BALASTRAS LAMPARA BREAKER CABLE ESPIRAL P/TELEFONO	54 139 31 230	PZA. PZA. PZA. RLLO.	\$200.00	24 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	9 DE MAYO A LAS 11:30 HRS.

LAS INSCRIPCIONES, VENTA DE BASES, ACLARACIONES A LA MISMA, ACREDITACION LEGAL Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO, SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL, SITUADA EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 92, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06040, MEXICO, D.F.

LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA TENDRAN UN COSTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERAN LIQUIDAR MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL; NO SE ACEPTARAN CHEQUES FORANEOS.

MEXICO, D.F., A 22 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. ALFONSO MARTINEZ RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 65407)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ECHASA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LA CALLE DE ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, DELEGACION COYOACAN, COMUNICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO ECHASA/LPN/01/97

REFERENTE A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE "VIGILANCIA, CUSTODIA, GUARDA Y SEGURIDAD", GANADOR: SEGURIDAD ANAHUAC, S.A. DE C.V., IMPORTE TOTAL \$487,390.96, FECHA DE FALLO: 7 DE MARZO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. FRANCISCO CORDERO TORRES
 RUBRICA.

(R.- 65408)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CONVOCATORIA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NACIONAL E INTERNACIONALES CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION, PARA LA ADQUISICION O CONTRATACION DE LOS BIENES O SERVICIOS SEÑALADOS.

CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES
NACIONAL			
FNM-GA-N-15/97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA RED DE COMUNICACIONES DE DATOS (RED FERROPAC).	\$450.00	DEL 24/ABR/97 AL 2/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS.
INTERNACIONALES			
FNM-GA-I-16/97	200 JUEGOS DE RADIOS TRANSCPTORES PORTATILES, 150 JUEGOS DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL, 200 JUEGOS DE EQUIPO TRANSCPTOR DE VHF-FM DE CABINA LIMPIA Y 100 JUEGOS DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA ESTACION BASE DE DESPACHO.	\$1,125.00	DEL 24/ABR/97 AL 27/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS.
FNM-GA-I-17/97	3 CONMUTADORES TELEFONICOS DIGITALES Y UN SISTEMA DE TARIFICACION Y CONTROL TELEFONICO INCLUYENDO INSTALACION, PUESTA A PRUEBA Y EN OPERACION, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y CURSOS DE CAPACITACION EN LOS CUATRO EQUIPOS.	\$450.00	DEL 24/ABR/97 AL 28/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS.

LOS LUGARES DE PRESTACION DEL SERVICIO O ENTREGA O INSTALACION DE LOS BIENES SERAN LOS SIGUIENTES: FNM-GA-N-15/97 (SISTEMA FERROVIARIO A NIVEL NACIONAL), FNM-GA-I-16/97 (ALMACEN DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO DE TELECOMUNICACIONES EN PANTACO) Y FNM-GA-I-17/97 (INSTALACIONES DEL ORGANISMO DE NUEVO LAREDO, TAMPS., MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y MAZATLAN, SIN.).

LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADA EN AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, 4o. PISO, ALA "B", COLONIA BUENAVISTA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06358, MEXICO, D.F., TELEFONO 547-65-83, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA CITADA QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO 7 DIAS NATURALES ANTES DE LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LAS CELEBRACIONES DE LAS PRIMERAS ETAPAS DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PROVEEDORES NACIONALES DEBERAN COTIZAR EN MONEDA NACIONAL Y LOS INTERNACIONALES EN US. DOLARES, LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA NECESARIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE COBRO, SIENDO EN EL CASO DE

LOS CONCURSOS INTERNACIONALES MEDIANTE CARTA DE CREDITO, DEBIENDO EXHIBIRSE EL CONTRA-RECIBO DEFINITIVO EXPEDIDO POR LA SUBJEFATURA DE INTEGRACION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PAGO.

LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
COMITE CENTRAL DE COMPRAS

(R.- 65409)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Compañía Nacional de Subsistencias Populares, a través de su Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Patricio Sanz 1609, torre "B", séptimo piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento los fallos de las licitaciones públicas siguientes:

Licitación Pública Nacional número **CNSP-GRMSG-SSA-LPN-001/97**, adquisición de vales de despensa, declarada desierta el 13 de febrero de 1997. Licitación Pública Nacional número **CNSP-GRMSG-SSA-LPN-002/97**, adquisición de vales de despensa, adjudicación mediante fallo del 6 de marzo de 1997 a Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Shakespeare número 30, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, por \$6'877,360.79 (seis millones ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta pesos 79/100 M.N.), más el I.V.A. correspondiente.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

C.P. OSCAR CALDERON CEDEÑO

RUBRICA.

(R.- 65410)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION POR PARTIDA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FECH FAI
LPN-IFE-JLE-AGS-001/97	ANAQUEL ARCHIVERO CREDENZA ESCRITORIO LIBRERO MESA DE TRABAJO MESA AUXILIAR SILLAS APILABLES SILLA SECRETARIAL SILLON EJECUTIVO GUILLOTINA	24/IV/1997 AL 4/V/1997 DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS.	5/V/1997 12:00 HRS.	PROPUESTAS TECNICAS: 12/V/1997 12:00 HRS. PROPUESTAS ECONOMICAS: 14/V/1997 12:00 HRS.	15/V. 12:00

EL COSTO DE LOS BIENES SERA CUBIERTO CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SHCP, MEDIANTE OFICIO NUMERO 311-0806 DEL 1 ABRIL DE 1997.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZARA EL PAGO DEL MOBILIARIO A LA ENTREGA DEL MISMO, PREVIA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES Y DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE DEMUESTRE QUE HA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS, POR LO QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LOS SERVICIOS SE REALIZARAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA AGUASCALIENTES NUMERO 702, MISMOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EL TIEMPO DE ENTREGA ES MUY IMPORTANTE YA QUE SERA TOMADO EN CUENTA PARA LA ADJUDICACION.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS CITADAS, EN EL EDIFICIO ANTES MENCIONADO, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91(49)78-38-51 Y 78-19-19.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN AGUASCALIENTES

ING. IGNACIO RUELAS OLVERA

RUBRICA.

(R.- 65411)

**SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
AVISO DE FALLO PROGRAMA NORMAL 1997**

LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, DOMICILIO EN AVENIDA MADERO NUMERO 405 DR. MANUEL GEA GONZALEZ, COLONIA EX-HACIENDA DE GUADALUPE, PACHUCA, HGO., LLEVARON A CABO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES:

- **SSA-SSHGO-001-97** "SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARA DE REFRIGERACION" SIENDO EL PROVEEDOR GANADOR: EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN NIZA NUMERO 81 LOCAL A, COLONIA JUAREZ, D.F., (PARTIDA 1) CON UN MONTO DE \$409,722.00, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 25 DE FEBRERO DE 1997.
- **SSA-SSHGO-002-97** "BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE", SIENDO EL PROVEEDOR GANADOR: BAXTER, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN OKLAHOMA 14-3er. PISO, COLONIA NAPOLES, 03810, MEXICO, D.F. (PARTIDA 1) CON UN MONTO DE \$ 472,270.50, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 26 DE FEBRERO DE 1997.
- **SSA-SSHGO-003-97** "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA" SIENDO EL PROVEEDOR GANADOR: CIME Y/O VICTOR CABALLERO SUAREZ, DOMICILIO EN ABASOLO NUMERO 1009-2, COLONIA CENTRO, 42000, PACHUCA, HGO., CON UN MONTO DE \$735,678.00 FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 24 DE MARZO DE 1997.

PACHUCA, HGO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

EL SUBJEFE ADMINISTRATIVO

C.P. JESUS GOMEZ SOSA

RUBRICA.

(R.- 65412)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS

NATURALES Y PESCA

GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO

SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA PUBLICA No. 02

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adjudicación de los contratos respectivos de las obras que se describen a continuación:

No. LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	C/ CONTAL REQ
GAVM-97-10-MEX	CONSTRUCCION DE MUROS MARGINALES EN EL RIO HONDO DEL KILÓMETRO 7+000 AL KILÓMETRO 7+500, MPIO. DE NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.	13/MAYO 1997 10:00 Hrs.	\$ 7C
GAVM-97-11-MEX	DESAZOLVE DEL RIO SORDO, DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RIO HONDO (KILÓMETRO 0+000) HASTA LA PRESA EL SORDO (KILÓMETRO 0+600), MPIO. DE NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.	13/MAYO 1997 12:00 Hrs.	\$ 3C
GAVM-97-12-MEX	DESAZOLVE Y CONSTRUCCION DE MUROS MARGINALES DEL ARROYO VERDIGUEL BRAZO NORTE, MPIO. DE TOLUCA, EDO. DE MEXICO.	13/MAYO 1997 14:00 Hrs.	\$ 3C

LIMITE DE ADQUISICION DE BASES: 6/MAYO/1997, 13:00 Hrs.
6/MAYO/1997, 9:00 Hrs.

**PARA LOS TRES CONCURSOS
PARA LOS TRES CONCURSOS**

VISITA:

COSTO DE DOCUMENTACION: \$450.00 **PARA LOS TRES CONCURSOS**

ANTICIPOS INICIO MATERIALES: 10%, 20% PARA CONCURSOS GAVM-97-10-MEX Y GAVM-97-12-MEX; 10% PARA CONCURSO GAVM-97-11-MEX.

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán de presentar en original y copia la documentación, en idioma español, y dar cumplimiento a los requisitos, que a continuación se indican:

- 1.- Solicitud escrita manifestando su interés en participar en estas licitaciones.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara correspondiente.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Acreditación de la experiencia o capacidad técnica en trabajos similares.

Los interesados deberán presentar la documentación en la oficina de la Subgerencia de Construcción de la Gerencia Estatal en el Estado de México, con domicilio en el Kilómetro 3.5 carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, Estado de México, a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, en horas hábiles, teléfonos (91-72) 71-10-49 y 71-13-53. Asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo.

A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley, previo pago de su importe que deberá ser mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, dicho pago se realizará en la oficina de la Subgerencia de Construcción de la Gerencia Estatal, en el domicilio arriba indicado, en horas hábiles.

El idioma en que deberá presentarse la proposición, será el español.

Se permitirá la subcontratación, en los términos establecidos en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se celebrará el día y hora indicados, en la sala de juntas de la Gerencia en el Estado de México, sita en Kilómetro 3.5 carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, Estado de México.

La adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios:

Al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas, y presente la proposición solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Los dictámenes de reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones de los concursos GAVM-97-10-MEX, GAVM-97-11-MEX Y GAVM-97-12-MEX, fueron autorizados por el Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el ingeniero Sergio Moreno Mejía, con fecha 14 de abril de 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE ESTATAL

ING. GERONIMO MANCILLAS MANJARREZ

RUBRICA.

(R.- 65413)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:

CPF-DT-10-10/97	REPARACION, CAMBIO DE APOYOS Y JUNTAS DE CALZADA Y RENIVELACION DE LOS ACCESOS DEL P.S.FF.CC. KM. 1+000 DEL ACCESOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PUENTE "COATZACOALCOS", COATZACOALCOS, VER.	SISTEMAS ESTRUCTURALES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
------------------------	--	---

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE ABRIL DE 1997.

DIRECCION TECNICA

(R.- 65414)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OC-86-97**

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOC-86-97. Mantenimiento de seis puentes vehiculares atirantados, ubicados transversalmente sobre la calzada Ignacio Zaragoza, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					D
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-86-97	3-JUN-97	7-MAY-97 10:00 HRS.	7-MAY-97 19:00 HRS.	10-JUN-97 10:00 HRS.	25-JUL-97	26-DIC-97	

Anticipo: 10% para el inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (Estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo el requisito siguiente:

- 1.1.-** Haber tenido a su cargo obras de pavimentación y fresado de vialidades, en por lo menos 5,000 metros cuadrados, así como obras de mantenimiento (limpieza y pintura) de por lo menos 1000 toneladas de estructura metálica, en servicio.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.
- III.-** Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.
- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.-** El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.-** No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- V.-** La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.-** Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA

RUBRICA.

(R.- 65415)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA

DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. A-I-02/97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES	FECHA LIMITE PARA OBTENER LA DOCUMENTACION Y SU COSTO
LPI/DGCOSTC/OE/002/97	APARATOS DE VIA FABRICACION Y SUMINISTRO DE: COMUNICACION Tg 0.13. E = 2.90, E = 3.15 Y E = 4.20 20 CONJUNTOS DESVIO Tg 0.13. 19 CONJUNTOS DESVIO Tg 0.20. 15 CONJUNTOS DESVIO Tg.0.20 FERREO CON RIEL 100 RE Y MATERIALES DE MANIOBRA DE PALANCA SAXBY 4 CONJUNTOS CERROJO AXIAL E INDIVIDUAL. 60 CONJUNTOS PARA EL METROPOLITANO LINEA "B"	PRIMERA ETAPA LUNES 2 DE JUNIO DE 1997 HORA: 11:00 SEGUNDA ETAPA MARTES 17 DE JUNIO DE 1997 HORA: 11:00	LUNES 26 DE MAYO DE 1997 COSTO \$ 3,300.00

PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION, EL DISTRITO FEDERAL REQUIERE CONTAR CON FINANCIAMIENTO QUE OFRECERAN LOS PARTICIPANTES, CUYA DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIO A SU PAGO, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SU COSTO DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y A CARGO DE UNA INSTITUCION BANCARIA EN MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ESTA LICITACION SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F.

LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE ESTA DIRECCION GENERAL, LOCALIZADO EN AVENIDA CULTURA NORTE SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA DE LAS CULTURAS Y AVENIDA EL ROSARIO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02210, MEXICO, D.F., CONFORME AL PROGRAMA MENCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. EDUARDO MEJIA SEVERIANO

RUBRICA.

(R.- 65416)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. OE-84-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte, en cumplimiento al artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales, que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe, para participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOE-84-97.

Proyecto y obra de la realineación y renivelación de vías principales y cambio de pernos tirafondos degollados en los durmientes de concreto, tramos subterráneo y superficial, comprendidos entre el kilómetro 19+645.638 Cola de Maniobras de Garibaldi y el kilómetro 1+179.210 Cola de Maniobras Constitución de 1917, correspondientes a la Línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en operación.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					DOC E
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARA- CIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOE-84-97	29-MAY-97	8-MAY-97 10:00 HRS.	8-MAY-97 18:00 HRS.	5-JUN-97 12:00 HRS.	21-JUL-97	21-JUL-98	

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para inicio de los trabajos; y 20% de la asignación en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800, de la avenida Universidad (estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac, de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal; esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo con uno de los requisitos siguientes:
 - 1.1.-** Haber tenido a su cargo la construcción de 20 kilómetro de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro) durante los últimos 10 años.
 - 1.2.-** Haber tenido a su cargo un mínimo de 10 kilómetro de realineación y renivelación de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro o Metro Ligero) durante los últimos 10 años.
 - 1.3.-** Haber tenido a su cargo la construcción de obras que tengan similitud con los procesos de construcción de vías de Metro, con un monto promedio anual superior a \$10'000,000.00 por año, durante los últimos 5 años (\$50'000,000.00 en total); por ejemplo: construcción y mantenimiento de vías de ferrocarril, plantas industriales, instalaciones portuarias, etc.; en este caso, el 100% del personal técnico directivo (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 5 años de participación en trabajos de instalaciones de vías de Metro de la Ciudad de México o en otras ciudades, y por lo menos el 50% del personal técnico que se proponga (superintendentes, jefes de tramo, jefes de frente o cargos equivalentes), haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación de vías para sistemas de ferrocarriles urbanos en cualquier ciudad, durante los últimos 5 años.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados, en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.

- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso, de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.-** El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.

IV.- Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio para ensaye de materiales y el suministro y acarreo de balasto.

V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

VI.- Con base en el artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
 RUBRICA.

(R.- 65417)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO DE SISTEMAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 28 FRACCION "A" Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS PRECEPTOS ADMINISTRATIVOS APLICABLES EN LA MATERIA, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA DAMA.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA
STV-LPN-A-005/97	VESTUARIO PARA DAMA - 480 JUEGOS TRAJES SASTRE - 480 BLUSAS - 480 PARES DE ZAPATILLAS	DEL 24 AL 30 DE ABRIL DE 1997, DE 10:00 A 15:00 HORAS	\$1,000.00	2 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS	8 DE MAYO DE 1997, LAS 9:00 HORAS

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y OBTENER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN LA AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 269, 4o. PISO, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06700, TELEFONO 208-00-07; MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE CARGO NO SERA REEMBOLSABLE Y UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES.

LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS PAGOS SERAN A 10 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 269, 10o. PISO, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06700.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

LIC. SALVADOR W. MERIGO DUCH

RUBRICA.

(R.- 65418)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

CONVOCATORIA

EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR), FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE INDICA A CONTINUACION:

SERVICIO QUE SE LICITA	COSTO DE LAS BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DE LA LICITACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL P-06/97 SERVICIOS DE CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE PROMOCION, COMUNICACION Y/O PUBLICIDAD CON REPRESENTACION EN EL EXTRANJERO	\$1,500.00 + I.V.A. M.N.	12 DE MAYO DE 1997 A JUNTAS DEL PISO 13 DE VALLE, C.P. 03100, MEXICO

TRAMITES PARA LA OBTENCION DE BASES Y ESPECIFICACIONES:

- LAS BASES ESTARAN A DISPOSICION DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, EN INSURGENTES SUR 800, PISO 13, COLONIA DEL VALLE, 03100, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, DEL 24 AL 29 DE ABRIL DE 1997.
- EFFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EFECTIVO, EN INSURGENTES SUR 800, PISO 15 (CAJA GENERAL), COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.
- SITIO DE COORDINACION DE LOS SERVICIOS:
SUBDIRECCION DE PROMOCION Y PUBLICIDAD, SITA INSURGENTES SUR 800-19o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:
PAGO MENSUAL VENCIDO A LOS 20 DIAS NATURALES DESPUES DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA QUE AMPARE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, CON LA APROBACION DE LA SUBDIRECCION DE PROMOCION Y PUBLICIDAD.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 65419)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA

CONVOCATORIA

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., POR SI MISMA, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

(1) LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	(2) PRINCIPALES ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS Y BIENES	(3) CANTIDAD	(4) UNIDAD	(5) COSTO DE BASES \$	(6) JUNTA DE ACLARACIONES	ACTOS DE LICITACION
--	---	-----------------	---------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------

DCT/03/97-NAL-PA	PARA LA RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION	1	SERVICIO	400	15 DE MAYO DE 1997 A LAS 14:00 HRS.	PRESENTAC TECNICA: 22 DE 11 APERTURA ECO DE 1997 A
------------------	--	---	----------	-----	---	--

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LAS OFICINAS DE CARRETERA NACIONAL KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, LO CUAL SE HARA PREVIO PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (5) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS Y DE LUNES A VIERNES, HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (6), (7) Y (8) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., UBICADAS EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 1997, LO CUAL SE DEBERA LLEVAR A CABO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES, EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
7. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91 (131) 6-09-18, 6-04-98 Y AL TELEFAX 6-06-62, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
8. LA FORMA DE PAGO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA RECEPCION POR PARTE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS APORTADOS.
9. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A CUENTA DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CONVOCATORIA.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RAFAEL CEJA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65420)

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO: 3943-ME

CONVOCATORIA: No. PAC-001/97

1. Nacional Financiera S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (P.A.C.), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho Programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitar.
2. El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHA DE ACLARACIONES	FE
--------------------	-------------	--------------------------	----

SSA-INDESALUD-PAC-001/97	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS CLAVE 101 ACIDO ACETILSALICILICO TABS. 500 MG. ENV. C/20 TABS. (15,000 ENVASES) CLAVE 104 ACETAMINOFEN TABS. 500 MG. CAJA C/10 TABS. (16,000 CAJAS) CLAVE 106 ACETAMINOFEN SOL. ORAL FCO. CON 15 ML. (12,000 FRASCOS) CLAVE 109 METAMIZOL SODICO (DIPIRONA) SOL. INY. 3 AMP. CON 2 M. (4,000 CAJAS) CLAVE 402 CLORFENIRAMINA TABL. 4 MG CAJA CON 20 TABLETAS (9,000 CAJAS)	27/MAYO/97 11:00 HRS.
--------------------------	--	--------------------------

3. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Calle 12 número 355-A entre Pípila y Abasolo, Barrio de San Román, código postal 24040, Campeche, Camp., teléfono (91-981) 6-66-97, y en las oficinas centrales de Programa de Ampliación de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en calle de Londres número 226, 2o. piso, colonia Juárez, en México, D.F., código postal 06600, teléfonos y fax 511-24-38, 511-24-34 y 533-24-44, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 26 de mayo, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito, a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable; este pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
5. Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el almacén central, ubicado en Calle 12 número 355-A entre Pípila y Abasolo, Barrio de San Román, código postal 24040, Campeche, Camp.
6. Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos en el punto número 2, en la sala de juntas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, ubicado en Calle 10 número 286-A, planta baja, Barrio de San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

CAMPECHE, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

DR. FERNANDO SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 65421)

SECRETARIA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

COORDINACION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

DIRECCION DE PROYECTOS

DIRECCION DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. SSA-CGOCE-DGO-DE-004-97

PRESTAMO No. 3912-ME

AVISO IMPORTANTE

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PARA LA DIRECCION ARQUITECTONICA EN LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE TOXOIDE TETANICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, EN MEXICO, D.F.; CON NUMERO DE CONCURSO CGOCE-DGOP-S-L-006-97, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 22 DE ABRIL DE 1997, SE LES INFORMA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS ASENTADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DICE:	DEBE DECIR:
2.-VENTA DE BASES (COLUMNA 3) 22-ABRIL-97	2.-VENTA DE BASES (COLUMNA 3) A P/ DURANTE EL PERIODO QUE SEÑALA L/
3.- LOS LICITANTES, DE 10:00 A 14:00 HRS. EN DIAS HABILES, DEL 17 AL 24 DE ABRIL DE 1997.	3.- LOS LICITANTES, DE 10:00 A 14:00 H 22 DE ABRIL DE 1997 Y DURANTE EL PE NORMATIVIDAD VIGENTE.
5.- TODAS LAS OFERTAS A MAS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 7 DE MAYO DE 1997.	5.- TODAS LAS OFERTAS A MAS TARDAR MAYO DE 1997.

NOTA: LOS CONTRATISTAS QUE FORMALMENTE QUEDARON INSCRITOS EN EL CONCURSO DE REFERENCIA, CONTINUARAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LAS FECHAS INDICADAS EN EL PRESENTE AVISO.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA C.G.O.C.E.

(R.- 65422)

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA
 UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
 PRESTAMO: 3943-ME

CONVOCATORIA No. 001/97

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitar.
- 2.- Los Servicios de Salud en el Estado de Puebla invitan a licitantes a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANT.	JUNTA D ACLARACIONES
SSEP-LPN-PAC- PUE-001/97	MATERIAL DE OFICINA		29-May-9 10:00 HRs
	CARPETA CON ARGOLLA (PIEZA)	3718	
	FOLDER TAMAÑO CARTA (PAQUETE C/500)	1046	
	HOJA TAMAÑO CARTA (PAQUETE C/500)	3556	
	LIBRETA DE PASTA DURA (PIEZA)	6964	
	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA (PIEZA)	1374	
SSEP-LPN-PAC PUE-002/97	MATERIAL DE LIMPIEZA		29-May-9 13:00 HRs
	DESINFECTANTE C/AROMA PINO ENVASE CON UN LITRO	8844	
	DETERGENTE EN POLVO (BOLSA 12 KG)	4826	
	CUBETA LAMINA No. 16 (PIEZA)	2306	
	DESODORANTE PARA WC (PASTILLA)	2568	
	JABON DE TOCADOR (PIEZA)	3852	
SSEP-LPN-PAC PUE-003/97	VESTUARIOS Y ROPERIA		29-May-9 18:00 HRs
	BATA BLANCA PARA MEDICO EN TELA DE 80/20 (PIEZA)	1235	
	HULE CLINICO EN TELA CUERO LANS (PIEZA)	1046	
	TOALLA DE 1.20X.60 (PIEZA)	1046	
	COMPRESA PARA ESPONJEAR (PIEZA)	1046	
	SABANA CLINICA	1046	
SSEP-LPN-PAC PUE-004/97	EQUIPO DE ADMINISTRACION		30-May-9 10:00 HRs
	TELEVISOR DE 21 PULGADAS (PIEZA)	52	
	VIDEOCASETERA DE 4 CABEZAS (PIEZA)	52	
	MAQUINA DE ESCRIBIR PORTATIL (PIEZA)	68	
	VENTILADOR (PIEZA)	60	
	REFRIGERADOR 7 PIES CUBICOS (PIEZA)	60	
SSEP-LPN-PAC PUE-005/97	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION		30-May-9 13:00 HRs
	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MODELO-120, DE 2 CANALES (PIEZA)	330	
SSEP-LPN-PAC PUE-006/97	FOTOCELDA SOLAR (PIEZA)	47	
	INSTRUMENTAL MEDICO		30-May-9 18:00 HRs
	EQUIPO DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO (EQUIPO)	6	
	ESTETOSCOPIO DE PINARD	250	

	ESTETOSCOPIO DUPEX	190
	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR No. 18	
	(PIEZA)	330
	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	
	(PIEZA)	60

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud en el Estado de Puebla, por conducto del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la calle 15 Sur número 308, Centro, Puebla, Pue., teléfono 42-32-66, extensión 113 y en las oficinas centrales del PAC, ubicadas en la calle de Londres número 226, segundo piso, colonia Juárez, México, D.F., 06600; teléfonos y fax 511-24-38 y 5-33-24-44, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 26 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable que deberá realizarse mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la calle 15 Sur número 308, Centro, en Puebla, Pue.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos, en la sala de juntas de la Subjefatura Administrativa de los Servicios de Salud, ubicada en la misma dirección antes mencionada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

PUEBLA, PUE., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBJEFE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.P. VICTOR JAVIER GUADARRAMA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 65423)

SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO: 3943-ME

CONVOCATORIA No. 002/97

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitar.
- 2.- Los Servicios de Salud en el Estado de Puebla invitan a licitantes a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANT.	JUNTA DE ACLARACIONES
SSEP-LPI-PAC-PUE-007/97	MEDICAMENTOS		2-JUN-97 10:00 HRS
	ALUMINIO Y MAGNESIO (SUSPENSION)		
	(ENVASE)	56916	
	RIFAMPICINA, ISONIAZIDA Y PIRAZINAMIDA		
	(ENVASE)	3852	
	BENZOATO DE BENCILO EMULSION DERMICA		
	(ENVASE)	38232	
SSEP-LPI-PAC-PUE-008/97	DEXTROMETORFAN JARABE		2-JUN-97 13:00 HRS
	(ENV. C/60 ML)	82020	
	PENICILINA G. PROCAINICA DE 400 MIL U.		
	(FCO. AMPULA SOLUBLE)	253920	
	MATERIAL DE CURACION		
	TIRA REACTIVA CAPILAR		
	(FRASCO)	7560	
SSEP-LPI-PAC-PUE-009/97	GUANTES PARA EXPLORACION		2-JUN-97 18:00 HRS
	(DESECHABLES MEDIANO)	157620	
	APOSITOS COMBINADOS		
	20X8CM. (PIEZA)	2520	
	CATETER PARA VENOCLISIS No. 19		
	(PIEZA)	19260	
	PRESERVATIVOS DE HULE LATEX		
SSEP-LPI-PAC-PUE-009/97	(PIEZA)	504960	
	EQUIPO MEDICO		2-JUN-97 18:00 HRS
	BASCULA CON ESTADIMETRO ADULTO		
SSEP-LPI-PAC-PUE-009/97	(PIEZA)	250	
	EQUIPO DE RESUCITACION		2-JUN-97 18:00 HRS
	(PIEZA)	73	

VITRINA CONTRAMURO (PIEZA)	390
COMPARADOR DE CLORO (PIEZA)	330
MESA PASTEUR (PIEZA)	390

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud en el Estado de Puebla, por conducto del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la calle 15 Sur número 308, Centro, Puebla, Pue., teléfono 42-32-66, extensión 113, y en las oficinas centrales del PAC, ubicadas en la calle de Londres número 226 segundo piso, colonia Juárez, México, D.F. 06600; teléfonos y fax 511-24-38 y 5-33-24-44, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 30 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable que deberá realizarse mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la calle 15 Sur número 308, Centro en Puebla, Pue.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos en la sala de juntas de la Subjefatura Administrativa de los Servicios de Salud, ubicada en la misma dirección antes mencionada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

PUEBLA, PUE., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBJEFE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C.P. VICTOR JAVIER GUADARRAMA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 65424)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 001/97

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho Programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitaciones.
- 2.- Los Servicios de Salud de Durango invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE APERTURA	COSTO DE LAS BASES
LPNSSD/BIRF/01/97	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE • PICK UP 4X4 C7CAMPER (3 UNIDADES)	27 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	3 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.	\$500.00
LPNSSD/BIRF/02/97	MEDICAMENTOS • ALBENDAZOL TABS. C/2 (8000 ENVASES) • ALBENDAZOL SUP. ENV C/20 (3000 FCOS.) • TEOFILINA TABS C/200 (500 ENVASES) • OXIDO DE ZINC 30 GRS (3000 TARROS) • MICONAZOL CREMA (2000 TUBOS)	27 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	3 DE JUNIO DE 1997 12:00 HRS.	\$300.00
LPNSSD/BIRF/03/97	INSTRUMENTAL MEDICO • ESTETOSCOPIO BIARICULAR (175 PIEZAS) • TERMOMETRO ORAL (167 PIEZAS) • TIJERA DE MAYO RECTA (167 PIEZAS) • TIJERA DE MAYO CURVA (167 PIEZAS) • PINZA DE KELLY RECTA (167 PIEZAS)	27 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	3 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	\$300.00

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud de Durango, por conducto del Departamento de Recursos Materiales ubicado en Cuauhtémoc 225 Nte., código postal 34000, Durango, Dgo. Teléfonos (9118) 17-45-59 y en las oficinas de la Dirección de Contraloría Financiera del Programa de Ampliación de Cobertura ubicadas en Londres número 226, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. teléfonos y fax (915) 5-11-24-34, 5-11-24-38 y 5-33-24-44, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 26 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación mediante solicitud por escrito a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable; este pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en Cuauhtémoc 225 Nte., código postal 34000, Durango, Dgo.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos en el punto 2, en el aula de los Servicios de Salud ubicada en Cuauhtémoc 225 Nte., código postal 34000, Durango, Dgo. en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO

DR. ISIDRO AVILA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65425)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA No. 001/97**NACIONAL**

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho Programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse, con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitaciones.
- 2.- Los Servicios de Salud de Sinaloa, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE APERTURA	COSTO
SCSPES-PAC- No. 001/97	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. 1929-AMPICILINA CAPS. 5,000 cajas. S/C DOXICICLINA TABS. C/10 1162 cajas. 1050-INSULINA NPH FCO. 10 ML. 1126 frascos. 1041- TOLBUTAMINA TABLETAS 2340 cajas. 574- CAPTOPRIL TABS. 25 MG. 2664 cajas.	27/MAYO/97 10:00 HRS.	3/JUNIO/97 10:00 HRS.	300.00 PESOS

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación, en las oficinas de los Servicios de Salud de Sinaloa, por conducto del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Zaragoza número 98 Oriente, esquina con Paliza, código postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, teléfono (67) 2-83-51, 13-44-61, fax 13-71-85, y Londres número 226, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., teléfono y fax (5) 511-24-34 y 511-24-38, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 26 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito, a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable, este pago deberá realizarse mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas por personal del Departamento de Adquisiciones, en el aula del Centro Dermatológico, ubicado en bulevar Leyva Solano número 610 Oriente, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, en Culiacán, Sinaloa, a las 9:00 horas del 3 de junio del año de 1997.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos, de acuerdo al punto número 2, en el aula de Centro Dermatológico de Culiacán, Sinaloa, ubicado en bulevar Leyva Solano número 610 Oriente, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

CULIACAN, SIN., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL

DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DR. VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL

RUBRICA.

(R.- 65426)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y su reglamento, la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, Servicios de Salud de Coahuila, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, que tengan interés en participar en la convocatoria múltiple, cuyos datos se mencionan a continuación:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA
SSC-03/97 NACIONAL	MATERIAL DE OFICINA Y COMPUTO CINTA ADHESIVA CELOFAN TRANSP. CINTA P/MAQ. DE ESC. OLYMPIA ASTROTYPE BLOCK P/TAQUIGRAFIA CINTA DE RESPALDO CINTA P/IMP. CITOH	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$500.00	MARTES 6 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	LUNES 12 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
SSC-04/97 NACIONAL	FORMAS IMPRESAS ACTA DE VERIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS ACTA DE VERIFICACION DESCRIPTIVA RECETARIOS CARBONIZADOS PAPEL SEGURIDAD CON LOGOTIPO FORMA CONTINUA RECIBOS PARA COBRO AUTOCOPIANTE	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$200.00	MARTES 6 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	LUNES 12 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-05/97 NACIONAL	MATERIA DE LIMPIEZA DESINFECTANTE CON OLOR A PINO, LATA DETERGENTE EN POLVO, EN BOLSA HIPOCLOROSA AL 6% GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS, LATA C/18 PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$350.00	JUEVES 8 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	JUEVES 15 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
SSC-06/97 NACIONAL	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS (USO HOSPITALARIO) COBERTOR PARA CAMA CLINICA COLCHA PARA CAMA CLINICA SABANA STANDARD 1.80 X 2.50 CONJUNTO QUIRURGICO BATA PARA DOCTOR Y DOCTORA	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$400.00	JUEVES 8 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	JUEVES 15 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-07/97 NACIONAL	MEDICAMENTOS Y PROD. FARMACEUTICOS ENFLURANO LIQUIDO METROPOLOL ENVASE BUTILHIOSCINA GRAG. HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSPENSION NITROFURAZONA OVULOS ENVASE	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$500.00	VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	VIERNES 9 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
SSC-08/97 NACIONAL	MATERIALES Y SUM. MEDICOS ALCOHOL 96o ETILICO AGUJA DENTAL TIPO CARPULE LARGA BOTAS P/USO EN QUIROFANO DESECH. GASA SIMPLE DE ALGODON T/HOSPITAL PELICULA RADIOGRAFICA 35.5 X 43.1 CM	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$500.00	VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	VIERNES 9 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-09/97 NACIONAL	SUSTANCIAS QUIMICAS EQUIPO DE GLUCOSA EQUIPO DE COLESTEROL EQUIPO DE BILIRRUBINA EQUIPO DE TRIGLICERIDOS EQUIPO BUNN	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$500.00	LUNES 6 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	MARTES 13 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
SSC-10/97 NACIONAL	VALES DE DESPENSA PAQUETES DE VALES DE DESPENSA	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$400.00	JUEVES 8 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	JUEVES 15 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
SSC-11/97 NACIONAL	EQUIPO DE REPRODUCCION DUPLICADOR DIGITAL (COPY PRINTER)	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$200.00	VIERNES 9 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	VIERNES 16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-12/97 NACIONAL	NEUMATICOS LLANTA 700/15 LLANTA 235/75 LLANTA 750/17 LLANTA 215/70 LLANTA 275/60	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$250.00	VIERNES 9 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.

SSC-13/97 NACIONAL	HERRAMIENTAS MENORES CABLE PASACORRIENTE DESARMADOR PLANO JUEGO CON 6 JUEGO DE LLAVES MIXTAS CRUCETA STANDARD GATO HIDRAULICO PATIN 2 TONELADAS	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$150.00	MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-14/97 NACIONAL	MATERIAL ELECTRICO ACRILICO ENVOLVENTE CABLE CAL. 14 EXTENSION MULTIPLE ESLABON FUSIBLE 30 AMP. ESLABON FUSIBLE 100 AMP.	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$100.00	MARTES 6 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	MARTES 13 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.
SSC-15/97 NACIONAL	SEGUROS ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS COBERTURA AMPLIA 29 UNIDADES COBERTURA LIMITADA 50 UNIDADES	DEL JUEVES 24 DE ABRIL AL VIERNES 2 DE MAYO DE 1997 \$300.00	MARTES 6 DE MAYO DE 1997 9:00 HRS.	MARTES 13 DE MAYO DE 1997 9:00 HRS.

Las bases y especificaciones están a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el boulevard Venustiano Carranza número 2859 Norte, planta baja, código postal 25260, en Saltillo, Coahuila, México, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, mediante el pago de la suma indicada, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. Este proceso de licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2859, segundo piso, en Saltillo, Coahuila, México. Lugar de entrega: Almacén estatal de la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, Servicios de Salud de Coahuila, en el Estado de Coahuila, ubicado en Secundino Siller, esquina con Felipe Pescador número 1250, zona centro. La reducción del plazo entre la convocatoria y el acto de apertura de ofertas, fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en acuerdo del día 17 de abril de 1997.

En los términos establecidos en el artículo 47 fracción 23 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, no se podrán celebrar pedidos o contratos con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con sociedades de las que dichas personas formen parte.

Asimismo, por ningún motivo se suscribirá pedido o contrato con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, en pesos, a los 20 días naturales, previa a la entrega de la(s) factura(s), y de(los) documento(s) original(es) en que se haga constar la recepción de los bienes objetos de esta convocatoria.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES

C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS

RUBRICA.

(R.- 65427)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001/97

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial con cargo al Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de dicho Programa y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitaciones.
- 2.- Los Servicios de Salud de Oaxaca invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de los siguientes bienes:

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE APERTURA	COSTO
SSO-BIRF-LPI- OAX-001/97	MEDICAMENTOS - CLAVE 106. ACETAMINOFEN, SOL. FCO. 15 ML. 100 MG/ML. 18734 - CLAVE 103. ACIDO ACETILSALISILICO TAB. 500 MG. C/20 29224 - CLAVE 891. MICONAZOL CREMA 20 MG./GR. TUBO 20 GR. 16745 - CLAVE 2471, CLOROFENIRAMINA COMP. TAB. 500 MG. ENV. C/10. 3844 - CLAVE 861. BENZOATO DE BENCILO. SOL. 300 MG. ENV. CON 120 ML. 2378	3-JUNIO-1997 10:00 HRS.	9-JUNIO-1997 10:00 HRS.	\$1,000.00

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, por conducto del Departamento de Recursos Materiales,

ubicado en J.P. García número 103, Centro, Oaxaca, Oaxaca, teléfonos (951) 404-97 y 406-65, fax (951) 643-50 y en las oficinas de la Dirección de Contraloría Financiera del Programa de Ampliación de Cobertura, ubicadas en Londres número 226, 2o. piso, colonia Juárez, México, D.F., teléfonos y fax 5-11-24-34, 5-11-24-38 y 5-33-24-44, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 2 de junio de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.

- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito, a las oficinas antes mencionadas y el pago de un derecho no reembolsable, este pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Díaz Ordaz número 607-Bis, colonia Centro, Oaxaca, código postal 68000.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos en el punto número 2, en las oficinas de Recursos Materiales, ubicadas en Díaz Ordaz número 607-Bis, colonia Centro, Oaxaca, código postal 68000, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

DR. JORGE FERNANDO ITURRIBARRIA BOLAÑOS

RUBRICA.

(R.- 65428)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA No. 1

(MATERIAL DE CURACION, MEDICAMENTO, MATERIAL LABORATORIO, VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS)

LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN VIGOR, CONVOCA Y HACE ATENTA INVITACION A LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL SSA-SCSP- BC- RM-001/97, Y SSA-SCSP-BC- RM- 002/97 SSA-SCSP-BC- RM- 003/97 TIEMPOS RECORTADOS

LICITACION PUBLICA	VENTA DE BASES	COSTO DE BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES
L.P.N. TIEMPOS RECORTADOS SSA-SCSP-BC-RM-001/97 MATERIAL DE CURACION	DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1997, DESDE LAS 8:30 A LAS 13:30 HORAS	\$400.00	7 DE MAYO 1997, A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN PALACIO FEDERAL PLANTA BAJA, CENTRO CIVICO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	MATERIAL DE CURACION CLAVE 0608410916 VICRYL 2-0 OT-1 CLAVE 0608410619 SEDA 3-0 1/2 AHUSADA C/12 . CLAVE 0601251879 BOLSA PARA DI URINARIO ADULTO. CLAVE 0601250244 BOLSA REC. DE PARA NIÑA. CLAVE 0608410569 CATGUT CROM 1C/A 1/2CIRC. AHUSADA 35-37M .
L.P.N. TIEMPOS RECORTADOS SSA-SCSP-BC- RM- 002/97 MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE LABORATORIO .	DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1997, A PARTIR DE LAS 8:30 A LAS 13:30.	\$400.00	7 DE MAYO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SITO EN PALACIO FEDERAL PLANTA BAJA, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	MEDICAMENTO Y MATERIAL DE LABORATORIO . CLAVE 221 TIOPENTAL SODICO 5 SOL INY. CLAVE 1224 ALUMINIO Y AMGNESIC ORAL ENV. DE 240 ML. CLAVE 1234 RANITIDINA SOL. INY. 10 MG. CAJA CON 5 AMP. CLAVE 3604 GLUCOSA AL 10% SOL. 500 ML . CLAVE 3407 NAPROXENO 250 MG. C/
				VESTUARIO UNIFORMES Y BLAN

L.P.N.TIEMPOS RECORTADOS SSA-SCSP-BC-RM- 003/97 VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1997 A PARTIR DE LAS 8:30 A LAS 13:30.	\$400.00	8 DE MAYO DE 1997, A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SITO EN PALACIO FEDERAL PLANTA BAJA, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	01-FILIPINA HOMBRE TELA BLANCA CIELO RECTA 65% POLIESTER Y : ALGODON. 02-PANTALON ENFERMERA DE COLOR AZUL MARINO. 03-BLUSA ENFERMERA DE CAMPO BLANCO. 04-BATA COLOR BLANCA DE MA LAVABLE. 05-VESTIDO DE ENFERMERA BLAN POLIESTER CON ALGODON.
---	--	----------	--	---

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE, TANTO LAS BASES COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE CADA UNO DE LOS BIENES POR ADQUIRIRSE, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN PALACIO FEDERAL, PLANTA BAJA, CENTRO CIVICO, MEDIANTE EL PAGO DE \$400.00 QUE SERA CUBIERTO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE LAS 8:30 A 13:30 HORAS, TELEFONOS 57-31-49.

LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTARLAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL EJIDO PUEBLA, UBICADO AVENIDA PESCADEROS S/N, DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO PUEBLA, CODIGO POSTAL 21620, MEXICALI, B.C.

TIEMPO DE PAGO: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

MEXICALI, B.C., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS

DR. CIPRIANO AGUILAR AGUAYO

RUBRICA.

(R.- 65429)

SECRETARIA DE ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. LP-SE-OP-001-97

La Secretaría de Energía en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Fechas				
		Límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaramientos (4)	Presentación y apertura de proposiciones (5)	Inicia de la
C-SE-LP-DS-001-97	Suministro e instalación de cancelería en vestíbulos. Insurgentes Sur No. 890. Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100	2-mayo-97 hasta las 14:00 Hrs.	3-mayo-97 a las 9:00 Hrs.	7-mayo-97 a las 10:00 Hrs.	2-junio-97 a las 9:00 Hrs.	9-juni
C-SE-LP-DS-002-97	Suministro, instalación, reparación y limpieza de cancelería de aluminio. Río Becerra No. 139, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810	2-mayo-97 hasta las 14:00 Hrs.	3-mayo-97 a las 10:00 Hrs.	7-mayo-97 a las 11:00 Hrs.	2-junio-97 a las 10:00 Hrs.	9-juni
C-SE-LP-DS-003-97	Reparación del auditorio y adaptación de oficinas. Río Becerra No. 139, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810	2-mayo-97 hasta las 14:00 Hrs.	3-mayo-97 a las 11:00 Hrs.	7-mayo-97 a las 12:00 Hrs.	2-junio-97 a las 11:00 Hrs.	9-juni

- Los recursos fueron autorizados mediante el oficio número 0410 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 2-04-97.
- El capital contable mínimo requerido es de: \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Los anticipos serán de: 10% para el inicio de la obra y 20% para la compra de materiales.
- La junta de aclaraciones se efectuará en Río Becerra número 139, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, el día y hora indicados anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en el Centro de Capacitación ubicado en Río Becerra número 139, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810,

el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

- 6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.
- 7.- Solicitud individualizada del concurso en el que desea participar dirigida a la Dirección General de Administración, señalando las partes de los trabajos que subcontratará, lo que, en su caso, autorizará la Secretaría.
- 8.- Los interesados deberán acudir en la ventanilla de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio de avenida Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los documentos por duplicado, que a continuación se relacionan.
 - a.- Alta en el R.F.C. y la cédula de identificación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b.- Comprobatorios del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual por el ejercicio 1996 o balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.
 - c.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, debidamente protocolizadas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - d.- Registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
 - e.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - f.- Curriculum de la empresa y relación de contratos en vigor, tanto con el sector público como el privado, que demuestren la capacidad técnica requerida.

Adicionalmente, las bases podrán ser adquiridas a través de la página COMPRANET (<http://compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco, mediante los recibos que genera COMPRANET.

- 9.- Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Dirección General de Administración entregará las bases y documentos del concurso.
- 10.- El costo de las bases no será reembolsable y el pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería de la Federación, expedido por una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- 11.- La Secretaría de Energía, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente que garantice a la Secretaría de Energía el cumplimiento de sus objetivos.

Nota: Con objeto de verificar la autenticidad de los documentos señalados en los incisos 8a, 8b, 8c y 8d, deberán presentarse los originales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ENERGIA

(R.- 65430)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO AVISO DE FALLOS

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LUIS MOYA 102, ESQUINA DELICIAS, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, MEXICO, D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO, LA IDENTIDAD DE LOS CONCURSANTES GANADORES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

DNC-001/97, CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD O A CARGO DEL S.T.C., 2 PARTIDAS ADJUDICADAS, FALLO: 16/12/96, EMPRESA GANADORA: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: INSURGENTES SUR NUMERO 3900, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$10'689,249.11; **DNC-002/97**, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS, 1 PARTIDA ADJUDICADA, FALLO 7/02/97, EMPRESA GANADORA: A.A.R. AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRADO NORTE NUMERO 155, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$12,075.00; **DNC-003/97**, SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, 1 PARTIDA ADJUDICADA, FALLO: 5/12/96, EMPRESA GANADORA: MANTENIMIENTO SENTRON, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: ARROYO DE TLALOC NUMERO 209, COLONIA AMPLIACION DEL SANTUARIO, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$888,732.00; **DNC-004/97**, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE FLORA Y FAUNA NOCIVA, 1 PARTIDA ADJUDICADA, FALLO: 9/12/96, EMPRESA GANADORA: FUMIPLAGAS Y ROEDORES, S.A., DOMICILIO: CIPRES NUMERO 69, COLONIA SAN ANDRES TOTOLTEPEC, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$449,552.00; **DNC-005/97**, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA, 9 GRUPOS ADJUDICADOS, FALLO: 19/03/97, EMPRESAS GANADORAS: GRUPO 2.- MAC CLEAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 813, COLONIA PORTALES, MONTO DEL CONTRATO: \$5'398,120.13; GRUPO 3.- LIMPIEZA MONTE BLANCO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA GRANJAS NUMERO 239, COLONIA JARDIN AZPEITIA, MONTO DEL CONTRATO: \$4'260,109.68; GRUPO 4.- MULTISERVICIOS MAGICOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EJE VIAL NUMERO 5 SUR EUGENIA NUMERO 1411, COLONIA NARVARTE, MONTO DEL CONTRATO: \$8'416,239.12; GRUPO 5.- MACRO CLIM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ACUEDUCTO DE XOCHIMILCO NUMERO 5090, EDIFICIO ARRECIFE, DEPARTAMENTO 3, COLONIA AMPLIACION TEPEPAN, MONTO DEL CONTRATO: \$6'076,988.01; GRUPO 6.- CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NADADORES NUMERO 28, COLONIA COUNTRY CLUB COYOACAN, MONTO DEL CONTRATO: \$7'778,819.88; GRUPO 7.- ALEM, S.A., DOMICILIO: SARTO

NUMERO 15, COLONIA MIXCOAC, MONTO DEL CONTRATO: \$8'751,740.58; GRUPO 8.- LIMCOR, S.A., AVENIDA I.P.N. NUMERO 1813-U "A", COLONIA LINDAVISTA, MONTO DEL CONTRATO: \$8'215,793.15; GRUPO 9.- PROMOCIONES VAP, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NEBRASKA NUMERO 62-202, COLONIA NAPOLES, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$3'816,229.02; GRUPO 11.- SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MACROSEGURIDAD, DOMICILIO: CALLE 7 NUMERO 290, COLONIA ALDANA, MONTO DEL CONTRATO \$4'977,088.44; **DNC-006/97**, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, 2 PARTIDAS ADJUDICADAS, FALLO 31/01/97, EMPRESAS GANADORAS: PARTIDA 1. IMPULSORA FARMACEUTICA VYR, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 55, A, B y C ALTOS, CENTRO HISTORICO, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO MINIMO: \$6'801,000.00; MAXIMO \$13'602,000.00; PARTIDA 1 FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LAGO TRASIMENO NUMERO 36, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO MINIMO: \$4'034,000.00, MAXIMO \$9'068,00.00; PARTIDA 2. FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LAGO TRASIMENO NUMERO 36, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO MINIMO \$1'800,000.00, MAXIMO \$4'200,000.00; **DNC-007/97**, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIVERSOS EQUIPOS DE COMPUTO, 4 PARTIDAS ADJUDICADAS, FALLO: 24/03/97, EMPRESAS GANADORAS: PARTIDA 1. COMERCIAL OFITODO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ALAMBRA 504-6, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$301,277.00; PARTIDA 2.- CIASA COMPUTACION INDUSTRIAL APLICADA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VERSALLES NUMERO 35 DESPACHO 502, COLONIA JUAREZ, MONTO DEL CONTRATO: \$291,929.00; PARTIDA 4.- SOFT-PEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ODESA 102, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: \$135,374.56; PARTIDA 5.- CIASA COMPUTACION INDUSTRIAL APLICADA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VERSALLES NUMERO 35 DESPACHO 502, COLONIA JUAREZ, MONTO DEL CONTRATO: \$10,867.50.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

H. COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 65431)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

PARA FABRICANTES DE LOS BIENES SIGUIENTES:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTA TECNICA
DCP-BL-006/97	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EQUIPO DE INSTALACIONES FIJAS	24-ABRIL-1997 Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS	14 DE MAYO 1997 A LAS 18:00 HRS.	21 DE MAYO 1997 A LAS 19:00 HRS.

PARA TODOS LOS INTERESADOS DE LOS BIENES SIGUIENTES:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTA TECNICA
DCP-BL-018/97 -	EQUIPO DE COCINA	24-ABRIL-1997 Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS	14 DE MAYO 1997 A LAS 20:00 HRS.	21 DE MAYO 1997 A LAS 12:00 HRS.

LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, CENTRO, TELEFONO 709-08-27 Y 627-44-83 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES ES DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, CENTRO HISTORICO.

LAS PARTIDAS MAS IMPORTANTES SON LAS SIGUIENTES:

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES:

DESCRIPCION	CANTIDAD
ESTOPA DE PRIMERA	82,824
TELA DE MANTA DESCRUDADA	85,150
FRANELA	18,220

PARA DISTRIBUIDORES:

DESCRIPCION	CANTIDAD
OLLA EXPRESS INDUSTRIAL	138
ESTUFONES	4
TRITURADOR INDUSTRIAL	4

LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN CENTRAL NUMERO 1, UBICADO EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 1997 COLONIA SANTA ISABEL TOLA, CASI ESQUINA INSURGENTES NORTE, EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS Y DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE, EN SU CASO, SE ADJUDIQUEN A LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION, Y SERAN PAGADOS A LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTERA ACEPTACION DEL S.T.C.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 65432)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. CN-PA-005-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe(n) a continuación:

Número de (s) de licitación(es) y descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (lugar, costo, periodo y horario)	Junta de aclarar visita al sitio de trabajo (lugar, fecha)
LO-N-PA-026/97 IMPERMEABILIZACION DE LOSAS EN SUBESTACIONES, CUARTOS DE CONTROL, CASA DE BOMBAS Y CENTRAL DE CONTRAINCENDIO DEL C. PQ. PAJARITOS C. PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER.	14-JUL-97 AL 11-OCT-97 90 DIAS	\$200,000.00	NO SE OTORGA ANTICIPO	C. PQ. PAJARITOS VER. \$600.00 24-ABR-97 AL 28-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C. PQ. PAJARITOS VER. 28-MAY 13:00 H
LO-N-PA-027/97 CHAPODEO Y LIMPIEZA EN RACK'S DE TUBERIAS, AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL C. PQ. PAJARITOS C. PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER.	1-JUL-97 AL 27-DIC-97 180 DIAS	\$150,000.00	NO SE OTORGA ANTICIPO	C. PQ. PAJARITOS VER. \$600.00 24-ABR-97 AL 27-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C. PQ. PAJARITOS VER. 27-MAY 13:00 H

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

La junta de aclaraciones y visita al sitio de los trabajos se efectuará en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos y el acto de apertura de proposiciones, se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio lado norte en el interior del C. PQ. Pajaritos.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Petroquímica, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de obra sin previa autorización de Pemex-Petroquímica.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Petroquímica.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases.

- Capital contable comprobable con última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y obras Públicas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas por Pemex-Petroquímica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato, será con fundamento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citado(s).

C. PQ. PAJARITOS, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE INT. DEL C. PQ. PAJARITOS

ING. MARCO ANTONIO ROA TRUEBA

RUBRICA.

(R.- 76242)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-RS-TLC-135-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO, FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITACIONES Y ACTUACIONES
SRS-S-RS-TLC-135-97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DE ACCESORIOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA ARBOLES DE VALVULAS Y VALVULAS DE CONTROL SECUNDARIO MARCA CAMERON, DE POZOS EN PERFORACION, TERMINACION, REPARACION Y PRODUCCION DE LA REGION SUR" CHIAPAS, TABASCO Y VERACRUZ	170 DIAS 15/JUL./97 AL 31/DIC./97	\$ 4'500,000	NO SE OTORGARAN	24/ABR./97 AL 27/MAY./97 \$2,500 MAS IVA	1 1 2 1

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.

- VI.** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII.** CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VIII.** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX.** DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (COPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES).
- (**NOTA:** PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LICITACION APROBADA EN SESION ORDINARIA DE COTECO NUMERO 06 DE FECHA 20/MAR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76243)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

SUPTCIA. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ

SUPTCIA. DE ADMON. Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

DEPTO. DE CONTRATOS, DISTRITO VERACRUZ, MODULO "F" CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO,

UBICADO EN URANO No. 420, COL. YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER.

C.P. 94299, TEL. 91(29) 89-26-00 Y 89-28-00, EXTS. 22-274, 22-310 Y FAX 22-426

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL DV-SAF-019/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA Y L VISITA D ACLARACIONES
055/97-OPVT "MANTENIMIENTO GENERAL CORRECTIVO A MODULO "L" Y LABORATORIO DE EXPLORACION, DISTRITO VERACRUZ" SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OBRA CIVIL	INICIO 15-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$43,000.00 M.N.	NO HAY 0%	\$350.00 M.N. MAS I.V.A. MODULO "F" DEPTO. DE CONTRATOS 24-ABR-97 AL 27-MAY-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	27-M A 9:00 MODULO "F" INSPECCION CENTRO MOC BOCA DE

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas por el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse parte de los trabajos de este concurso.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de

- proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

BOCA DEL RIO, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 SUPTE. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ
ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 76244)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
 TULA DE ALLENDE, HGO.

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL CNVP-RMH-004/97

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	PERIODO DE INSCRIPCION	APERTURA DE PROPS. TECS.	APERTURA DE PROP. COMERCIAL	PLAZO DE EJEC. DE LOS TRAB.	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION
CSO-RMH-016/97	MEJORAMIENTO DEL SUELO DE LA FOSA DEL QUEMADOR 6 Y FOSAS RUSTICAS, MEDIANTE LA EXTRACCION, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL Y RESTAURACION DE LA ZONA AFECTADA.	24-ABRIL-97 AL 27- MAYO-97	3-JUNIO-97 9:00 HRS.	10-JUNIO-97 9:00 HRS.	120 DIAS NATURALES	23-JUNIO-97 AL 20-OCTUBRE-97
CSO-RMH-017/97	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TORRES, RECIPIENTES Y ACUMULADORES DE LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.	24-ABRIL-97 AL 28-MAYO-97	4-JUNIO-97 10:00 HRS.	11-JUNIO-97 10:00 HRS.	18 DIAS NATURALES	23-JUNIO-97 AL 10-JULIO-97
CSO-RMH-018/97	EVALUACION Y CORRECCION DE LA PROTECCION CATODICA DEL ACUEDUCTO DE 36"Ø Y RAMALES DE POZOS TEOCALCO Y MANGAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO	24-ABRIL-97 AL 29-MAYO-97	5-JUNIO-97 10:00 HRS.	12-JUNIO-97 10:00 HRS.	120 DIAS NATURALES	23-JUNIO-97 AL 20-OCTUBRE-97
CSO-RMH-019/97	REHABILITACION DEL SISTEMA DE TRAMPEO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO	24-ABRIL-97 AL 30-MAYO-97	6-JUNIO-97 9:00 HRS.	13-JUNIO-97 9:00 HRS.	192 DIAS NATURALES	23-JUNIO-97 AL 31-DICIEMBRE-97

ORIGEN DE LOS FONDOS: Propios según oficio de autorización número (801.1.-S-1002 de fecha 28 de noviembre de 1996, emitido por la S.H.C.P.).

- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Unidad de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo" teléfono 91 5 7-26-13-76, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, excepto el día de la fecha límite, la inscripción será sólo hasta las 10:00 horas.
- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratos, el día y hora indicados.
- La adjudicación de los trabajos que se concursan, motivo de la presente convocatoria, se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor).
- El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)
- Para adquirir las bases el pago deberá ser en efectivo o presentar cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- La licitación será de carácter nacional. Este trabajo no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado. Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería "Miguel Hidalgo".
- Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que podrán subcontratarse partes de la obra, previa autorización de Pemex-Refinación.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INSCRIPCION QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
- 2.- Copia de su registro actualizado ante la Cámara que le corresponda.
- 3.- Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 4.- Una descripción general de su capacidad técnica o experiencia y capacidad financiera de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que pueden llevar a cabo los trabajos requeridos, así como el curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera ser asignado a este proyecto.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.)
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de hacienda como auditor).
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- 9.- Pemex-Refinación, con base en los requisitos anteriores, determinará la aptitud de los interesados para adquirir las bases de licitación, a quienes se les hará saber el resultado de su determinación y, en su caso, su instrucción para proceder al pago de éstas para quedar formalmente inscrito en la(s) licitación(es) solicitadas(s)

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76245)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, MODULO No. 5, COLONIA PEMEX 1, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (91-938) 1-12-00, EXTENSION 2-32-10 Y 2-32-65, FAX 1-12-00, EXTENSION 2-32-19

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

LICITACION LORFR-252J96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

Número de licitación:	LORFR-252J96
Descripción general:	SERVICIOS INTEGRALES DE PERFORACION DIRECCIONAL DE LOS POZOS PETROLEROS DEL CAMPO TARATUNICH DE LA REGION MARINA SUROESTE
Ubicación de los trabajos:	DIVERSAS PLATAFORMAS DE LA REGION MARINA SUROESTE
Fecha estimada de inicio y terminación de los trabajos:	7-JULIO-1997 AL 6-JULIO-1998

Capital contable mínimo requerido:	\$ 4'200,000.00 M.N.
Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos:	NO SE OTORGA
Ventas de las bases:	VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Costo:	\$ 2,500.00 M.N.
Lugar:	DIRECCION ARRIBA INDICADA
Periodo:	24-ABRIL-1997 AL 27-MAYO-1997
Horario:	8:00 HRS. A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos:	SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Lugar:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
fecha y hora:	6-MAYO-1997 A LAS 16:30 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones:	SALA DE LICITACIONES, REGION MARINA SUROESTE
Lugar:	CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
fecha y hora:	APERTURA TECNICA 3-JUNIO-1997 A LAS 10:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 9-JUNIO-1997 A LAS 10:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Region Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploracion y Produccion ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burocratas, Ciudad del Carmen Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Conferaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en tres años de los técnicos en trabajos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76246)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-12/97

PARA CONTRATACION DE SERVICIOS A BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

Números de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de los servicios	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y/o visita al sitio trabajos (lugar, fecha y hora)
GCZVM-9950-N7 Renovado y reparación de llantas. Cantidad mínima 400 pzas. Cantidad máxima 540 pzas. Suptcia. Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F., Av. Prol. Ingenieros Militares No. 75, Col. Nueva Argentina México, D.F. C.P. 11230. Tels. 5-27-41-45 y 3-86-20-02	Inicio 23-junio-97 Terminación 31-diciembre-97	\$120,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar S.V. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 14-mayo-97 Horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 Hrs.	Visita 14-mayo-97 15:00 Hrs. Junta de aclaración 14-mayo-97 17:00 Hrs. Ambos eventos: efectuarán en Suptcia. de Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F.
GCZVM-9952-N7 Reparación de suspensiones y muelles Cantidad mínima 213 pzas. Cantidad máxima 300 pzas. Suptcia. de Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F. Av. Prol. Ingenieros Militares No. 75, Col. Nueva Argentina, México, D.F. C.P. 11230. Tels. 5-27-41-45 y 3-86-20-02	Inicio 25-junio-97 Terminación 31-diciembre-97	\$150,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 16-mayo-97 Horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 Hrs.	Visita 16-mayo-97 15:00 Hrs. Junta de aclaración 16-abr.-97 17:00 Hrs. Ambos eventos: efectuarán en la Suptcia. de Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F.
GCZVM-9362-N7 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las básculas de 100 toneladas Cantidad mínima 1 pza. Cantidad máxima 2 pzas. Suptcia. de Vtas. Tula, Hgo. Km. 28.5, carretera Jorobas-Tula, C.P. 042800 Tula, Hgo. Tel. 91-773-73-604	Inicio 23-junio-97 Terminación 21-agosto-97	\$120,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Vtas. Tula, Hgo. Periodo Desde su publicación hasta el 14-mayo-97 Horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 Hrs.	Visita 14-mayo-97 15:00 Hrs. Junta de aclaración 14-mayo-97 17:00 Hrs. Ambos eventos: efectuarán en la Suptcia. de Vtas. Tula, Hgo.

- Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en el centro de trabajo su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén debidamente autorizados por el supervisor de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago para adquirir las bases deberá hacerse con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO

RUBRICA.

(R.- 76247)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA
LICITACION No. LOKRMN010697

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	DISEÑO, SUMINISTRO E INTERCONEXION DE UN TABLERO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE POZOS ELECTRONICO-HIDRAULICO PARA INSTALARSE EN LA PLATAFORMA ZAAP-C.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CAMPO KU-MALOOB-ZAAP	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 24 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	24 DE MAYO DE 1997	7:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	3 DE JUNIO DE 1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	17 DE JUNIO DE 1997	9:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	4/AGOSTO/97 AL 31/DICIEMBRE/97 PLAZO: 150 DIAS NATURALES	
ANTICIPO:	NO SE OTORGARA	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 337,500.00 M.N.	
COSTO DE LAS BASES:	\$ 2,000.00 M.N.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones del Activo Ku-Maloob-Zaap, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo II, 1er. nivel ala poniente, en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-36-82, fax 536-69 y fax telmex 2-1177 o en el servicio de Internet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet/>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. En este caso, el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144 número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp.; para ello deberá de hacer

llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.

- D).- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la cámara correspondiente.
- E).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. De conformidad con las bases de licitación.
- F).- La apertura se celebrará en la Sala de Juntas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Edif. Admón. II, 1er. nivel, ala poniente en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp., se les recomienda a los participantes presentarse 15 minutos antes de la hora establecida.
- G).- Con base en el artículo 59, de la L.A.O.P. el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- H).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ingeniería Básica y de Detalle y Certificación de la Ingeniería y Construcción.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 76248)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

AV. UNIVERSIDAD No. 12, COL. PETROLERA I, C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas notifica el siguiente:

AVISO

Con fundamento en el artículo 35 párrafo I, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se notifica la modificación siguiente a todos lo interesados en la Licitación Pública PEP-97-RMSO-NR-R-028, publicada en la convocatoria PEP-7-RMSO-NR-R-007 del 15 de abril de 1997, en el Diario Oficial de la Federación:

En el apartado de título de convocatoria;

Donde dice: CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES No. PEP-7-RMSO-NR-R-007.

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación:

Debe decir: CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES No. PEP-7-RMSO-NR-R-007

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación: Para mayor información comunicarse al teléfono 91 938 2-31-06, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Suptcia. de Adquisiciones, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera I, Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS

CDI. ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 76249)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES EN HORAS HABILES. TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-127/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION
---	--	---------------------------------------	-------------------------------	--	-------------

105/97-SPST "REPARACIONES GENERALES Y PARCIALES AL SISTEMA DE FRENOS DEL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL DISTRITO POZA RICA" CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$700,000.00 M.N. MONTO MINIMO: \$350,000.00 M.N.	POZA RICA, VER. 206 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$500.00 M.N. MAS I.V.A.	28-ABR-97 A LAS 11:00 HRS. OFICINAS SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL DTTO. POZA RICA.	9-MAY-97 A LAS 8:30 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- DODGE 250 B FRENO 2.- DODGE 250 B 3.- FORD 150 RO FRENOS 4.- FORD 150 MO 5.- DINA FASE IV COMPRESOR
106/97-SPST "AFINACION DE MOTORES AL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL DISTRITO POZA RICA" CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$989,000.00 M.N. MONTO MINIMO: \$495,000.00 M.N.	POZA RICA, VER. 206 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$500.00 M.N. MAS I.V.A.	29-ABR-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINAS SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL DTTO. POZA RICA.	9-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- DODGE 250 CARBURADOR 2.- FORD F.I.90 B COMBUSTIBLE 3.- FORD F.I.90 DIAGNOSTICO E 4.- DINA FASE IV ATOMIZADOR 5.- DINA FASE IV INYECCION

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.).
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76250)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX
COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER., C.P. 93370
DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES
TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-125/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION CONC
--	--	---------------------------------------	-------------------------------	--	------------------

236/97-SPST "RECONSTRUCCION DE SISTEMAS MECANICOS DE MOTOCONFORMADORAS, TRACTOR, VIBROCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORAS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$1,600.00 M.N. MONTO MINIMO: \$1,000.00 M.N.	POZA RICA, VER. 192 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	2-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL- NARANJOS.	9-MAY-97 A LAS 12:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- A-70 VAS 200586 2.- A-75 BOM HIDRAULI PRINCIPA 3.- A-95 MOT HIDRAULI 400427 4.- A 119 BOM CARGA 1: 3301966 5.- A-248 REF DE PLAN 4033145
137/97-SPST "REPARACIONES GENERALES Y PARCIALES AL SISTEMA DE ESCAPE DEL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL DISTRITO POZA RICA". CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$309,000.00 M.N. MONTO MINIMO: \$150,000.00 M.N.	POZA RICA, VER. 192 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-ABR-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	2-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL DISTRITO POZA RICA.	9-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- SILENCIA DODGE D 2.- Y GRIEGA 3.- FORD F-1 CONVERT CATALITI 4.- FORD 200 5.- DINAFAS SILENCIA

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato, a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, o cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76251)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES. TEL. 91 (782) 4-07-60, FAX 91 (782) 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-117/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional, de dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

LOS NUMEROS DE CONCURSOS, DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS O SERVICIOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA ACLARACIONES
--	--	-----------------------------------	--	-----------------------------------	--------------------

227/97-OPSP-P "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE FLUIDOS DE CONTROL A INTERIOR Y EXTERIOR DE TUBERIAS DE PERFORACION DE POZOS, DEL DISTRITO REYNOSA".	INICIO 30-JUN-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$ 550,000.00 M.N.	NO HAY	24-ABR-97 AL 27-MAY-97 \$ 600.00 M.N. MAS I.V.A.	21-MA A LA 9:00 H OFICINA MANT PERFOR REYNOSA
--	---	-----------------------	--------	--	---

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
No podrán subcontratarse partes de la obra.
Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La licitación se podrá declarar desierta, en base al artículo 60 de esta ley.
- Documentación que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el poder de representación e identificación actualizada.
 - IV.- Comprobación del capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal concluida.
 - V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio 340-A-1780/96, autorizó comprometer recursos de manera preliminar para iniciar la licitación pública correspondiente con cargo a PIDIREGAS.
- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación será totalmente financiado por Pemex.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS REGION NORTE

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 76252)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELS. 224-83, 2-32-65, FAX 224-89

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**LICITACION No. LSRFR-265D96**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSRFR-265D96
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA:	(SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) *
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS EQUIPOS INFORMATICOS MARCA SUN DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. A POZOS.
DESTINO:	OFICINA DE SUBGERENCIA DE COMPUTACION APLICADA.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	10/JUNIO/97 AL 31/DICIEMBRE/98

VENTAS DE LAS BASES: COSTO: LUGAR: PERIODO: HORARIO:	\$ 2,500.00 M.N. VENTANILLA No. 2 MODULO 5 DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS. 24/ABRIL/97 AL 2/MAYO/97 8:00 HRS. A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES: LUGAR: FECHA Y HORA:	OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33, SUBGERENCIA DE COMPUTACION APLICADA. 2/MAYO/97 16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: LUGAR: FECHA Y HORA:	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 9/MAYO/97, A LAS 9:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 15/MAYO/97, A LAS 11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIEE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cuota por mantenimiento preventivo al siguiente equipo informático:		
1.1	8 minicomputadoras Sun modelo Sparc Server 10 series: 323M1478, 323M1488, 323M1489, 323M1497, 323M1498, 323M1499, 323M1500, 323M1507, adscritos a la Región Marina.	Servicio	32
2	Cuota por mantenimiento correctivo extraordinario al siguiente equipo:		
2.1	8 Minicomputadoras Sun modelo Sparc Server 10 series: 323M1478, 323M1488, 323M1489, 323M1497, 323M1498, 323M1499, 323M1500, 323M1507, adscritos a la Región Marina.	Servicio	12

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76253)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA

SALAMANCA, GTO.

TEL. (91-464) 7-26-13, FAX 8-94-84

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. 12

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Número de licitación	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/ trabajos	Capital contable mínimo requerido \$	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipo		Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta y/o de los fe
			Para gastos de instalación	Compra de equipo y materiales		
PR-302-LP-087-N-7-SG-SSA-252/97 SUSTITUCION DE VENAS DE VAPOR POR TRAZAS ELECTRICAS EN LAS PLANTAS U-1, U-2 Y U-5 EN LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR" EN SALAMANCA, GTO.	2 de julio de 1997 28 de diciembre de 1997	\$255,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	En la Superintendencia General de Proyectos, interior de RIAMA a partir de la fecha de publicación (24 de abril de 1997), y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (27 de mayo de 1997), en horario de 9:00 a 13:00 Hrs. costo de bases \$1,000.00	Sup Gener inter Visita 1997 . Junta d 12 de la:
PR-302-LP-086-N-7-SG-SSA-253/97 CONTRATO PARA: PRESURIZACION DE DOCE CUARTOS DE CONTROL DE PLANTAS "LC", "LD", "LF" "U-1", "U- 2", "U-3", "U-4", "U-5", "U- 6", "U-9", "U-7", "U-8", "U- 11", "U-12", "HDS1", "RR- 1", "HDS2" Y "RR-2" EN LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR" DE SALAMANCA, GTO.	14 de julio de 1997 9 de enero de 1998	\$229,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	En la Superintendencia General de Proyectos, interior de RIAMA a partir de la fecha de publicación (24 de abril de 1997), y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (29 de mayo de 1997), en horario de 9:00 a 13:00 Hrs. costo de bases \$1,000.00	Sup Gener inter Visita 1997 . Junta d 14 de a la

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión de la obra.
- No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito indicando la licitación en la que se pretende participar.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán la propuesta solvente técnica y económica más baja.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 76254)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA
EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-119/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a Grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA Y LUGAR VISITA DE OBRA ACLARACIONES DE DUDA
222/97-OPST "SUSTITUCION OLEODUCTO DE 12" DE DIAMETRO X 31 KILOMETROS, EZEQUIEL ORDOÑEZ - CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO, DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD.- EN LINEAS DE CONDUCCION	INICIO 29-MAY-97 TERMINACION 24-NOV-97	\$1'800,000.00 M.N.	10% MAS 20%	\$700.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS DEL 24-ABR-97 AL 2-MAY-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	30-ABR-97 A LAS 9:00 HRS DEPTO. DE ING Y CONSTRUCCION DISTRITO POZA RICA

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración-Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración-Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

La reducción del plazo entre la publicación de la convocatoria y la apertura de ofertas técnicas se autorizo en la sesión ordinaria de COTECO número 06/97 del 31 de marzo de 1997.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76255)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA
EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. 91 (782) 4-07-60, FAX 91 (782)
4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA INTERNACIONAL SRN-GAF-IT-129/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales y/o extranjeras que deseen participar en la Licitación Pública Internacional, de dos etapas, bajo la cobertura del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, México-Costa Rica y el Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

CODIFICACION	LOS NUMEROS DE CONCURSOS DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS O SERVICIOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA ACLARACIONES
C.P.C. 5169	234/97-OTSI "SERVICIO INTEGRAL DE UN SISTEMA SUPERVISORIO PARA BOMBEO MECANICO, POZA RICA".	INICIO 14-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$1'990,000.00 M.N.	NO HAY	24-ABR-97 AL 27-MAY-97 \$700.00 M.N. MAS I.V.A.	19-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. DEPTO. DE OPERACIONES POZOS E INSTALACIONES POZA RICA

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Exploración y Producción a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
No podrán subcontratarse partes de la obra.
Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La licitación se podrá declarar desierta, en base al artículo 60 de esta ley.
- Documentación que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el poder de representación e identificación actualizada.
 - IV.- Comprobación del capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal concluida.
 - V.- declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS REGION NORTE
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76256)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P.
11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA No. 47/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACION DE BASES, FECHA Y HOR
R-300-7-N-093-49 BIEN: SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES DE POTENCIA CANTIDAD: 6 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. AGUASCALIENTES, AGS., ZACATECAS, ZAC., MORELIA, MICH.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 5 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	29 DE ABRIL DE : A LAS 12:00 HORAS
R-300-7-NR-094-49 BIEN: BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES ACCIONADAS CON MOTOR ELECTRICO CANTIDAD: 3 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. AGUASCALIENTES, AGS., ZACATECAS, ZAC., MORELIA, MICH.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 2 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	29 DE ABRIL DE : A LAS 9:00 HORAS
R-300-7-NR-100-49 BIEN: SUMINISTRO Y MAQUILA DE LAMINAS DE ACERO AL CARBON PARA TANQUES CANTIDAD: 48 UNIDAD DE MEDIDA: LOTE	PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. AGUASCALIENTES, AGS., ZACATECAS, ZAC., MORELIA, MICH.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 6 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	6 DE MAYO DE 1 A LAS 9:00 HORAS

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- **CONDICIONES DE PAGO:** TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 76257)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31
FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
No. PGPB-GRM-021/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE BASES Y COSTO	VISI AC
			INICIO DE TRABAJOS		
PGPB-GRM-021N/97 ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CLASES DE LOCALIZACION Y ESTABLECER CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS DUCTOS DEL SECTOR CARDENAS PROYECTO No. B0001006 Y RENGLON DEL GASTO No. B0001097 ESTADO DE TABASCO	INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 18-OCT-97	500,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1ER. EJERCICIO	EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 24-ABR-97 HASTA EL 28-MAY-97 DE 9:00 HRS A 14:00 HRS. \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	V EN V AC EN DEL

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, son: aerofotogrametría, topografía y demás que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas del servicio relacionado con la obra pública objeto de la presente licitación.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien, ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056, plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participación en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha, u otro documento que compruebe su capacidad a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes, durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76258)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F.; OBRA: "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES SUPERFICIALES Y REPARACION DE LA PROTECCION MECANICA EN SONDEOS DEL LPGDUCTO DE 12" D.N. MINATITLAN-SALINA CRUZ DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 231+750". PROYECTO NUMERO: QQ-104-183 y PARTIDA PRESUPUESTAL NUMERO: 800-Q-3019; COMPAÑIA GANADORA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; CON DOMICILIO EN CALLE IRRIGACION SIN NUMERO, COLONIA HIDALGO ORIENTE, SALINA CRUZ, OAX.; FECHA DE FALLO: 18 DE ABRIL DE 1997; MONTO CONTRATADO: \$2'865,980.32; NUMERO DE LICITACION: **PGPB-GRM-007N/97**.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76259)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.
EJIDO GAVILAN DE ALLENDE
DOMICILIO CONOCIDO
MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO
TELS. 921-1-40-00, EXTS. 34-386 Y 34-302
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA
NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. CN-MO-014-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES. (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUN CIO AL TRA FI
LO-N-MO-069/97 REPARACION DE LAMBRIN EN MURO DEL EDIFICIO DE LABORATORIO DE POLIMEROS DEL C.P. MORELOS.	3/Jul/97 17/Jul/97	\$25,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 24/Abr/97 29/May/97 DE: 8:00 A 14:30 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DI GR F

LO-N-MO-070/97 REPARACION DE PAVIMENTO EN EL EXTERIOR DEL C.P. MORELOS.	30/Jun/97 27/Oct/97	\$310,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 24/Abr/97 26/May/97 DE: 8:00 A 14:30 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DI GR F
LO-N-MO-071/97 PROTECCION ANTICORROSIVA A TUBERIAS Y ESTRUCTURAS METALICAS DEL RACK SUR DE INTEGRACION LOCALIZADO EN LA CALLE No. 12, ENTRE LA No. 9 Y No. 19 EN EL C.P. MORELOS.	1/Jul/97 28/Oct/97	\$2'020,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 24/Abr/97 27/May/97 DE: 8:00 A 14:30 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DI GR F
LO-N-MO-073/97 RETIRO DE RESORTES Y DESCARGADO DE CATALIZADOR EN LOS REACTORES D-121 Y D-122 AREA 100 DEL TREN 2 DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO Y GLICOLES DEL C.P. MORELOS.	27/May/97 4/Jun/97	\$80,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$ 300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 24/Abr/97 2/May/97 DE: 8:00 A 14:30 HRS. (hasta 1 hr. antes de la visita)	DI GR F

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases y el original para cotejar la información:

- Capital contable mínimo con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en trabajos de naturaleza similar a los convocados.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a (los) teléfono(s) arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 76260)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD DE CONTRATOS

DISTRITO OCOSINGO

CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32

FACTORIA PEMEX

TELEFONO (936) 4-03-15

CIUDAD PEMEX, TAB.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE CONSTA DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$	VISI ACI
DMD-CP-050-97 CONSTRUCCION TABLESTACADO PARA PROTECCION DEL CUERPO DE TERRAPLEN DEL POZO COBOS No. 11, DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO	7-JUL-97 AL 26-JUL-97	60,000.00	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES	24-ABR-97 AL 8-MAY-97 700.00 + IVA	1

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO; PARA PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
 - VIII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR AL MISMO DOMICILIO.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DISTRITO OCOSINGO REGION SUR, EN LA SESION NUMERO 1 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1997.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO OCOSINGO

ING. ELEAZAR SOLIS MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 76261)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

BAHIA DE BALENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO 32/97, PUBLICADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1997, RELATIVAS A LAS ADQUISICIONES DE: "IMPERMEABLES PARA PROTECCION CONTRA LA LLUVIA", EN BASE AL ARTICULO NUMERO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE SE MODIFICA COMO SIGUE:

R-300-7-NR-079-45**VENTA DE BASES:**

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 8 DE ABRIL DE 1997	DEL 8 DE ABRIL DE 1997
AL 17 DE ABRIL DE 1997	AL 24 DE ABRIL DE 1997

ACTO DE ACLARACION DE DUDAS:

25 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**FECHA Y HORA**

DICE:	DEBE DECIR:
24 DE ABRIL DE 1997	2 DE MAYO DE 1997
A LAS 12:00 HORAS	A LAS 11:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 76262)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA

AREA DE CONTRATOS

CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N

ZONA INDUSTRIAL

TELEFONO (91-932) 8-02-69

REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	V A
CSRE-MI-051/97 "ARRANQUE DE ALIMENTADORES AUTOMATIZADOS Y EQUIPO AUXILIAR PARA DOS TORNOS MARCA MAZAK DE CONTROL NUMERICO (CNC)." 1.- MANTTO. GRAL. A BOMBA DE TRANSMISION DE OPERACION DE RODILLOS DE LOS ALIMENTADORES MCA. ETN. 42 PZA. 2.- SUM. E INST. DE SWITCH FOTO-ELECTRICO, MOD. OPEJS O SIMILAR. 12 PZA. 3.- SUM. Y COLOC. DE MICRO-SWITCH ELECTROMAGNETICO, MCA. ALLEN BRADLEY, MOD. S-F, TIPO 4q. 13 O SIMILAR 10 PZA. 4.- MANTTO. GRAL. A TRENES ALIMENTADORES DE TUBERIA 9 LOTE 5.- SUM. E INST. DE ELECTROVALVULA PARA GATO NEUMATICO, INCL. TUBERIA, CONEXIONES Y RELEVADOR DE TIEMPO. 1 LOTE	DISTRITO REFORMA 60 DIAS	24-ABRIL-97 AL 2-MAYO-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	

CSRE-MI-056/97		
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DIVERSO (MAQUINAS DE SOLDAR Y COMPRESORES) ADCRITOS AL DTTO. REFORMA."	DISTRITO REFORMA	24-ABRIL-97
1.- KIT. DE MANTTO. UNIDAD COMPRESORA No. 2910-0009 1 LOTE.	MIN/MAX	AL
2.- REP.A LA UNIDAD COMPRESORA INCL. DESMONTAR, DESARMAR, LIMP., INSP., CAMBIO DE PARTES OBLIGADAS Y DAÑADAS, ARMADO, AJUSTE, MONTAJE Y PRUEBAS FINALES. 1 LOTE	90 DIAS	2-MAYO-97
3.- THRIFMETER No. 2105076 1 LOTE	180 DIAS	\$500.00
4.- BOBINA DEL REACTOR No. L-2036-B 1 LOTE		(INCLUYE IVA)
5.- MAQUINADO DE MOTOR 4.236 INCL. PULIR CILINDRO, RECTIFICAR CIGÜEÑAL, ENCAMISAR MONOBLOCK, RECTIFICAR ARBOL DE LEVAS, RECTIFICAR BIELAS, RIMAR BUJES DE BIELAS, CAMBIAR METALES DE BIELAS, LAVADO EN ACIDO, CORTAR. 1 LOTE.		

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, PARA SU VENTA COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR LA DIRECCION ARRIBA CITADA. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 76263)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, ACTIVO ABKATUN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO RANCHERIA "EL LIMON" S/N, PARAISO, TAB. C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-45-57

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA OBRA PUBLICA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE**LICITACION No. TOASO-003097**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional en dos etapas, para adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	TOASO-003097
DESCRIPCION GENERAL:	OLEOGASODUCTO DE 20" ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. X 6.8 KM. DE LONGITUD DE TARATUNICH-TE HACIA ABK-H Y OLEOGASODUCTO DE 24" ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. X 0.70 KM. DE LONGITUD DE ABK-B, HACIA ABK-A (PERF'N.), INCLUYE: SUMINISTRO, PROTECCION, LASTRADO, TENDIDO, ENTERRADO, PRUEBA HIDROSTATICA, CERTIFICACION E INTERCONEXION A INSTALACIONES EXISTENTES.
UBICACION DE LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	14/JUL/97 AL 10/NOV/97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$ 32'427,796.00

PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES		
ADQUISICION DE BASES:	EDIF. ADMTVO. ACTIVO ABKATUN PLANTA BAJA		
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00		
PERIODO VENTA DE BASES:	24/ABR/97 AL 26/MAY/97		
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO DE DOS BOCAS, (DESTINO TARATUNICH-TE Y ABK-H Y ABK-B Y ABK-A, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO)	17/MAY/97	6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, ACTIVO ABKATUN, EDIF. ADMTVO. PLANTA BAJA	3/JUN/97	16:30 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas.
- Sí podrán subcontratarse partes del servicio: la certificación y los que previamente autorice P.E.P.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en las cajas de la institución en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARAISO, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 76264)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1,
P.B.
COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

DICE: CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
DEBE DECIR: CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
DICE: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional, que se describe a continuación:
DEBE DECIR: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas

vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que se interesen en participar en la Licitación Pública Internacional, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraci
DICE: PGPB-900-7-N-021 DEBE DECIR: PGPB-900-7-I-021 Microbicida oxidante para tratamiento de aguas 24,000 kilos.	T.R. Pajaritos, Ver. Nuevo Pemex, Tab. Poza Rica, Ver., entre otros centros de trabajo de PGPB De acuerdo a programa.	DICE: 10-Abr-97 al 25-Abr-97 DEBE DECIR: 10-Abr-97 al 14-May-97 \$1,000.00 M.N. Unidad de Concursos	DICE: 18-Abr-97 12:00 Hrs. DEBE DECIR 6-May-97 12:00 Hrs. Unidad de Concu

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) DICE: Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos; las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos. DEBE DECIR: Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos (se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación); las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- E) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- F) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación.
- G) Para adquirir las bases se deberá presentar, en el domicilio de la convocante y dentro del periodo establecido para la venta de bases, pago en efectivo, en cheque certificado o de caja, con cargo a una institución de crédito, en moneda nacional a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha de depósito en firme a la cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal número 56 plaza México 01.
- H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76265)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-19
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
No. SRS-RS-PE-TLC-048-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	JL ACLA
SRS-RS-PE-TLC-048-97 "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CONTROL SUPERFICIAL ADICIONAL,CON ASESORIA TECNICA PARA LA PERFORACION BAJO BALANCE PARA LOS POZOS DE LA REGION SUR ". ASPECTOS RELEVANTES		ESTADOS DE VERACRUZ, CHIAPAS, Y TABASCO 365 DIAS	NO SE OTORGAN	24-ABR- 97 AL 8- MAY- 97 6,000.00 MAS I.V.A.	6- 19
1.- CABEZA ROTATORIA DE BAJA PRESION 11" 500 PSI	400 DIAS				
2.- CABEZA ROTATORIA Y/O PREVENTOR ROTATORIO DE ALTA PRESION 11" 2000 PSI	800 DIAS				
3.- TECNICO ESPECIALISTA EN PERFORACION BAJO BALANCE	850 DIAS				
4.- TECNICO ESPECIALISTA PARA LA OPERACION DE LA CABEZA ROTATORIA Y/O PREVENTOR ROTATORIO	1000 DIAS				
5.- SISTEMA DE SEPARACION DE LIQUIDOS SKIMMER CON TRES TANQUES Y BOMBAS CENTRIFUGAS CON MOTORES ELECTRICOS DE 40 H.P.	720 DIAS				

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCION XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
NO SE ADELANTARAN PAGOS RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
 - II. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - III. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - IV. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - V. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

NOTA: CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P. EN SESION NUMERO 136 ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76266)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA,

C.P. 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 45/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS QUE SE DECRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	A F
R-300-7-N-085-42 BIEN: GASES USO INDUSTRIAL (HIDROGENO ELECTROLITICO) (PEDIDO ABIERTO) CANTIDAD MAXIMA: 129,500 UNIDAD DE MEDIDA: METROS CUBICOS.	PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 1997. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. TULA, HGO., SALINA CRUZ, OAX., MINATITLAN, VER. Y OTRAS REFINERIAS.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 2 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 76267)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1
CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES AL AMPARO DE LA
RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO**
No. PEP-7-RMSO-NR-R-006

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es), cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (Costo, lugar, periodo y horario)	Junta de acl. (Lugar, fecha)
PEP-97-RMSO-NR-R-026 01 LOTE CONTRATO ABIERTO DE TABLERO DE REJILLA DE ACERO AL CARBON ELECTROFORJADO, NORMA A.N.S.I./NAAMM MBG 531-88, DENTADA ACABADO GALVANIZADO, CON SOLERA CARGADORA DE 1 3/16" Y 4" CANTIDA MAXIMA: \$4'000,000 CANTIDAD MINIMA: \$1'200,000 FSC 54 COD MX 133	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES	24-ABRIL-97 AL 2- MAYO-97 \$1000 SUPTCIA. DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE 8:00 A 14:00 HORAS	2- MAYO 9:00 HORAS SUPTCIA. DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CAMPE

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo caja Dos Bocas en la Caja General Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería Limón, sin número. De igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor, considerando lo indicado en el punto 4, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 4, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 5.- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
- 6.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

- 7.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Sureste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 8.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 10.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet/>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 76268)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES EN HORAS HABILES, TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-128/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE
239/97-SPSP-P "SERVICIO INTEGRAL DE CASSETAS SANITARIAS PORTATILES MOVILES (LETRINAS) PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DEL DISTRITO REYNOSA"	REYNOSA, TAMPS. 934 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$ 500.00 M.N. MAS I.V.A.	2-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. OFICINAS DE MANTTO. PERFORACION REYNOSA, DISTRITO REYNOSA.	9-MAY-97 A LAS 11:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- CASSETAS SAI 2.- CASSETAS PORTATILES 3.- TANQUES RE INSTALACION HIDRAULICAS 4.- BAÑOS PORT

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación será totalmente financiado por Pemex.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.-76269)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-126/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION CONC
103/97-SPST "REPARACIONES GENERALES Y PARCIALES AL SISTEMA DE DIFERENCIAL, TRANSMISION Y EMBRAGUE AL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DISTRITO POZA RICA" CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$ 500,000.00 M.N. MONTO MINIMO: \$ 250,000.00 M.N.	POZA RICA, VER. 206 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$ 500.00 M.N. MAS I.V.A.	28-ABR-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINAS SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL DTTO. POZA RICA.	9-MAY-97 A LAS 16:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- DODGE FRICCION 2.- FORD F-1- PIÑON 3.- FORD F-1- 4.- DINAFASE OPRESOR 5.- DINA FASE
104/97-SPST "REPARACIONES GENERALES Y PARCIALES AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION AL EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL DISTRITO POZA RICA" CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS MONTO MAXIMO: \$1'555,000.00 M.N. MONTO MINIMO: \$777,500.00 M.N.	POZA RICA, VER. 206 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 2-MAY-97 \$ 500.00 M.N. MAS I.V.A.	30-ABR-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINAS SECCION TALLERES Y EQUIPO MOVIL DTTO. POZA RICA.	9-MAY-97 A LAS 17:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- FORD F-1- AMORTIGU DIRECCIO 2.- FORD F-1- AMORTIGU DELANTEF TRASERO 3.- DODGE 25 DIRECCIO HIDRAULIC 4.- DODGE 25 DIRECCIO HIDRAULIC 5.- DINA FASE MECANISM DIRECCIO

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CALLE UNIVERSIDAD No. 12, MODULO No. 5, COLONIA PEMEX 1, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE TEL. (91-938) 1 12 00 EXTENSIONES 2 32 10 Y 2 32 65
FAX 1 12 00, EXTENSION 2 32 19
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
PRESTACION DE SERVICIOS
LICITACION TSRFR-026J97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación: cantidad, unidad de medida descripción de los servicios:	TSRFR-026J97 (SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) MANTENIMIENTO INTEGRAL A UNIDADES DE MECANICA DE PISO DE EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS COSTA AFUERA (ACEITE PESADO)
Destino: Plazo de entrega de los servicios:	DIVERSAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS 1-AGOSTO-1997 AL 31-DICIEMBRE-1998
Ventas de las bases: Costo: Lugar: Periodo: Horario:	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS \$2,500.00 M.N. VENTANILLA 2, DE LA DIRECCION ARRIBA CITADA 24-ABRIL-1997 AL 27-MAYO-1997 8:00 A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora):	SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, KM. 4.5, EL DIA 10-MAYO-1997 A LAS 6:00 HRS. PARA LA VISITA DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES HASTA CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL TECNICO QUE ASISTIRA, UNO POR EMPRESA; NO SE ADMITE CAMBIO POR RAZONES DE CONTROL Y SEGURIDAD.
Acto de presentación y apertura de proposiciones. (lugar, fecha y hora):	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 3-JUNIO-1997 A LAS 9:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 13-JUNIO-1997 A LAS 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Cuota mensual por "Servicios de Mantenimiento Integral a Unidades de Mecánica de Piso de 5 equipos de Perforación IDECO (PM-4034; PM-4035; PM-4039; PM-4041 Y PM-4049)"	85	Servicio
Cuota mensual por "Servicios de Mantenimiento Integral a Unidades de Mecánica de Piso a equipo de Perforación PM-3007"	17	Servicio
Cuota mensual por "Servicios de Mantenimiento Integral a Unidades de Mecánica de Piso de 1 equipo convencional de Reparación de Pozos (PM-5643)"	17	Servicio
Cuota mensual por "Servicios de Mantenimiento Integral a Unidades de Mecánica de Piso de 1 equipo Snubbing de Reparación de Pozos (PM-9804)"	19	Servicio
Cuota por suministro e instalación de unidad completa en equipo de Reparación de Pozos (Ensamble Rotaria Marca Ideco, Modelo 17 1/2").	01	Servicio

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 76271)

AGROASEMEX, S.A.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todos los interesados que cumplan con los requisitos de las bases de licitación, a participar en los procesos de Licitaciones Públicas Nacionales, para la adjudicación de los contratos, cuya descripción se indica a continuación:

DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD U. MEDIDA	COSTO BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
LPN-AGR-004/97-BIS • POLIZA DE CHEQUE UNIVERSAL	47 000 JUEGOS	500.00 PESOS M.N.	28-ABRIL-97 12:00 HORAS SALA DE USOS MULTIPLES
LPN-AGR-005/97-BIS • ARETES METALICOS • PINZAS ARETADORAS	250000 PZA. 115 PZA.	500.00 PESOS M.N.	28-ABRIL-97 9:30 HORAS SALA DE USOS MULTIPLES

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de licitación en el área de Caja de Agroasemex, S.A., sita en la planta baja del edificio ubicado en la avenida Constituyentes número 124 poniente, colonia El Carrizal, 76030, Santiago de Querétaro, Qro., así como en la Oficina de Enlace de México de Agroasemex, S.A., sita en Abraham González número 67, colonia Juárez, código postal 6600, en México, Distrito Federal, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas, de las 9:00 horas a las 14:30 horas. El costo se cubrirá en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Agroasemex, S.A. El pago de las bases, será requisito para participar en la licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en el domicilio de Agroasemex, S.A., ya citado, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., en la fecha y hora señaladas.
- El Comité de Adquisiciones dictaminó reducción de plazo para la venta de bases en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 1997.
- Todos los documentos relativos al proceso de licitación deberán presentarse en idioma español.
- Las obligaciones de pago derivadas de los servicios, se efectuarán en el domicilio de Agroasemex, S.A. antes señalado, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., en los términos de las bases de licitación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE LUIS GONZALES ROSAS
 RUBRICA.

(R.- 76272)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA UNICA

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales para la licitación DGCOH/LP/043/97, que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública descrita a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a

precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio de preautorización número SFDF/OP/012/96 de fecha 1 de noviembre de 1996.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE VISITA A LA OBRA	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES
DGCOH/LP/043/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DOS PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA CON MOTOR DIESEL MARCA FAIRBANKS MORSE MODELO 38 D8 1/8-10, 1200 KW, 1800 H.P., 720 R.P.M., PERTENECIENTES A LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS SAN LORENZO, UBICADA EN LA ZONA ORIENTE DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION TLAHUAC.	26-MAY-97	26-MAY-97 A LAS 8:30 HRS.	26-MAY-97 A LAS 18:30 HRS.	3-JUN-97 A LAS 10:00 HRS.

1. Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Construcción de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las propuestas económicas.
- 3.- El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto M. Alemán número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, en días hábiles, presentando los siguientes documentos y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.
 - a. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - b. Comprobatorios de capital contable mínimo (estados financieros 1996, debidamente auditados por contador público externo a la compañía, o última declaración fiscal correspondiente, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido).
 - c. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
 - d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - e. Relación de contratos en vigor, tanto con la administración pública como con la iniciativa privada, (indicando: descripción de obra, importe y avance).
 - f. Las bases de concursos tienen un costo de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
 - g. Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra, y 10% (diez por ciento) para compra de materiales para la licitación DGCOH/LP/043/97.
 - h. Los interesados en la licitación DGCOH/LP/043/97, deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en reparación y rehabilitación de plantas generadoras con motor diesel marca Fairbanks Morse de capacidades superiores a 1800 H.P y velocidades menores a 720 R.P.M.; las compañías aspirantes deberán presentar la documentación registrada ante notario público que avale el respaldo técnico y comercial por parte del fabricante (Fairbanks Morse) del motor en cuestión, con autorización para efectuar reparaciones y ventas; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia, suscritos en los últimos cinco años.
 - i. Presentar curriculum vitae de la empresa debidamente actualizado y del personal técnico que la integra.

El capital contable mínimo requerido para cada licitación será acumulable.

(Prevía revisión de los documentos anteriores y pago, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica entregará las bases y documentos del concurso).

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR NUÑEZ GARDUÑO

RUBRICA.

(R.- 76273)

SECRETARIA DE SALUD
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. NAFI-SSA/06/97
PRESTAMO No. 3912-ME

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, con cargo al "Programa de servicios sociales esenciales" un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente su costo y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato del mismo.

La Secretaría de Salud invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:

Número de licitación	Descripción sintetizada de los bienes	Cantidad	Unidad	Costo de las bases	Entrega de las bases
LICITACION PUBLICA INTERNACIONA L SSA/28/97	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO - Jabón líquido Alcalino 5l - Tubos de Ensayo 12 x 75 - Navajas SCD Wafers - Critotubo desechable - Jeringa desechable	100 28,500 10,000 10,000 1,860	Garrafas Piezas Piezas Piezas Piezas	\$500.00	Del 24 de abril al 16 de mayo de 1997
LICITACION PUBLICA INTERNACIONA L SSA/29/97	SUSTANCIAS QUIMICAS - Reactivo para determinación de Anticuerpos Anti-VIH 1 - 2 mediante ensayo inmunoenzimático - Reactivo para determinación de Anticuerpos Anti-VIH 1 mediante prueba de aglutinación pasiva - Juego de reactivos para determinación de Biometría Hemática - Suero Hemoclasificador Anti-A - Trombina Humana	29,000 8,400 18,000 355 500	Pruebas Pruebas Pruebas Frascos Piezas	\$500.00	Del 24 de abril al 30 de mayo de 1997

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la dirección de Adquisiciones, ubicadas en Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en días hábiles.

Teléfonos: 2-86-16-70, 2-86-27-57 y 5-53-05-44 (fax).

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, en el horario señalado y mediante el pago de un derecho no reembolsable, el cual será cubierto mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Nota: Se hace del conocimiento de los interesados en participar en las licitaciones mencionadas que, con la finalidad de que se encuentren en las mejores condiciones para elaborar sus proposiciones, se realizarán juntas de aclaraciones a las bases el día 19 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, para Licitación Pública Internacional SSA/28/97, y el 2 de junio a las 11:00 horas para la Licitación Pública Internacional SSA/29/97, eventos que se llevarán a cabo en el Auditorio "Dr. Miguel E. Bustamante", sito en Lieja número 7, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, México, Distrito Federal. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la misma y se recibirán en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las proposiciones de los participantes deberán presentarse en idioma español.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD

DR. DANIEL L. BARRERA P.

RUBRICA.

(R.- 76274)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y los reglamentos aplicables, así como lo dispuesto en el Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, invita a todas las personas físicas o morales nacionales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional de adquisición de papelería y artículos de escritorio, y a todas las personas físicas o morales nacionales o extranjeras interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional de adquisición de consumibles de equipo de cómputo.

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	A DI
-------------------	-------------------------	---------------------------	----------	--------	-----------------------------------	------

LPN-SEMARNAP-09-97	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	CORRECTOR PARA MAQUINA DE ESCRIBIR PAPEL PARA FAX DE 216 X 30 PASTAS PARA ENGARGOLAR KIVAR T/CARTA Y OFICIO PAPEL BOND T/CARTA Y T/OFCIO SEPARADOR BLANCO T/CARTA	3600 4000 45000 4000 3000	PIEZA PIEZA JUEGO MILLAR JUEGO	DEL 24 ABRIL AL 6 DE MAYO DE 1997 \$500.00	6
LPI-SEMARNAP-01-97	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	CARTUCHO PARA IMPRESORA CINTA PARA IMPRESORA DISKETTE 3 1/2" PAPEL STOCK BLANCO TONER PARA IMPRESORA	410 405 3500 470 1100	PIEZA PIEZA CAJA CAJA PIEZA	DEL 24 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 1997 \$500.00	27

La entrega de los bienes será en el almacén general.

El pago se realizará a 10 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada.

Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, México, D.F., código postal 14210, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, misma que deberá cubrirse con un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación; los interesados deberán presentarse en días hábiles, de las 10:00 a las 15:00 horas. Todas las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los interesados podrán revisar las bases antes de adquirirlas.

La junta de aclaraciones y los actos de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas citadas, en la sala de usos múltiples, en la planta baja del edificio sede.

Para mayor información podrá comunicarse al teléfono 628-06-00, extensiones 2127 y 2144.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARCO ANTONIO MALDONADO ULLOA

RUBRICA.

(R.- 76275)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA

No. ISSSTE-LPNSOM-01/97

No. ISSSTE-LPNSOM-02/97

No. ISSSTE-LPNSOM-03/97

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 30, 31 INCISO A, FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES AUTORIZADAS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE, SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE ACUERDOS NUMEROS 27/97, 28/97 Y 29/97, TOMADOS DURANTE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, EL DIA 4 DE ABRIL DE 1997, DE LOS INSUMOS QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN:

LICITACION	DESCRIPCION	ACLARACION BASES	APERTURA TECNICA
No.ISSSTE-LPNSOM-01/97	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELECTROCAUTERIOS, MONITORES DE PACIENTE, DESFIBRILADORES Y ELECTROCOAGULADORES.	25-abril	28-4
No.ISSSTE-LPNSOM-02/97	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HORNOS, MICROSCOPIOS, CENTRIFUGAS, MICROCENTRIFUGAS, AGITADORES, CRIOSTATOS, OSMOMETROS, BAÑO MARIA, ESTUFAS, PARRILLAS, MICROTOMOS.	25-abril	28-4
No.ISSSTE-LPNSOM-03/97	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESPECTOFOTOMETROS, CONTADORES DE CELULAS, TEÑIDORES DE LAMINILLAS, FOTOMICROSCOPIOS HISTOQUINET, ENTALCADORA, ANALIZADOR PARA ELECTROLITOS, CAMPANAS, GASOMETROS.	25-abril	28-4

1. FORMA DE PAGO, LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LA LICITACION:

Estas bases tienen un costo de \$300.00, que deberán ser pagados mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. Los interesados podrán adquirir o revisar las bases en la Subdelegación de Obras y Mantenimiento, en la Unidad Departamental de Obras y Mantenimiento, ubicada en Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:30 a 19:00 horas. Desde el día de la publicación hasta la fecha de aclaración de bases.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CARLOS ARANDA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 76276)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPTCIA. GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO No. CS-003/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y participar en el concurso para la adjudicación del contrato de servicio respectivo.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA Y LUGAR DE VISITA	FECHA Y LUGAR ACLARACION	APERTURA OFERTA TECNICA	LUGAR PLAZO ENTRE
SGTMP-AS-CS-001/97 CASO COMITE RST-064-05	SUMINISTRO DE HIELO EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	26/05/97	26/05/97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	26/05/97 12:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	2/06/97 9:00 HRS.	TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- SUMINISTRO DE BOLSAS DE 5 KG. CON HIELO PURIFICADO CILINDRICO O GLUGLITOS PARA CONSUMO HUMANO						
2.- SUMINISTRO DE HIELO EN BARRAS DE 150 KG. EN BOLSAS DE 15 KG. TRITURADO (FRAPE)						
SGTMP-AS-CS-002/97 CASO COMITE RST-064-06	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	26/05/97	26/05/97 11:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	26/05/97 13:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	2/06/97 12:00 HRS.	TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS. C/U						
2.- ENVASES DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 19 LTS. C/U						
SGTMP-AS-CS-003/97 CASO COMITE RST-064-07	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, ENGARGOLADORAS Y ENMIGADORAS EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97	27/05/97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97 12:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	3/06/97 9:00 HRS.	TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS						
2.- MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS						
3.- MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS						
4.- CALCULADORAS						
SGTMP-AS-CS-004/97 CASO COMITE RST-064-08	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97	27/05/97 11:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97 13:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	3/06/97 11:00 HRS.	TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- SUMINISTRO DE GUIAS PARA SERVICIO DE MENSAJERIA Y/O PAQUETERIA						
SGTMP-AS-CS-005/97 CASO COMITE RST-064-09	SUMINISTRO Y REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97	27/05/97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	27/05/97 12:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	3/06/97 13:00 HRS.	TERMINAL MARITIMA PAJARITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO						
1.- SUMINISTRO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS DE 36 EXPOSICIONES						
2.- REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS DE 36 EXPOSICIONES						

Origen del fondo: De acuerdo con el presupuesto aprobado con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.- Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Deberán acudir a inscribirse en la Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima Pajaritos, Ver., a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas.
- 2.- Deberán presentar original y copia de los siguientes documentos:
 - a). Solicitud por escrito de la obra en que pretende participar.
 - b). Testimonio acta constitutiva y modificaciones con sello Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en su caso, según su naturaleza jurídica.

- c). Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - d). Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares en los que pretende participar.
 - e). Relación de contratos de servicios vigentes que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el monto total contratado, plazo de ejecución y avance.
 - f). Comprobación del capital contable solicitado con base en el último balance financiero auditado, con su declaración de impuestos con acuse de recibo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - g). Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - h). Cédula del Registro Federal de Causantes.
- II.- Características de la licitación:
- 1.- La licitación a que se refiere esta convocatoria es Pública Nacional y por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.
 - 2.- Las licitaciones deberán presentarse en sobres separados, uno conteniendo la oferta técnica y otro la económica.
 - 3.- La obra a que se refiere esta licitación no podrá ser subcontratada en ninguna de sus partes.
 - 4.- Pemex Refinación no concederá anticipos.
 - 5.- El acto de apertura de las propuestas se celebrará en la Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima Pajaritos, Ver., el día y a la hora indicadas.
 - 6.- El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
 - 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta convocatoria, así como las propuestas presentadas estarán sujetas a negociación alguna.
 - 8.- Pemex Refinación con base en lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 - 9.- Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
 - 10.- El pago de la documentación deberá hacerse mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación.
 - 11.- El pago de los trabajos se realizará en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.
 - 12.- El pago de trabajos realizados se efectuará a 30 días naturales a partir del momento en que el contratista presente su estimación conciliada por la supervisión, en la ventanilla única del área de finanzas.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ABASTECIMIENTO ZONA SURESTE

(R.- 76277)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA,
C.P. 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES****CONVOCATORIA No. 46/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ASI COMO LOS DEMAS TRATADOS QUE TENGA CELEBRADOS MEXICO CON OTROS PAISES, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES BASES FECHA Y HOR
R-300-7-IT-075-45 CODIFICACION FSC O CPC No.: 99 BIEN: ADQUISICION DE 13 EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS Y ACONDICIONAMIENTO DE 13 LOCALES EN DOCE CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX-REFINACION LA CUAL TENDRA COBERTURA NACIONAL. CANTIDAD: 13/1/13. UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA/SISTEMA ADMINISTRADOR/LOCAL ACONDICIONADO.	PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL: D.D.P. DESTINO FINAL: CADEREYTA, N.L., VERACRUZ, VER, AREA METROPOLITANA Y OTRAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA.	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 2 DE JUNIO DE 1997. \$1,065.00	VISITA A SITIO: DEL 1º DE MAYO HASTA EL 20 DE MAYO DE 1997. JUNTA ACLARACION BASES. 26 DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
- CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
 - ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
 - EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO, ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
 - LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
 - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
 - UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 76278)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

COORDINACION ADMINISTRATIVA DE EXPLORACION

PROYECTO CAMPECHE-GOLFO

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en la Licitación Pública Internacional, cuyo fallo se emitió en el mes de marzo de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. + DLS)	NOMBRE	
TAMER-202D96	TOMA DE REGISTROS CONTINUOS DE HIDROCARBUROS EN POZOS EXPLORATORIOS DE LA REGION MARINA SUROESTE.	\$25'870,387.20	ROTENCO, S.A. DE C.V.	AV. PASEO 295, DESP COL. CUAH 60-00, 2-08 2-07-88-80
NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. + DLS)	NOMBRE	
GAGSO-000197	ESTUDIOS SISMICOS DE REFLEXION BIDIMENSIONAL Y TRIDIMENSIONAL CON BARCOS ESPECIALIZADOS MEDIANTE UNA BRIGADA QUE OPERE EN LA REGION MARINA SUROESTE EN LOS PROSPECTOS. GOLFO DE MEXICO 2D, CHUKTAH 2D Y TAMIL 3D, DEL PROYECTO GOLFO DE MEXICO B.	\$ 77,743,496.86 + 9,749,990.20	SCHLUMBERGER TECHNOLOGY CORPORATION	1325 SOUTH HOUSTON (713) 870-18135.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. ALFONSO PEREZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 76279)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL. FLORIDA, MEXICO 01030, D.F.

CONVOCATORIA

EL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

LIC. No.	DESCRIPCION	PARTIDAS MAS REPRESENTATIVA
ADM-004-97	MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS (A NIVEL NACIONAL)	PARTIDA UNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO A JEFATURAS DE ZONA, ALMACEN CENTRAL Y OFICINA
PR-001-97	TECHUMBRE	(11) PANEL PARA LABORATORIO PESADO
EQ-001-97	EQUIPO DE COMPUTO	(478 PZAS.) COMPUTADORAS, (221 PZAS.) IMPRESORAS, (13 PZAS.) MOUSE
EQ-002-97	EQUIPO DE LABORATORIO	(156 PZAS.) APARATOS PARA MEDICIONES DE FOTOGRAFIA, (26 PZAS.) EQUIPO INTERACTIVO PARA FOTOGRAFIA, (49 PZAS.) VISCOSIMETRO DE THOMAS STORMA, (13 PZAS.) LABORATORIOS DE IDIOMAS
EQ-003-97	LABORATORIO DE IDIOMAS	(16 PZAS.) MAQUINA DE TEJER TIPO FAMILIAR, (146 PZAS.) ENFRIADOR ELECTRICOS, (298 PZAS.) PROYECTOR DE CINE SONORO, (298 PZAS.)
EQ-004-97	TALLERES VARIOS	(797 PZAS.) ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 915 x 30 GUARDADO BAJO, (669 PZAS.) ANAQUEL TIPO ESQUELETO, (379 PZAS.) RESTIRADOR
MO-001-97	MOBILIARIO PARA LABORATORIOS, DORMITORIOS, TALLERES Y TALLERES DE ACERO INOXIDABLE	(9,535 PZAS.) SILLA DE PALETA CONCHA INTEGRAL, BINARIA, (5,015 PZAS.) SILLA APILABLE DE PLASTICO, (3,120 PZAS.) MESA BINARIA
MO-002-97	MOBILIARIO PARA AULAS	(3,426 PZAS.) SILLA ESPECIAL CAPFCE, (1,727 PZAS.) ESCRITORIO UN PEDESTAL, (750 PZAS.) LIBRERO METALICO
MO-003-97	MOBILIARIO PARA OFICINAS	

LICT.	T/LIC.	FECHA LIMITE DE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	AC
ADM-004-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	8 DE MAYO 14:00 HRS.	15 D
PR-001-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	29 DE ABRIL 13:00 HRS.	6 D
EQ-001-97	INTERNACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	28 DE MAYO 12:00 HRS.	4 D
EQ-002-97	INTERNACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	28 DE MAYO 14:00 HRS.	4 D
EQ-003-97	INTERNACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	28 DE MAYO 18:00 HRS.	4 D
EQ-004-97	INTERNACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	28 DE MAYO 20:00 HRS.	4 D
MO-001-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	7 DE MAYO 12:00 HRS.	14 D
MO-002-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	7 DE MAYO 18:00 HRS.	14 D
MO-003-97	NACIONAL	HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	8 DE MAYO 12:00 HRS.	15 D

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTAS LICITACIONES, ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS, A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 1997.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

PARA LA LICITACION ADM-004-97 LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE C.A.P.F.C.E., EN MONEDA NACIONAL, A BASE DE MESUALIDADES VENCIDAS Y DEVENGADAS.

EN LA LICITACION ADM-004-97 NO HABRA ANTICIPOS.

PARA LAS LICITACIONES SOBRANTES

CONDICIONES DE PAGO: LOS ANTICIPOS SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES MONTOS:

DE \$ 1.00	A	\$49,999.00	SIN ANTICIPO
DE \$ 50,000.00	A	\$500,000.00	20%
DE \$ 500,001.00	EN ADELANTE		50%

LOS PAGOS DE LOS BIENES SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE C.A.P.F.C.E., EN MONEDA NACIONAL. LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS QUEDARAN ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.

ANTICIPOS A 5 DIAS HABILES DESPUES DE PRESENTADA LA FACTURA CON REMISION SELLADA DE RECIBO POR EL ALMACEN CENTRAL, JEFATURAS DE ZONA Y/U OBRA CORRESPONDIENTE, LA CUAL SERA PRESENTADA EN LA GERENCIA DE TESORERIA.

EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE ESTA ENTIDAD, UBICADA EN VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 380, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES DE C.A.P.F.C.E., DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA ADQUIRIR LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERACION, QUE DEBERAN DEPOSITAR EN BANCOMER, S.A., CON EL FORMATO QUE SE ENTREGARA EN DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

SE HACE LA ACLARACION A LOS INTERESADOS QUE UNICAMENTE PARA EL DIA ULTIMO (SEPTIMO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS) EN EL QUE PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, SERA EXCLUSIVAMENTE EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 A LAS 11:00 HORAS, POR LO QUE PARA LOS DEMAS DIAS SE TENDRA EL HORARIO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

NOTA 1: LAS LICITACIONES INTERNACIONALES ESTAN CUBIERTAS POR EL O LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE MEXICO TIENE CELEBRADOS.

NOTA 2: LA LICITACION PR-001-97 FUE AUTORIZADA CON REDUCCION DE PLAZO A 10 DIAS POR EL COMITE DE COMPRAS DE ADQUISICIONES, EN LA 4a. SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 76280)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31, FAX 2-50-27-76

ENMIENDA

A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PGPB-GRM-012/97 LICITACION

No. PGPB-GRM-012N/97, PUBLICADA EL 15 DE ABRIL DE 1997, PARRAFO CORRESPONDIENTE A:

VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

DICE:

VISITA OBRA EN MINATITLAN, VERACRUZ. 22 DE ABRIL DE 1997, 10:00 HORAS, JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE, 25 DE ABRIL DE 1997, 10:30 HORAS.

DEBERA DECIR:

VISITA OBRA EN MINATITLAN, VERACRUZ. 2 DE MAYO DE 1997, 10:00 HORAS, JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE, 8 DE MAYO DE 1997, 12:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

(R.- 76281)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-RE-151-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI ACI
--	--	-----------------------------------	---	---------------------------------------	-------------

SRS-RE-151-97 "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DEL POZO PLATANAL 242 Y POZOS DE LA REGION SUR, INC: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRENA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO Y MWD." DISTRITO: REFORMA	180 DIAS 25 JUL 97 AL 20 ENE 98	\$1,100,000,	0% INICIO Y 0% PARA COMPRA DE MATERIALES	24 ABR. 97 AL 27 MAY. 97 \$1500,000 MAS IVA	
--	--	--------------	---	---	--

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO, SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EL CUAL SE PRESENTARA EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS REGION SUR

HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76282)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31

FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-022/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS		VENTA DE BASES Y COSTO	V A
			INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.		

PGPB-GRM-022N/97 "ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CLASES DE LOCALIZACION Y ESTABLECER CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS DUCTOS A CARGO DE PGPB" PROYECTO No. B0001207 y PARTIDA PRESUPUESTAL No. B0001296 EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA	INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 17-NOV-97	1'500,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO	0% (CERO POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL EJERCICIO QUE LE CORRESPOND A	EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 24- ABR-97 HASTA EL 28-MAY-97 DE 9:30 HRS. A 14:00 HRS. \$1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	/ E
---	---	--------------	--	--	--	--------

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se podrán subcontratar las partes de los trabajos que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien, ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria, número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056, plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe la misma como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe su capacidad a satisfacción de Pemex Gas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica, no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes, durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
Pemex Gas y Petroquímica Básica, rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 76283)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.
EJIDO GAVILAN DE ALLENDE
MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO
TELS. 921-1-40-00, EXTS. 34-386 Y 34-302

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**

No. CN-MO-013-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA ACLARACIONES
LS-N-MO-059/97	ARRENDAMIENTO DE DOS CAMIONES DE VOLTEO DE 6 M3. CADA UNO PARA EL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 91 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 2/MAYO/97, 1:
LS-N-MO-060/97	ARRENDAMIENTO DE UN CARGADOR FRONTAL, SOBRE NEUMATICOS DE 1 1/2" YD3. PARA EL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 91 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 2/MAYO/97, 1:
LS-N-MO-061/97	ARRENDAMIENTO DE 3 COMPRESORES NEUMATICOS DE COMBUSTION INTERNA DE 600 PCM PARA EL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 180 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 6/MAYO/97, 1:
LS-N-MO-062/97	ARRENDAMIENTO DE 4 COMPRESORES DE AIRE, DE COMBUSTION INTERNA (2 DE 325 PCM DE CAPACIDAD Y 2 DE 750 PCM DE CAPACIDAD) PARA EL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 45 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 8/MAYO/97, 1:
LS-N-MO-063/97	VERIFICACION DE INSTALACION ELECTRICA DE INTERCONEXION POR MEDIO DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 15/20 MVA. 115/13.8 KV. DEL C.P. MORELOS-C.F.E. CON AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL, PARA SUMINISTRO Y USO DE ENERGIA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO RESPALDO EN CASO DE FALLA TOTAL DE ENERGIA DEL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 90 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 12/MAYO/97, 1
LS-N-MO-064/97	REPARACION DE LLANTAS DE VEHICULOS OFICIALES DEL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 198 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 13/MAYO/97, 1
LS-N-MO-065/97	MANTENIMIENTO GENERAL DE UNA GRUA MARCA P&H OMEGA DE 300 TONS. TIPO ORUGA DEL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 190 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 14/MAYO/97, 1
LS-N-MO-066/97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 BASCULAS CAMIONERAS MARCA TOLEDO 8142, CON INDICADOR DIGITAL Y CAPACIDAD DE 100,000 KGS. X 10 KGS. (CADA UNA) Y UNA BASCULA FERROCARRILERA DE 150,000 KGS. X 20 KGS. MARCA TOLEDO 8142, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DEL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 192 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 16/MAYO/97, 1
LS-N-MO-067/97	REPARACION DE CHUMACERAS HIDRODINAMICAS DE LAS TURBINAS DE VAPOR MARCA MITSUBISHI DE LA PLANTA DE ETILENO No. ECONOMICO GBT-201, GBT-501 Y GBT-601 DEL C.P. MORELOS.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 35 DIAS	\$300.00	SERVS. GF ADMON. PAT. 16/MAYO/97, 1

• **ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

- * LS-N-MO-059/97.- El arrendamiento es para dos (2) camiones de volteo de 6 M3 cada uno y será por 2,000 horas en total.
- * LS-N-MO-060/97.- El arrendamiento es para un cargador frontal y será por 1,000 horas en total.
- * LS-N-MO-061/97.- El arrendamiento es para tres (3) compresores de 600 PCM de capacidad, será por 4,500 horas en total.

- * LS-N-MO-062/97.- El arrendamiento es para dos (2) compresores de 325 PCM por 1,162 horas en total y para dos (2) compresores de 750 PCM por 1,000 horas en total.
- * LS-N-MO-063/97.- El prestador de servicios deberá considerar en su alcance de la verificación las instalaciones necesarias para dar cumplimiento con el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a partir de su vigencia.
- * LS-N-MO-064/97.- La reparación de las llantas podrá ser para 226 unidades, incluye raspado, relleno de cavidades, aplicación de adhesivo, aplicación de parche en frío o vulcanizado.
- * LS-N-MO-065/97.- La reparación es para una grúa de 300 toneladas marca P&H Omega.
- * LS-N-MO-066/97.- El mantenimiento es para dos (2) básculas camioneras y una báscula ferrocarrilera, marca Toledo, las refacciones a sustituir deberán ser nuevas.
- * LS-N-MO-067/97.- La reparación es para aproximadamente 14 chumaceras, el prestador de servicios deberá entregar análisis de los materiales utilizados en la reparación.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de proposiciones técnicas, en la sección de licitaciones del Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono 91 (921) 1-40-00, extensiones 34-386, 34-582.
- Horario de atención al público: de 8:00 a 14:30 horas, y en la fecha límite de inscripción hasta 1 hora antes de la junta de aclaraciones.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se efectuará en el mismo sitio en el que estarán a disposición las bases de licitación.
- Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de que los documentos que cumplan los requisitos para su trámite hubieren sido aceptados y firmados por el proveedor y Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
 RUBRICA.

(R.- 76284)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO
 INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER.
 C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-121/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA DE LICITACION (A CLARIFICACION)
229/97-OPST "CORRECCION DE IRREGULARIDADES Y ANOMALIAS EN INSTALACIONES DE PRODUCCION, EN EL AREA FAJA DE ORO, DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: MANTTO. GRAL. A INSTALACIONES DE PRODUCCION.	INICIO 7-JUL-97 TERMINACION 3-NOV-97	\$413,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES	\$350.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 24-ABRIL-97 AL 28-MAYO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	21- 9: O TU TANQ No.-1 REST PE

230/97-OPST "CORRECCION DE IRREGULARIDADES Y ANOMALIAS, EN INSTALACIONES DE PRODUCCION EN EL AREA POZA RICA, DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD: MANTTO. GRAL. A INSTALACIONES DE PRODUCCION.	INICIO 7-JUL-97 TERMINACION 3-NOV-97	330,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES	\$350.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 24-ABRIL-97 AL 28-MAYO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	22 9: O TU TANQI No.-1 REST PE
231/97-OPST "CORRECCION DE IRREGULARIDADES Y ANOMALIAS EN INSTALACIONES DE PRODUCCION EN EL AREA SAN ANDRES, DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD: MANTTO. GRAL. A INSTALACIONES DE PRODUCCION.	INICIO 7-JUL-97 TERMINACION 3-NOV-97	413,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES	\$350.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 24-ABRIL-97 AL 28-MAYO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	23- 9: O TU TANQI No.-1 REST PE

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido, debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la cámara que le corresponda (opcional).
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente, mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76285)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER.
C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES. TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-120/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL CONCE
240/97-SPSP-P "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A COMPONENTES ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y TERMINACION DEL DISTRITO REYNOSA"	REYNOSA, TAMPS. 200 DIAS NATURALES	24-ABR-97 AL 6-MAY-97 \$700.00 M.N. MAS I.V.A.	30-MAY-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINAS DE MANTTO. PERFORACION REYNOSA.	13-MAY-97 A LAS 11:30 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- LIMPIADOR DESENGRASAN VAPOR ND-20 MARCA QUIM EQUIVALENTE. 2.- ENGRASE CON GRAVA TRIT Y TIERRA EN AREAS. 3.- LIMPIEZA DE MALACATES, M COMBUSTION INTERNA, PIS MASTILES, PREVENTORES, ESCALERAS, BOMBAS, TAN ETC. 4.- ARTICULOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DE USO COM 5.- LIMPIEZA DE PRESAS DE LC AGITADORES.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona, que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A-1780/96 autorizó comprometer recursos de manera preliminar para iniciar la licitación pública correspondiente con cargo a Pidregas.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76286)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

AV. EJERCITO NACIONAL No. 216, PISO 18, COL. ANZURES, C.P. 11590, MEXICO, D.F.
TELS. 203-3427 Y 722-2500 EXT. 325-19, FAX 203-2673

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
CPEP-A-N-05-97-MX

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-A-N-05-97-MX	UBICACION Y PLAZO DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	J ACL

TRANSPORTE AEREO COSTA AFUERA DE PERSONAL Y/O CARGA MEDIANTE HELICOPTEROS, POR PASAJERO KILOMETRO Y HORA DE VUELO EN LAS REGIONES MARINAS (NORESTE Y SUROESTE) DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE ASIGNARAN CUATRO CONTRATOS ABIERTOS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PAQUETES:	REGIONES MARINAS NORESTE Y SUROESTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	24-ABRIL-97 AL 8-MAYO-97 \$1,500.00 MAS I.V.A. (UN MIL QUINIENTOS PESOS MAS I.V.A.)	07 8: CII C C/
PAQUETE "A"	8-JUNIO-97		
"CINCO HELICOPTEROS MEDIANOS BITURBINA, POR PASAJERO KILOMETRO"	AL		
PAQUETE "B"	31-DICIEMBRE-99		
"TRES HELICOPTEROS MEDIANOS BITURBINA, POR PASAJERO KILOMETRO"			
PAQUETE "C"			
"CUATRO HELICOPTEROS CHICOS BITURBINA, POR HORA DE VUELO"			
PAQUETE "D"			
"DOS HELICOPTEROS MEDIANOS BITURBINA, POR HORA DE VUELO"			

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES, EL PAGO PUEDE HACERSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. PARA TAL EFECTO, LOS INTERESADOS DEBERAN PROPORCIONAR UNA COPIA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, PUDIENDO COMPLEMENTARSE CON INFORMACION TECNICA EN IDIOMA INGLES.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, CON LA UBICACION ARRIBA CITADA.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE. ASIMISMO, NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PAQUETE, CADA CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LOS LICITANTES PODRAN PARTICIPAR EN UNO O MAS PAQUETES Y PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA ADJUDICAR UNO O MAS PAQUETES POR EMPRESA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 76287)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION

La Superintendencia General de Transportación Marítima ubicada en la carretera a la Barra, domicilio conocido en Cd. Madero, Tamps., de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa el fallo de las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes muebles que a continuación se enlistan:

LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-500-6-A2-375-MD	PRODUCTOS DE LIMPIEZA II	
PROVEEDOR GANADOR:	REQUISICION	PARTIDAS
PROLIMPIE MEXICANA S.A. DE C.V.	501-51200-3311	1 Y 5
DESIERTAS	501-51200-3311	2, 3 Y 4
FERES MOHAMAR E./PROCLIN-ECO	501-51300-3796	1 A 4
FERES MOHAMAR E./PROCLIN-ECO	501-51300-4184	1, 2 Y 3
PROLIMPIE MEXICANA S.A. DE C.V.	501-51300-4184	4
FERES MOHAMAR E./PROCLIN-ECO	501-51500-4249	1
LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-500-6-A2-378-MD	SOLDADURA AUTOGENA, METAL FERROSO, E	
URBAN S.A. DE C.V.	501-51200-3718	1 A 5
ELECTRODOS MONTERREY S.A. DE C.V.	501-51200-3718	6, 7, 9, 10 Y 11

SEGURIDAD MONTERREY S.A.	501-51200-3718	14, 17, 18, 21 A 25, 27 A 31
INTNAL DE SUM. Y CONST. S.A. DE C.V.	501-51200-3718	15, 16, 19, 20 Y 26
DESIERTA	501-51200-3718	8, 12 Y 13
SEGURIDAD MONTERREY S.A. DE C.V.	501-51300-4365	1, 2 Y 3
ELECTRODOS MONTERREY S.A. DE C.V.	501-51300-4088	1 A 8
URBAN S.A. DE C.V.	501-51300-4088	9 A 22
DESIERTA	501-51300-4088	23 Y 24
LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-500-6-A2-379-MD		ROSCA, BRIDAS, VALVULAS DE COMPUERTA, I
CASA TROTTNER S.A. DE C.V.	501-51300-3346	1 A 5, 9 A 20, 22, 23 Y 26
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51300-3346	7, 8, 21, 24, 25, 27 Y 28
DESIERTA	501-51300-3346	6
CASA TROTTNER S.A. DE C.V.	501-51300-3814	1, 4 Y 5
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51300-3814	2, 3 Y 6
DESIERTA	501-51300-3814	7
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51300-4173	1 Y 2
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51300-4229	1, 2 Y 3
DESIERTA	501-51300-4229	4
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51300-4258	1
IMPORTACION IND. ASAC S.A. DE C.V.	501-51060-4396	1, 2 Y 3
CASA TROTTNER S.A. DE C.V.	501-51060-4396	4 Y 5
LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-500-6-A2-380-MD		MATERIAL ELECTRI
ELECTRICA GARCIA DE TCO. S.A.	501-51300-3225	1
ELECTRICA GARCIA DE TCO. S.A.	501-51300-3604	1
CARLOS A. GARCIA ROUX	501-51300-3894	1
MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	501-51300-3894	2, 3 Y 4
CARLOS A. GARCIA ROUX	501-51300-3979	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 17 Y 18
ELECTRICA GARCIA DE TCO. S.A.	501-51300-3979	8
DESIERTA	501-51300-3979	5
ELECTRICA GARCIA DE TCO. S.A.	501-51300-4236	1, 6, 7, 9, 10, 11 Y 12
MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	501-51300-4236	2 Y 8
CARLOS A. GARCIA ROUX	501-51300-4236	3, 4 Y 5
ELECTRICO S.A. DE C.V.	501-51300-4302	1, 2, 3 Y 4
CARLOS A. GARCIA ROUX	577-53400-6065	1, 3, 13, 16, 17, 30, 31 Y 32
MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	577-53400-6065	2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 21, 22, 2
ELECTRICO S.A. DE C.V.	577-53400-6065	4, 9, 10, 18, 19, 20, 25, 28 Y 29
CARLOS A. GARCIA ROUX	577-53300-6072	1, 2 Y 3
ELECTRICO S.A. DE C.V.	577-53300-6078	8, 11, 12, 15 Y 16
MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	577-53300-6078	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 18, 19, 20, 21
CARLOS A. GARCIA ROUX	577-53300-6078	7 Y 10
ELECTRICA GARCIA DE TCO. S.A.	577-53300-6078	14 Y 17
MULTIELECTRICO S.A. DE C.V.	577-53300-6088	1

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76288)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER.

C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. 91 (782) 4-07-60 FAX 91 (782) 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA INTERNACIONAL SRN-GAF-IT-130/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales y/o extranjeras que deseen participar en la Licitación Pública Internacional, de dos etapas bajo la cobertura del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, México-Costa Rica y el Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

CODIFICACION	LOS NUMEROS DE CONCURSOS DESCRIPCION Y UBICACION DE LAS OBRAS O SERVICIOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUN ACLAR.
C.P.C. 5139	228/97-OTSP-P "INGENIERIA PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL, HORIZONTAL Y TERMINACION DE LOS POZOS EN LOS PROYECTOS DE LA REGION NORTE".	INICIO 14-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-98	\$ 160,000.00 M.N.	NO HAY	24-ABR-97 AL 27-MAY-97 \$ 600.00 M.N. MAS I.V.A.	22-M A 9:00 GEREI PERFN. Y DE POZ

- Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Exploración y Producción a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La licitación se podrá declarar desierta, en base al artículo 60 de esta ley.
- Documentación que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el poder de representación e identificación actualizada.
 - IV.- Comprobación del capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal concluida.
 - V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340-A-1780/96 autorizó comprometer recursos de manera preliminar para iniciar la licitación pública correspondiente con cargo a Pidiregas.
- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación será totalmente financiado por Pemex.

POZA RICA, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS REGION NORTE

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 76289)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-13/97

OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

Números de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y/o visita al sitio trabajos (lugar, tiempo y hora)
---	---	-----------------------------------	--	--	---

GCZVM-9202-N7 Impermeabilización edificio Gerencia Gerencia Comercial Zona Valle de México Poniente 134, No. 1127, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., C.P. 02300 Tels. 587-40-72 y 587-50- 51	Inicio 7-Jul-97 Terminación 20-Ago-97	\$50,000.00	10% para inicio de obra 20% para adquisición de materiales y/o equipos de instalación permanente	Costo \$ 200.00 más I.V.A. Lugar Subgerencia A.L.T.A.C.E. de la G.C.Z.V.M. Periodo Desde su publicación hasta el 28-May-97 Horario Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 Hrs.	Visita de ob 28-May-97 15:00 Hrs. Junta de aclarar 28-May-97 17:00 Hrs. Ambos evento efectuarán en Subgerencia A.L.T. de la G.C.Z.V
GCZVM-9302-N7 Reparación de losas de piso y calafateo Suptcia. de Vtas. Tula Hgo. Km. 28.5, carretera Jorobas-Tula, C.P. 042800 Tula, Hgo. Tel. 91-773-73-604	Inicio 8-Jul-97 Terminación 4-Nov-97	\$100,000.00	10% para inicio de obra 20% para adquisición de materiales y/o equipos de instalación permanente	Costo \$200.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Vtas. Tula, Hgo. Periodo Desde su publicación hasta el 28-May-97 Horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 Hrs.	Visita 28-May-97 15:00 Hrs. Junta de aclarar 28-May-97 17:00 Hrs. Ambos evento efectuarán en la Si Vtas. Tula, H

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de las Subgerencia A.L.T.A.C.E. y la Superintendencia de Ventas Tula, Hgo., respectivamente, a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, o con cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - * Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en la cual pretende participar.
 - * Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
 - * Documentación que acredite el capital contable, comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
 - * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
 - * Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - * Registro vigente de la Cámara a la que corresponda.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en el tipo de trabajos a desarrollar en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán:
- Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.
- Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados, o cuando éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que se presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

(R.- 76290)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 DISTRITO COMALCALCO
 EDIF. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE DISTRITO
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
 ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P.
 PROLONG. JUAREZ S/N
 RANCHERIA SUR
 COMALCALCO, TAB.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ABIERTAS PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$	JUNTA D ACLARACIONES
DCO-S-088-97 - MAQUINADO Y RECTIFICADO DE DIVERSAS PIEZAS Y REFACCIONES PARA USO EN EQUIPO E INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL DISTRITO COMALCALCO. PARTIDAS RELEVANTES: 01. MAQUINAR EN ACERO AL CARBON 4140 ASIENTOS PARAVALVULAS DE BOMBAS RECIPROCANTES (1 PIEZA) 12. REHABILITACION Y RECTIFICACION ASIENTOS DE VALVULAS DE BOMBAS RECIPROCANTES (1 PIEZA) 35. RELLENAR Y RECTIFICAR ASIENTO DE SELLO A VALVULAS DE BOMBAS (1 PIEZA) 37. MAQUINAR EN MATERIAL ACERO T X 1DT (9840) ESPARRAGOS DE 5/8" DIAM. NC X 13" DE LARGO (3" DE ROSCA EN CADA EXTREMO) INCLUYE TUERCAS (1 PIEZA) 38. MAQUINAR EN MATERIAL ACERO T X 1DT (9840) ESPARRAGOS DE 3/4" DIAM. NC X 8 1/2" DE LARGO (ROSCA CORRIDA) INCLUYE TUERCAS (1 PIEZA) MONTO MINIMO: \$300,000.00 MAXIMO: \$600,000.00	DTTO. COMALCALCO MIN. 120 DIAS NAT. MAX. 198 DIAS NAT.	DEL 24-ABR-97 AL 6-MAYO-97 500 + IVA	2-MAYO-97 13:00 HOR

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITAR POR ESCRITO LA PARTICIPACION EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION.
 - II. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ESTAS CONVOCATORIAS SE FORMALIZARAN COMO CONTRATOS ABIERTOS.

COMALCALCO, TAB., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DEL DISTRITO

ING. JOSE FCO. GOMEZ GARAY

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
GERENCIA DE LA REFINERIA, SUPTCIA. DE REC. MATLES., DIAZ MIRON Y 1ro. DE MAYO, MINATITLAN, VER., TEL.
4-15-80

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. CP MIN-0011/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación, cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de a (lugar, fecha)
PR31-43-N-7-MIN Herramientas para reparación de cambiadores de calor (botadores de casquillos, expansores, etc.) Cantidad: 883 piezas 1.- Botadores de casquillos (tube drifts). Cantidad: 200 piezas 2.- Expansor para tubo de cambiadores. Cantidad: 98 piezas. 3.- Llaves de ojo de estrias de 12 puntos de golpes. Cantidad: 86 piezas. 4.- Mango de madera para marro de herrero de 18 lbs. Cantidad: 100 piezas. 5.- Cepillos para limpieza de barrenos de 3/4". Cantidad: 100 piezas.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. T.E.: 120 días	24-Abr-97 al 8-May-97 \$350 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-A, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 a 14:00 Hrs.	8-Mi a las 9 Suptcia. de R la Ref. Gi Cárdenas, M
PR31-44-N-7-MIN Quemador completo de combustible Dual marca Forney Verloop, dibujo 171-101. Cantidad: 6 piezas. Dampier de aire completo, dibujo 171-102. Cantidad: 2 piezas.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. T.E.: 100 días	24-Abr-97 al 8-May-97 \$350 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-A, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 A 14:00 Hrs.	8-Mi a las 12 Suptcia. de R la Ref. Gi Cárdenas, M
PR31-45-N-7-MIN Sistema de lubricación para reductor de velocidad de 700 HP. Cantidad: 1 pieza	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. T.E.: 30 días	24-Abr-97 al 8-May-97 \$350 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-A, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 a 14:00 Hrs.	8-Mi a las 16 Suptcia. de R la Ref. Gi Cárdenas, M
PR31-46-N-7-MIN Pedido abierto de refacciones para unidades Ford F-150/93 motor V6 Fuel Injection 3.8 lts. Cantidad: 286 lotes Monto mínimo \$350,000.00 Monto máximo \$750,000.00 1.- Barra central de dirección FOTZ-3304-B. 2.- Barra telescópica de dirección E8TZ 3B676-B. 3.- Bomba de frenos F4TZ 2140-F. 4.- Amortiguadores delanteros MAT112. 5.- Rotula superior E7TZ-3049-A etc.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. T.E.: 7 días máximo después de recibido la orden de surtimiento.	24-Abr-97 al 9-May-97 \$350 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-A, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 a 14:00 Hrs.	9-Mi a las 9 Suptcia. de R la Ref. Gi Cárdenas, M

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- No se otorga anticipos de pagos.
- El proveedor podrá optar por solicitar por escrito a la unidad de finanzas de este centro adelantar el pago con respecto a la fecha pactada, siempre y cuando la petición se realice cuando menos 10 días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada, informándole la unidad los descuentos que se aplican por cada día de adelanto.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en la caja de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas".
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- 8.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 9.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono, arriba citado.

MINATITLAN, VER., A 24 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 76292)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

LOGISTICA BANCOMER, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1997

Activo

Circulante

Caja y bancos

50,000.00

Total activo

50,000.00

Pasivo y capital

Capital social

50,000.00

Accionistas:

Almacenadora Bancomer, S.A. de C.V.

49,900.00

Lic. Javier Fco. Lozano Morales

100.00

50,000.00

Total pasivo y capital

50,000.00

El capital social está integrado por 500 acciones con un valor nominal de \$100.00 cada una.

México, D.F., a 28 de febrero de 1997.

C.P. Juan Fco. Gutiérrez Espinosa C.P. Sergio López Pérez

Liquidador Contador General

Rúbrica.

Rúbrica.

(R.- 8265)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Séptima Sala Civil

Toca número 2872/96

EDICTO

En el cuaderno de Amparo del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Imprenta Ajusco, S.A. de C.V., en contra de Ediciones Numancia, S.A., en el toca número 2872/96, el ciudadano Magistrado Semanero dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, con el escrito de Raúl Arian Rosales Sierra, y demanda original del juicio de garantías que se acompaña, fórmese el cuaderno correspondiente. Tramítese la demanda de amparo al H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, con la copia simple hágase saber la fecha y hora de presentación de la misma. Ríndase el informe justificado de ley, y con una de las copias simples de la demanda emplácese al tercero perjudicado e infórmese de dicho emplazamiento en términos del artículo 168 de la Ley de Amparo. Remítase el toca respectivo dejando copia de la sentencia y originales las actuaciones posteriores. Remítase los autos originales, documentos base de la acción a la autoridad federal, intégrese la sección de ejecución y envíese al inferior. Notifíquese. Lo acordó la Séptima Sala y firma el ciudadano Magistrado Semanero. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Prensa.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 8372)

AVISO NOTARIAL

IGNACIO R. MORALES LECHUGA, Notario número ciento dieciséis del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 100,859, de fecha 19 de marzo del año en curso, ante mí, doña Rebeca Lerner Soria, aceptó la herencia dejada a su favor, y además el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de doña Concepción Soria González.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 1 de abril de 1997.

Lic. Ignacio R. Morales Lechuga

Notario No. 116 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 8398)

AVISO NOTARIAL

ALBERTO T. SANCHEZ COLIN, Notario número ochenta y tres del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 100,820, de fecha 14 de marzo del año en curso, ante mí, actuando como asociado del licenciado Ignacio R. Morales Lechuga, Notario número 116 del Distrito Federal, don César Manuel Campos y González, doña María León Hilario, don Alfredo Campos Massa, don Gustavo Mauricio Campos Massa, don Humberto Campos Massa, don Alfredo Humberto Campos y González, doña María del Carmen Campos Massa, don Juan Fernando Campos Massa, don Luis Manuel Campos Massa, don José Daniel Campos Massa, don Jaime Arturo Campos Massa, don Jorge Rafael Campos Massa y doña Claudia Yolanda Campos Massa aceptaron la herencia dejada a su favor, y doña Lilia Ruiz del Castillo de Galicia aceptó el nombramiento del cargo de albacea en la sucesión testamentaria de doña María Olga Campos y González (quien también acostumbraba usar el nombre de María Olga Campos González).

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Lic. Alberto T. Sánchez Colín

Notario No. 83 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 8399)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Centro, Tabasco

Juzgado Cuarto de lo Civil

EDICTO

Al público en general:

En el expediente número 904/996, relativo a la suspensión de pago, promovido por el ciudadano Andrés Escudero Aguilar, Presidente del Consejo de Administración de Concesionaria Olmeca, S.A. de C.V., con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, se dictó una sentencia, que copiado en su punto resolutivo, dice:

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara el estado jurídico de suspensión de pagos de la sociedad mercantil denominada Concesionaria Olmeca, S.A. de C.V., y se prohíbe a la suspensa hacer pago, constituir garantías o entregar bienes a sus acreedores constituidos a esta fecha y dejándosele en la administración ordinaria de sus negocios, por lo que para ejercer facultades de acto de dominio respecto de sus bienes de activo fijo requerirá previamente la autorización de este Juzgado, pero pudiendo en todo lo demás continuar con el manejo regular y ordenado de sus operaciones.

SEGUNDO.- Se convoca a los señores acreedores de la suspensa a la junta que será señalada oportunamente por este Juzgado, y para que concurran a solicitar el reconocimiento del valor, grado y prelación de sus créditos, concediéndoseles para tal efecto un término de cuarenta y cinco días, que se contarán a partir del siguiente de la última publicación ordenada en esta misma resolución.

TERCERO.- Se designa como síndico de la suspensión de pago a la Cámara Nacional de la Construcción de Villahermosa, con domicilio conocido en esta ciudad.

CUARTO.- Aceptado que sea el nombramiento por el síndico designado y haga saber a este Juzgado la designación de delegado de la sindicatura, procédase a darle posesión del cargo conforme a la ley.

QUINTO.- Se hace saber a los acreedores la facultad de designar interventor en términos del artículo 417 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

SEXTO.- Publíquese un extracto de los puntos resolutivos de esta sentencia por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y del Estado, y en un periódico de mayor circulación de las

ciudades de México, Distrito Federal, Querétaro, Querétaro y en Coatzacoalcos, Veracruz, en atención a que algunos de los acreedores tienen domicilio en esa jurisdicción, así como en un periódico de mayor circulación estatal, en atención a que no todos los acreedores tienen su domicilio en esta jurisdicción, inclúyase en dichas convocatorias los nombres de los acreedores cuyos domicilios se desconozcan.

SEPTIMO.- Inscríbese la presente resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y expídanse cuantas copias certificadas soliciten los interesados a su costa y sin necesidad de auto expreso. Permítase la consulta de este expediente a cualquier interesado y dése la participación que le corresponda al agente del Ministerio Público adscrito como lo ordena el artículo primero del capítulo de disposiciones generales de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

OCTAVO.- Gírese el oficio a que se refiere el artículo 111 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, al Procurador General de la República y al del Estado, acompañándole copia certificada de la presente resolución.

NOVENO.- Notifíquese personalmente a la suspensa, al síndico, al agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a los acreedores que tienen su domicilio en esta ciudad, y a los que radican fuera de esta localidad por medio del correo certificado con acuse de recibo, de conformidad con lo ordenado por el numeral 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Así, juzgando lo resolvió, manda y firma la ciudadana licenciada Cristina Amézquita Pérez, Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Centro, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado Ernesto Zetina Govea, quien autoriza y da fe.

Por mandato judicial y para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y del Estado, y en un periódico de mayor circulación en las ciudades de México, Distrito Federal, Querétaro, Coatzacoalcos, Veracruz y del Estado de Tabasco, expido el presente edicto a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

El Secretario Judicial

Lic. Ernesto Zetina Govea

Rúbrica.

(R.- 8546)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 107/95

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, expediente número 107/95 de Comercializadora Internacional Mural, S.A. de C.V., la ciudadana Juez Tercero de lo Concursal dictó sentencia interlocutoria de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual se aprueba el convenio propuesto por la suspensa con las modificaciones realizadas por el representante de la acreedora Bancomer, S.A., al que se adhirió la suspensa, la sindicatura y fue admitido por la totalidad de los acreedores en junta de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y uno más por escrito de fecha treinta y uno de octubre del año antes mencionado, formando integrante de la propuesta de convenio la referida modificación, el convenio que se aprueba judicialmente mediante la presente interlocutoria tiene el siguiente clausulado: **1.-** Monto y plazo del pago: **a).-** Los créditos de los acreedores reconocidos serán cubiertos íntegramente, así como los intereses devengados hasta la fecha en que se declaró la suspensión de pagos. **b).-** Los créditos reconocidos se pagarán en un plazo de dos años. En términos de lo dispuesto por los artículos 359 y 360 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, la aprobación judicial del convenio transcrito obliga en sus términos a la suspensa, a los acreedores que tomaron parte, sean o no privilegiados, incluyendo tanto a quienes apoyaron el convenio como a los disidentes y a los acreedores comunes anteriores a la declaración de suspensión de pagos que no concurrieron, sea que estén o no incluidos en el balance y aun cuando hayan tomado parte en el procedimiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México. Publicaciones que deberán efectuarse en días hábiles.

México, D.F., a 6 de marzo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Raymundo de la Rosa González

Rúbrica.

(R.- 8557)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del Distrito Federal

Secretaría B

Expediente 100/95

EDICTO

Por sentencia del tres de julio de mil novecientos noventa y cinco, se declaró en Estado de Suspensión de Pagos a Inmobiliaria Fiasa, S.A. de C.V., en el expediente 100/95. Se nombró síndico a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad.

México, D.F., a 25 de junio de 1996.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal del D.F.

Lic. Raymundo de la Rosa González

Rúbrica.

(R.- 8578)

DESARROLLOS MAGAR, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

En asambleas generales extraordinarias de accionistas de Desarrollos Magar, S.A. de C.V., y Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., celebradas el 2 de diciembre de 1996, los accionistas de dichas sociedades acordaron fusionarse, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y desapareciendo la segunda como sociedad fusionada, de conformidad con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERA. Desarrollos Magar, S.A. de C.V., y Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., convienen en fusionarse conforme a los términos y condiciones que se estipulan en las siguientes cláusulas, subsistiendo Desarrollos Magar, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y desapareciendo Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

SEGUNDA. Desarrollos Magar, S.A. de C.V., y Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de Desarrollos Magar, S.A. de C.V., y de Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., preparados al 30 de noviembre de 1996, respectivamente, y aprobados por sus correspondientes asambleas de accionistas.

TERCERA. En virtud de lo estipulado en las cláusulas precedentes, al consumarse la fusión, Desarrollos Magar, S.A. de C.V., se convertirá en propietaria, a título universal, del patrimonio de Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., asumiendo aquélla todos los derechos y obligaciones de ésta, así como sus activos y pasivos, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, Desarrollos Magar, S.A. de C.V., se subrogará en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías en favor o a cargo de Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., por virtud de convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, cualesquiera actos y operaciones realizadas por, u otorgadas a, Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

CUARTA. En virtud de lo estipulado anteriormente, Desarrollos Magar, S.A. de C.V., emitirá en favor de los actuales accionistas de Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., por cada acción en circulación representativa del capital social de Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V., de que sean titulares a la fecha de este convenio, una nueva acción ordinaria, nominativa, liberada, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 moneda nacional), cada una.

QUINTA. Entre las partes y sus accionistas la fusión surtirá efectos y se llevará a cabo a partir del 2 de diciembre de 1996, y frente a terceros la fusión surtirá efectos tres meses después del día en que los acuerdos contenidos en este convenio de fusión se inscriban en los registros públicos de comercio correspondientes a los domicilios sociales de las partes al presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desarrollos Magar, S.A. de C.V., conviene en asumir y se obliga a pagar todos y cada uno de los pasivos o deudas a su cargo, o a cargo de la Corporación Mexicana de Servicios y Arrendamientos, S.A. de C.V.,

existentes a la fecha en que surta efectos la fusión, de conformidad con lo establecido en la presente cláusula.

SEXTA. Este convenio queda sujeto en todo lo no previsto, a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables, sometiéndose las partes, para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

En términos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publican los balances generales con cifras al 30 de noviembre de 1996, correspondientes a la sociedad fusionante y fusionada, respectivamente.

Río Blanco, Ver., a 14 de abril de 1997.

Fernando M. Llaguno Gurza

Delegado Especial

Rúbrica.

DESARROLLOS MAGAR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante:

Efectivo en bancos \$ 16,000

Cuentas por cobrar 192,224

Pagos anticipados 70,000

Total activo circulante 278,224

Fijo neto:

Obras en proceso 1'061,740

Maquinaria y equipo 92,330

Equipo de cómputo 11,194

Mobiliario y equipo de oficina 10,055

Total activo fijo 1'175,319

Total activo \$ 1'453,543

Pasivo y capital contable

Circulante:

Proveedores \$ 696,333

Acreedores diversos 109,502

Impuestos por pagar 206,495

Compañías afiliadas 2'114,271

Total pasivo circulante 3'126,601

Capital contable

Capital social 10,000

Aportaciones para futuros aumentos de capital 368,376

Resultado de ejercicios anteriores (77,045)

Resultado del periodo (1'974,389)

Total capital contable (1'673,058)

Total pasivo y capital \$ 1'453,543

CORPORACION MEXICANA DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante:

Efectivo en bancos \$ 28,979

Compañías afiliadas 7'690,234

Deudores diversos 13'350,690

Total activo circulante 21,069,903

Fijo neto:

Equipo de transporte 1'731,070

Maquinaria y equipo 108,520

Mobiliario y equipo de oficina 66,328

Equipo de cómputo 1,747

Total activo fijo 1'907,665

Otros activos 125,831

Total activo \$ 23'103,399

Pasivo y capital contable

Circulante:

Proveedores \$ 70,793

Acreedores diversos	835,841
Impuestos por pagar	5'458,841
Compañías afiliadas	<u>8'687,378</u>
Total pasivo circulante	15'052,853
Capital contable	
Capital social	2'372,943
Pérdidas acumuladas	(2'479,107)
Reserva legal	198,682
Actualización	<u>7'958,028</u>
Total capital contable	8'050,546
Total pasivo y capital	\$ 23'103,399
(R.- 8597)	

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Segundo de Inmatriculación Judicial

Secretaría A

Expediente 13/97

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial promovido por Martínez Valderrama Ismael, expediente número 13/97, se ordenó la publicación del presente edicto, para hacer del conocimiento a todas las personas que se consideren perjudicadas, a los vecinos y al público en general, así como a la persona de quien se obtuvo la posesión, la existencia del procedimiento de Inmatriculación Judicial, para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos respecto al inmueble ubicado en Segundo Callejón Adelaida número 2, Barrio San Lorenzo, Delegación Xochimilco, código postal 16040. Y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.15 metros colinda con canal público, quebrando a la derecha con una línea de 8.50 metros para colindar al Oriente con Alicia Martínez Valderrama, quebrando a la izquierda con una línea de 5.10 metros para colindar al Norte con Alicia Martínez Valderrama, quebrando a la derecha en una línea de 1.55 metros para colindar al Oriente con Alicia Martínez Valderrama, quebrando a la derecha en una línea de 4.10 metros para colindar al Norte con Alicia Martínez Valderrama, quebrando nuevamente a la derecha en una línea de 5.25 metros para colindar al Oriente con Segundo Callejón de Adelaida.

AL SUR: en 17.00 metros colinda con Josefina Valderrama Granados.

AL PONIENTE: en 15.50 metros colinda con María Cruz Castillo.

Con una superficie total de 175.03 metros cuadrados.

Para su publicación por una sola vez en el Boletín Judicial, en el **Diario Oficial de la Federación**, Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, Sección Boletín Registral y el periódico El Heraldo de México.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Andrés V. Celis Villagómez

Rúbrica.

(R.- 8599)

LA MERIDANA, S.A.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de La Meridana, S.A., acordó convocar a los señores accionistas de la compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las diecisiete horas del día 21 de mayo del presente año, en Soldominio, Dr. Lucio, edificio Capricornio local 3-4, colonia de los Doctores, en esta ciudad, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Consejo de Administración, incluyendo estados financieros del ejercicio social de 1996.
- 2.- Informe del comisario.
- 3.- Resoluciones sobre los informes y documentos anteriores.
- 4.- Elección de miembros del Consejo de Administración y uso de la firma social.
- 5.- Resolución sobre revocación y otorgamiento de poderes para representar a la sociedad.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Designación de personas que ocurran ante notario público para protocolizar el acta de esta Asamblea y a otorgar los poderes conferidos por la misma.

8.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

Se recuerda a los socios que conforme a los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito para recabar su carta de admisión, y si son representados por apoderados, se deberá entregar copia del mandato correspondiente.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

Irma Ocampo Quijano de Guzmán

Presidente del Consejo

Rúbrica.

(R.- 8602)

CORPORACION IMPULSORA ROGA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores del Pagaré de Mediano Plazo de Corporación Impulsora Roga, S.A. de C.V. (CIROGA) P93, a una Asamblea General que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 29 de abril de 1997, en las oficinas ubicadas en José Ma. Ibarrarán 84, piso 8, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, Distrito Federal, y la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea y lectura de los acuerdos adoptados en la asamblea anterior.

II.- Informe del representante común respecto del seguimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea anterior.

III.- Informe de la emisora respecto de su situación financiera y general, así como respecto de la garantía de la presente emisión, y resoluciones al respecto. En su caso, participación de la garantía entre los tenedores.

IV.- Asuntos varios.

V.- Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los tenedores del Pagaré de Mediano Plazo deberán depositar sus títulos o los certificados de depósito que acrediten su posesión, expedidos por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, cuando menos con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común, ubicadas en la calle de Berna número 6, colonia Juárez, México, 06600, Distrito Federal.

México, D.F., a 15 de abril de 1997.

Representante Común

Valores Bursátiles de México, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Rúbrica.

(R.- 8604)

CIBA AGRO, S.A. DE C.V.

SANDOZ AGRICOLA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Ciba Agro, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste, y Sandoz Agrícola, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Ciba Agro, S.A. de C.V., y Sandoz Agrícola, S.A. de C.V., celebradas el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, se resolvió la fusión de estas empresas, bajo las siguientes bases:

1.- Los balances generales de las dos sociedades, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, son los que se tomarán de base para efectuar la fusión acordada.

2.- La fusión surtirá efectos precisamente a partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.

3.- Se dejan a salvo los derechos de los acreedores de ambas sociedades para los efectos previstos en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.- Todos y cada uno de los activos y pasivos, tangibles o intangibles, derechos y obligaciones de Sandoz Agrícola, S.A. de C.V., pasarán sin reserva ni limitación alguna a ser de la propiedad de Ciba Agro, S.A. de C.V. Por lo tanto, Ciba Agro, S.A. de C.V., hará suyos todos los compromisos, pasivos y demás obligaciones que tenga Sandoz Agrícola, S.A. de C.V., y se obliga a pagarlos en los términos, plazos y demás condiciones que hubieran sido originalmente pactados.

México, D.F., a 6 de abril de 1997.

Lic. Jesús Origel Guerrero

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

SANDOZ AGRICOLA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante

Efectivo en caja y bancos	\$ 160,206
Cuentas y documentos por cobrar	\$ 15,690,103
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas	\$ ---
Inventarios	\$ 18,283,910
Pagos anticipados	\$ ---
Total activo circulante	<u>\$ 34,134,219</u>

Inmuebles, maquinaria y equipo

al costo	\$ 14,106,769
Depreciación acumulada	<u>(\$ 4,414,022)</u>
Total	<u>\$ 9,692,747</u>
Revaluación	\$ 33,850,129
Amortización acumulada	<u>(\$ 10,939,963)</u>
Total	<u>\$ 22,910,166</u>

Total inmuebles, maquinaria y equipo \$ 32,602,913

Inversión en acciones de compañía subsidiaria \$ ---

Otros activos \$ 22,741Total \$ 66,759,873**Pasivo**

Circulante

Proveedores	\$ 13,223,664
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	\$ 1,584,481
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	\$ 30,306,764
Impuesto al Activo por pagar	\$ 66,518
Provisión para gastos de reestructuración	<u>\$ 1,306,644</u>
Total pasivo circulante	<u>\$ 46,488,071</u>

Largo plazo

Prima de antigüedad y plan de pensiones \$ 850,821Total pasivo \$ 47,338,892

Contingente \$ ---

Capital contable

Capital social	\$ 73,707,797
Reserva legal	\$ 1,497,987
Pérdidas acumuladas	<u>\$(113,563,670)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$ 2,007,571

Exceso en la actualización neta del capital contable \$ 55,771,296Total capital contable \$ 19,420,981Total pasivo y capital contable \$ 66,759,873

CIBA AGRO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante

Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 26,000
Cuentas y documentos por cobrar	\$ 94,989,160
Inventarios	\$ 82,177,640
Pagos anticipados y otros	<u>\$ 136,320</u>
Total activo circulante	<u>\$ 177,329,120</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>\$ 24,183,294</u>
Total activo	<u>\$ 201,512,414</u>

Pasivo

A corto plazo

Ciba-Geigy, A.G. y compañías filiales	\$ 50,598,109
Proveedores	\$ 8,725,910

Acreedores diversos y pasivos acumulados	\$ 5,185,325
Provisión para reorganización	\$ 9,499,000
Provisión para gastos laborales por reestructuración	\$ 1,909,026
Total pasivo a corto plazo	\$ 75,917,370
Contingente	
Obligaciones laborales al retiro	\$ 827,792
Suma de pasivo	\$ 76,745,162
Capital contable	
Capital social	\$ 473,305,595
Insuficiencia en la actualización del capital contable	\$ (281,147,653)
(Pérdidas) utilidades acumuladas	
Reserva legal	\$ 1,317,899
Por aplicar	\$ (68,708,589)
Total capital contable	\$ 124,767,252
Total pasivo y capital contable	\$ 201,512,414
(R.- 8611)	

COMPAÑIA MEXICANA DE GAS, S.A. DE C.V.

Aclaración al desglose de las cuentas de capital de las empresas escidente y escindida que se desglosaron erróneamente en los balances publicados en el aviso de escisión con fecha 11 de noviembre de 1996.

COMPAÑIA MEXICANA DE GAS, S.A. DE C.V.**(ESCIDENTE)**

	DICE	DEBE DECIR
Capital social	101,740,000	166'500,000
Actualización del capital social	69,163,443	9'163,443
Resultados acumulados	68,315,011	63'555,011

(ESCINDIDA)

	DICE	DEBE DECIR
Capital social	83,260,000	18'500,000
Se incluye:		
Actualización de capital social	-	60'000,000
Se incluye:		
Resultados acumulados	-	4'760,000

México, D.F., a 16 de marzo de 1997.

Delegado Especial de la Sociedad Escidente

Ing. Luis Vázquez Sentiés

Rúbrica.

(R.- 8637)

GRUPO FERNANDEZ EDITORES, S.A. DE C.V.**AVISO**

Se notifica a los señores accionistas de la sociedad, que por acuerdo tomado en asamblea extraordinaria de accionistas el día 11 de abril de 1997, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, mediante la emisión de 54'219,701 acciones especiales sin expresión de valor nominal, preferentes, convertibles y con derecho de voto limitado serie "C" y 35,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal serie "B" del capital social de Grupo Fernández Editores, S.A. de C.V.

Lo anterior se notifica a los señores accionistas ausentes y aquéllos que se reservaron el ejercicio de su derecho a efecto de que dentro del término de 15 (quince) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este acuerdo ejerzan, si así lo desean, el derecho de preferencia que les confiere el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo décimo de los estatutos sociales para suscribir y pagar el aumento de capital decretado.

Los accionistas de la sociedad podrán ejercer su derecho de preferencia, en proporción al número de acciones de que son propietarios pagando la cantidad de \$2.30 (dos pesos 30/100 M.N.) por acción serie "C", contra entrega del cupón número 1 y a un precio de \$1.69 (un peso 69/100 M.N.) por acción serie "B", contra entrega del cupón número 2.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

Julio Jaime Ortega Amieva

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8638)

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A LOS TITULARES DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

(GRANDE) 1991

Interacciones, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de representante común de los obligacionistas, con base en los artículos 217 y 218 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, y en cumplimiento a las obligaciones que le marca el texto del Acta de Emisión, convoca a los titulares de las Obligaciones Hipotecarias de Valle Grande, S.A. de C.V., "(GRANDE) 1991", a la Asamblea General de Obligacionistas que se llevará a cabo el 15 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, en el domicilio señalado para el efecto, ubicado en bulevar Kino, esquina Ramón Corral, colonia Pitic, en Hermosillo, Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del representante común sobre el valor ajustado de la emisión al 21 de mayo de 1997.

II. Informe de la emisora respecto a la situación financiera al 31 de marzo de 1997.

III. Seguimiento al proceso de reestructura de la emisión de Obligaciones Hipotecarias de Valle Grande, S.A. de C.V. "(GRANDE) 1991".

IV. Informe de la emisora sobre el incumplimiento a las limitaciones financieras y propuesta para el cumplimiento o dispensa de las mismas.

V. Asuntos generales.

VI. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Se les recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común, ubicadas en Paseo de la Reforma número 383, piso 13, colonia Cuauhtémoc, México, 06500, D.F., a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 21 de abril de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 8642)